

CHILE 1973 - 1990: CENTROS DE DETENCION, PRISION POLITICA Y TORTURA. V REGION.

V Región - VALPARAÍSO
Academia de Guerra Naval (Valparaíso; V Región)
Alvarez No 132-154, Viña del Mar (V Región)
Base Aérea de Quintero (Valparaíso; V Región)
Base Aeronaval "El Belloto" (Valparaíso; V Región)
Cárcel de Mujeres Buen Pastor, Quillota (V Región)
Buen Pastor, San Felipe (V Región)
Buen Pastor, Valparaíso (V Región)
Buque "Andalién" (V Región)
Buque "Escuela Esmeralda" (Valparaíso; V Región)
Buque "Lebu" (Valparaíso; V Región)
Buque "Maipo" (Valparaíso; V Región)
Cárcel de La Ligua (V Región)
Cárcel de Limache (V Región)
Cárcel de Los Andes (V Región)
Cárcel de Quillota (V Región)
Cárcel de San Antonio (V Región)
Cárcel de San Felipe (V Región)
Cárcel de Valparaíso (Anexo) (Valparaíso; V Región)
Cuartel de Agua Santa 980 (Viña del Mar; V Región)
Casa-habitación Habana 476 (Viña del Mar; V Región)
Casa Secreta del A DOS (V Región)
Club de Tenis de Llo-Lleo, (V Región)
Comisaría de Carabineros Cerro Alegre, Valparaíso (V Región)
Comisaría de Carabineros Nº 1, Barrancas (V Región)
Comisaría de Carabineros Nº 1, Playa Ancha (V Región)
Comisaría de Carabineros Nº 1, Quillota (V Región)
Comisaría de Carabineros Nº 1, San Antonio (V Región)
Comisaría de Carabineros Nº 1, Viña de Mar (V Región)
Comisaría de Carabineros Nº 2, Valparaíso Central (V Región)
Comisaría de Carabineros Nº 3 Valparaíso Norte, Cerro Barón (V Región)
Comisaría de Carabineros Nº 3, Los Andes (V Región)
Comisaría de Carabineros Nº 3, Viña del Mar (V Región)
Comisaría de Carabineros Nº 4, Viña del Mar (V Región)
Comisaría de Carabineros Nº 5, Casablanca (V Región)

Comisaría de Carabineros Nº 6 E. Lillo, Valparaíso (V Región)
Comisaría de Carabineros, Algarrobo (V Región)
Comisaría de Carabineros, Cabildo (V Región)
Comisaría de Carabineros, Calle Larga (V Región)
Comisaría de Carabineros, Cartagena (V Región)
Comisaría de Carabineros, Catemu (V Región)
Comisaría de Carabineros, Chicolco (V Región)
Comisaría de Carabineros, Con Con (V Región)
Comisaría de Carabineros, El Quisco (V Región)
Comisaría de Carabineros, La Calera (V Región)
Comisaría de Carabineros, La Ligua (V Región)
Comisaría de Carabineros, La Matriz (V Región)
Comisaría de Carabineros, Limache – 3ra (V Región)
Comisaría de Carabineros, Llay Llay (V Región)
Comisaría de Carabineros, Los Nogales (V Región)
Comisaría de Carabineros, Olmué (V Región)
Comisaría de Carabineros, Papudo (V Región)
Comisaría de Carabineros, Petorca (V Región)
Comisaría de Carabineros, Puchuncaví (V Región)
Comisaría de Carabineros, Putaendo (V Región)
Comisaría de Carabineros, Quilpué (V Región)
Comisaría de Carabineros, Quinteros (V Región)
Comisaría de Carabineros, Rinconada (V Región)
Comisaría de Carabineros, San Esteban (V Región)
Comisaría de Carabineros, San Felipe (V Región)
Comisaría de Carabineros, Santa María (V Región)
Comisaría de Carabineros, Villa Alemana (V Región)
Comisaría de Carabineros, Viña del Mar (V Región)
Cuartel de Investigaciones Barrancas, San Antonio (V Región)
Cuartel de Investigaciones, La Calera (V Región)
Cuartel de Investigaciones, Limache (V Región)
Cuartel de Investigaciones, Los Andes (V Región)
Cuartel de Investigaciones, Quillota (V Región)
Cuartel de Investigaciones, Quilpué (V Región)
Cuartel de Investigaciones, San Felipe (V Región)
Cuartel de Investigaciones, Valparaíso (V Región)
Cuartel de Investigaciones, Viña del Mar (V Región)
Cuartel Silva Palma (actualmente Guarnición de Infantería de Marina “Orden y Seguridad”) (Valparaíso; V Región)
Destructor Transporte Orella (V Región)
Escuela de Caballería Blindada de Quillota (Valparaíso; V Región)
Escuela de Derecho, Universidad de Valparaíso (Valparaíso; V Región)
Escuela de Ingenieros Militares en San Antonio (V Región)
Escuela Fiscal Barros Luco (Valparaíso; V Región)
“Esmeralda” (San Antonio; V Región)
Estación Puerto de Trenes (Valparaíso; V Región)
Estadio de Playa Ancha (Valparaíso; V Región)

Ex Escuela Naval (actual Escuela de Submarinos) (Valparaíso; V Región)
Ex Retén abandonado, Las Dichas (V Región)
Fiscalía Militar, Quillota / Gobernación (V Región)
Fiscalía Naval / ex Intendencia, Valparaíso (V Región)
Fuerte Papudo, Cerro Recreo (V Región)
Fuerte Vergara del Destacamento de Infantería de Marina, Las Salinas (actual Destacamento Infant. de Marina N° 2 Miller)
Gobernación de Quillota (V Región)
Gobernación Marítima, Valparaíso (V Región)
Hospital Carlos van Buren (V Región)
Hospital Deformes Valparaíso (V Región)
Hospital Naval de Valparaíso (V Región)
Hospital de San Antonio (V Región)
Inmueble ubicado en la cercanía de la Estación Barón (Viña del Mar; V Región)
Isla Riesco (Valparaíso; V Región)
Las Cabañas en Rocas de Santo Domingo (ex SUMAR) (V Región)
Las Melosas (Cajon del Maipo) (V Región)
Liceo No 2 de Niñas (Valparaíso; V Región)
Local en el sector de la industria Cemento Melón (La Calera; V Región)
Local de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) (V Región)
“Mar” (Viña del Mar; V Región)
Melinka, (Puchuncavi; Valparaíso; V Región)
“Prat” (Viña del Mar; V Región)
Prefectura de Carabineros de Viña del Mar (V Región)
Prefectura de Carabineros, San Felipe (V Región)
Prefectura de Carabineros, Viña del Mar (V Región)
Recinto Portuario entrada Molo Barcos, Valparaíso (V Región)
Recintos Policiales de Catemu (V Región)
Recintos Policiales de La Ligua (V Región)
Regimiento de Caballería N° 4 “Coraceros” (Viña del Mar; V Región)
Regimiento de Ingenieros de Tejas Verdes (V Región)
Regimiento de Infantería No 3 de San Felipe, actualmente Regimiento “Yungay” (V Región)
Regimiento de Infantería N° 2 Maipo/ Regimiento Playa Ancha/ Fiscalía Militar (Valparaíso; V Región)
Regimiento de Ingenieros N° 2 Aconcagua, Quillota (V Región)
Regimiento Guardia Vieja, Los Andes (V Región)
Regimiento o Escuela de Alta Montaña, Los Andes (V Región)
Remolcador “Kiwi” (V Región)
Retén de Petorca (V Región)
Ritoque (Valparaíso; V Región)
Sanatorio Militar Naval de Olmue (Valparaíso; V Región)
Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA) (V Región)
Tenencia de Carabineros, Saladillo (V Región)
Tejas Verdes (V Región)
Universidad Católica de Valparaíso (Valparaíso; V Región)
Universidad Técnica Federico Santa María (Valparaíso; V Región)

Información parcial de los siguientes lugares:

Academia de Guerra Naval
Base Aerea de Quintero
Base Aeronaval El Belloto
Buque Andalién
Buque Esmeralda
Buque Lebu
Buque Maipo
Carcel de San Felipe
Carcel de San Antonio
Casa en Agua Santa 980
Casa en Habana 476
Casa Secreta del A DOS
Centro de Tortura en la Playa de Rocas de Santo Domingo
Club de Tenis de Llo-Lleo
Comisaría de Carabineros No. 3 Valparaíso Norte
Comisaría de Carabineros N° 5 - Casablanca
Cuartel de Agua Santa, No 980 - Viña del Mar
Cuartel Silva Palma
Cuartel de Investigaciones de San Felipe
Escuela de Caballería Blindada de Quillota
Escuela Fiscal Barros Luco
Escuela de Ingenieros Militares en San Antonio
Estación Puerto de Trenes
Estadio de Playa Ancha
Fuerte Vergara del Destacamento de Infantería de Marina
Hospital Carlos van Buren
Inmueble ubicado en la cercanía de la Estación Barón - Viña del Mar
Isla Riesco
Las Melosas
Local de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH)
Local en sector de la industria Cemento Melón
Liceo No 2 de Niñas
Mar
Puchuncavi - Melinka
Regimiento Coraceros de Viña del Mar
Regimiento Maipo de Valparaíso
Regimiento de Infantería No. 3 - Yungay
Remolcador "Kiwi"
Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA)
Tejas Verdes
Tercera Comisaria de Limache
Ritoque
Universidad Católica de Valparaíso
Universidad Técnica Federico Santa María - Valparaíso

Academia de Guerra Naval. Valparaíso; V Región



Millares de vidas fueron destruidas física y psicológicamente en las casas del horror de la **Armada de Chile** en Valparaíso: la **Academia de Guerra Naval**, la **base Aeronaval "El Belloto"**, el **Cuartel Silva Palma**, los buques **Esmeralda, Lebu** y **Maipo**. A través de la descripción dada por sobrevivientes, se puede deducir que la **Academia de Guerra Naval** y el **Cuartel Silva Palma**, fueron los principales centros de tortura, que continuaron operando como tales durante mucho tiempo después de hacer abandono de los buques **Esmeralda, Lebu** y **Maipo**. La **Infantería de Marina** torturó en forma contundente y significativa. Por la **Academia de Guerra Naval** pasaron la mayoría de los prisioneros políticos. El lugar de torturas era el 4° piso del edificio: *"los gritos eran terribles todo el día y toda la noche. No paraban jamás. A la gente se la mantenía en una sala grande en el suelo, vendada y con prohibición absoluta de hablar y moverse"*.

La **Academia de Guerra Naval** fue utilizada como centro de detención y tortura entre los años 1973 y 1974. Los detenidos provenían de diversos recintos de la región: **Comisaría de Casablanca, Base Aeronaval del Belloto, Base Aérea de Quintero de la FACH**, de los cuarteles policiales y recintos militares de Valparaíso y Viña del Mar y desde los buques con prisioneros ubicados en el muelle de Valparaíso. Muchos detenidos fueron llevados directamente a este lugar por personal de la Armada. Los interrogatorios fueron realizados principalmente por el **Servicio de Inteligencia Naval (SIN)**. Varias detenciones fueron realizadas por civiles, que previamente secuestraban a los detenidos.

Las víctimas, hombres y mujeres, establecieron, que en general desde el momento mismo de la detención las personas eran amenazadas y golpeadas, en muchos casos atadas y con los ojos vendados, con prohibición de comunicarse; se los mantenía en una gran sala común con las manos en la nuca, tendidos en el suelo e inmóviles. A las mujeres se las mantenía en zonas separadas, desnudas, incomunicadas, sufrían vejaciones sexuales y violaciones. Asimismo, existen denuncias de que se restringió drásticamente el uso de los servicios higiénicos y se les mantuvo sin comer, sin beber agua, ni se los dejaba dormir, obligados por horas y días a escuchar los gritos de sus compañeros torturados.

Los testimonios coincidieron en señalar que fueron sometidos a interrogatorios y sistemáticas torturas, que sufrieron colgamientos, aplicación de electricidad, cortes con cuchillos y corvos, inmersión y asfixia en aguas servidas, aplicación de las torturas denominadas el teléfono, el submarino, el pau de arara; y hay testimonios de haber sido obligados a practicar ruleta rusa. Los simulacros de fusilamiento fueron realizados con una detallada puesta en escena: al prisionero incluso se le permitía escribir cartas de despedida a su familia.

Muchos de los detenidos de la época pasaron por varios de estos centros de tortura. Así fue el caso de Humberto, presidente del sindicato de trabajadores de Enadi. Detenido el 3 de octubre de 1973 fue trasladado por los infantes de marina fue llevado primero al **Cuartel Silva Palma** y luego al buque **Lebu**, en ambos lugares sufrió brutales torturas. Pero los interrogatorios selectivos y más brutales se llevaban a efecto en la **Academia de Guerra Naval**. *"Me pusieron un paño en la boca y me tiraron contra la muralla y comenzaron a golpearme. Perdí la noción del tiempo, del espacio, pensé que me iban a matar. El estar ahí, aunque no te torturan era igual, porque se sentían gritos, golpes, lamentos desgarradores de gente que se moría. Siempre se estaba en un estado emocional tenso, sabías que después te iba a tocar a ti, ibas a pasar por el mismo proceso. No se tenía ninguna esperanza, no sabías si ibas a salir vivo. Eran varios los que se habían intentado suicidar lanzándose por alguna de las ventanas del cuarto piso de la Academia o golpeándose contra unos pilares que había en la sala grande"*.

Felix Francisco Figueras Ubach, fue detenido el 11 de diciembre de 1975 en Valparaíso. Fue detenido por efectivos del **Regimiento de Caballería Blindada N° 4, Coraceros Viña del Mar** y trasladado a su cuartel. Posteriormente es trasladado a la **Academia de Guerra Naval**. Muere a consecuencia de las Torturas el 15 de Diciembre.

El almirante **José Toribio Merino Castro** instaló su puesto de mando en la **Academia de Guerra Naval** durante el golpe militar.

Testimonios

María Eliana. *"Allí estuve como cuatro semanas, me sacaban todas las noches para interrogarme, me golpeaban los oídos con las manos, me ponían corriente en la lengua, en la vagina. Nos sacaban para divertirse con nosotros, para abusar sexualmente. Fueron violaciones masivas. Al final una se desconecta, trata de subliminar lo que está pasando, pero es imposible de olvidar, de hecho, cuando ya me encontraba en la cárcel, hice una seria infección, con vómitos y fiebre. Me enviaron al Hospital Naval y ahí dijeron que era sólo un ataque de vesícula y me enviaron de vuelta a la cárcel. No obstante, era algo mucho más serio. Era gonorrea, y era imposible saber cómo y dónde la había contraído, ¿en la Esmeralda, en el Lebu, en la Academia? Lo único claro es que quedé con el endometrio total y absolutamente destruido"*.

Enrique N.: *Allí nos hicieron subir a un tercero o cuarto piso, y me dejaron en una sala donde me tiraron en uno de los colchones que habían en el piso. Por lo que yo alcanzaba a vislumbrar a través de la capucha, deben haber habido alrededor de unas 10 personas, es decir, alcanzaba a ver los pies de las personas. De ese lugar fui sacado en la tarde, a un interrogatorio (solamente verbal), con un par de*

cachetadas al oído, tipo teléfono, sin una violencia tan grande; me reiteraron las mismas preguntas que me habían hecho en **Belloto** y posteriormente, me llevaron a una sala donde me tomaron dos fotografías, una de frente y otra de perfil, y me dieron un número que hasta lo que recuerdo era quinientos cuarenta y algo, que supongo correspondía a la numeración correlativa de las personas que habían sido fotografiadas hasta ese momento. Luego de la sesión de fotografía, se me autorizó a ir al baño, donde obviamente me pude sacar la capucha y por la ventana, era un baño bastante pequeño, pude observar que estaba en la **Academia Naval**, porque desde ahí se lograban ver los patios de la zona de Asmar.

En el paso entre el baño a la sala donde me tenían detenido, logré reconocer la voz, al menos, de una persona que había sido compañero de estudios conmigo en la Universidad, Marcelo Dougnac. Haciendo un esfuerzo logré verlo por un momento, estaba en muy mal estado, morado entero por los golpes, semi desnudo en ese momento, lo trasladaban entre dos **marinos**. Me da la impresión que venía de una sesión de interrogatorio.. Cuando estaba entrando al baño, el marino me dijo: Te vai a sacar la capucha y no vayas a hacer la gracia que hizo un tipo el otro día, que se largó por la ventana.... En todo caso era bastante difícil, porque esa ventana tenía rejas, una malla metálica, pero después me enteré que, efectivamente, hubo por lo menos un par de personas que intentaron suicidarse lanzándose de ventanas de la **Academia de Guerra**. En la noche de ese día, alrededor de las 23 hrs. calculo mas menos (porque durante todo el día tenían prendida la Radio Recreo, así es que íbamos conociendo el horario), se me metió nuevamente en una camioneta, en las mismas condiciones que en mi detención, vendado, encapuchado, y con dos tipos sentados arriba mío y fui abandonado en una calle con la orden de contar hasta 100 y luego sacarme la venda que me habían dejado. Yo en realidad no sabía donde estaba, pero al sacarme la venda descubrí que me habían dejado en la esquina de mi casa, así es que camine media cuadra hasta llegar a mi domicilio, y esa fue la situación que se dió en mi primera detención

Criminales y Cómplices:

Almirante **José Toribio Merino Castro**, General **Nicanor Díaz Estarda**;
Comandante **Pedro Quintero**; Capitán **Oporto** (Infante de Marina); Capitán de Navío **Franklin González** (Marina); Capitán de Navío Raúl López Silva (Armada).

Fuentes: Informe Rettig; Libro: "Testimonios de Tortura en Chile"; Informe Valech;
<http://panchoganchito.webcindario.com>; Memoriaviva

Base Aerea de Quintero. Valparaíso; V Región

La **Base Aérea de Quintero** (también denominada del **Grupo de Artillería Antiaéreo N° 2, Base Aérea y Ala Dos de Combate**), a cargo de la FACH, fue utilizado como centro de detención y tortura durante la dictadura militar. Hasta este lugar fueron llevados presos políticos detenidos en operativos conjunto con carabineros y marinos. Desde el momento de la detención los prisioneros eran amenazados y golpeados. Según testimonios, en este recinto fueron mantenidos

con los ojos vendados y amarrados, hacinados, en un calabozo de 2 por 2 metros en grupos de hasta 20 personas, privándoseles de alimentos, agua, abrigo, sueño. Otros eran encerrados, totalmente aislados, en unos calabozos ubicados a unos dos kilómetros de la base, en un lugar que había servido de basural. De acuerdo a las denuncias de presos políticos que estuvieron detenidos en la **Base Aérea de Quintero** hubo aplicación sistemática de torturas: intensas golpizas, aplicación de electricidad, quemaduras, posiciones forzadas por largo tiempo, simulacros de fusilamiento, tener que presenciar torturas a sus compañeros, vejaciones y agresiones sexuales.

Después de permanecer detenidos en este recinto, los prisioneros eran trasladados en camiones a Valparaíso, en especial a la **Academia de Guerra Naval** o a algún **buque cárcel**. Eran acarreados unos sobre otros, siendo pisoteados por los uniformados. Algunos detenidos liberados de este recinto quedaron sometidos a arrestos domiciliarios u obligados a firmar.

Comandante de Escuadrilla **Ilahoba** (FACH); Comandante **Rafael Vásquez Reginensi** (ala 2 FACH Quintero); General **Nicanor Díaz Estarda** (FACH); Comandante **Pedro Quintero** (FACH); Comandante **Pablo Saldías Maripangue** (Cdte. Grupo FACH n° 2 Quintero); Sargento Primero **Juan Achiardi** (FACH); Sargento Segundo **Carlos Molinet** (FACH); Oficial **Vásquez** (FACH);

Fuentes: CODEPU; Informe Valech; Coordinadora exPresos Políticos Santiago; Memoriaviva

Base Aeronaval El Belloto. Valparaíso; V Región

La **Base Aeronaval “El Belloto”** comenzó a operar como campo de prisioneros políticos durante la dictadura, el mismo 11 de septiembre de 1973. Estas instalaciones estaban bajo las ordenes de efectivos de la Armada, al mando del Contralmirante **Ernesto Huber von Apeen** (comandante de la Aviación Naval con asiento en El Belloto). Por este recinto de detención pasaron casi todos los detenidos de la Quinta Región, la mayoría de los cuales sufrieron, torturas, violaciones y simulacros de fusilamiento. Inmediatamente después de su detención a los presos políticos se les vendaba los ojos eran amarrados y golpeados. Una vez en el recinto eran recibidos con golpizas y apaleos. Algunos detenidos debían permanecer en un patio, a la intemperie; otros, en una trinchera rodeada de piedras y otros, en un hangar abierto al lado de la cancha de aterrizaje. Algunos fueron obligados a permanecer tendidos en el suelo, con las manos en la nuca o en la cintura, inmóviles, privados de comida, agua, abrigo y sueño.

En los testimonios de presos políticos que estuvieron detenidos en la **Base Aeronaval “El Belloto”** declararon ante la **Comisión Valech** que se usaron pozos de reclusión con o sin agua, donde se mantenía a los prisioneros. Señalan los declarantes que para ir a los interrogatorios salían uno por uno a una sala de instrucciones, donde, amarrados, con los ojos vendados y, a veces, desnudos, eran

torturados, acciones en las que participaron personas de civil de la zona. De acuerdo a las denuncias, los detenidos fueron víctimas de malos tratos y torturas practicadas muchas veces hasta la pérdida de la conciencia. Sufrieron golpizas de pies, puños y con objetos contundentes, aplicación de electricidad, simulacros de fusilamientos, colgamientos, asfixias, violaciones y vejaciones sexuales. Numerosos detenidos fueron trasladados a otros recintos navales, especialmente de Valparaíso, a la **Academia de Guerra Naval**

En la **Base Aeronaval “El Belloto”** fue donde testigos vieron por última vez al ex-interventor de la Compañía Cervecería Unidas (CCU) **Jaime Aldoney**. **Aldoney** fue detenido el 12 de septiembre de 1973, por ser ex regidor e interventor de la CCU. Su rastro se perdió el 14 de septiembre de 1973, cuando tenía 30 años.

Detenido por un contingente de la Armada, Carabineros y civiles militantes de Patria y Libertad, **Aldoney** y otros diez trabajadores, fueron trasladados hasta la **Comisaría de Carabineros de Limache**. Fue torturado en la Comisaría (entre los torturadores se encuentra identificados el **comandante Bezoain**, el **detective Salvo** y el **cabo Becerra**) y luego enviado a la **Base Aeronaval de “El Belloto”**, donde también fue sometido a tormentos por efectivos de la **Armada** que están plenamente identificados.

De las torturas responsabilizan, entre otros, al ex teniente **Pedro Pablo Arancibia Solar** ("**El Colorín**"), quien también participó en las torturas que costaron la vida a **Aldoney**. Mas tarde testigos confirmaría la tesis de que **Jaime Aldoney** fue trasladado a bordo de una camioneta de "**El Belloto**" hacia el buque de la Armada, donde habría permanecido sólo unas horas. Luego las pistas se pierden. Testigos y fuentes cercanas al proceso han sostenido que el 14 de septiembre de 1973, **Aldoney** se hallaba no sólo grave por efecto de las torturas, sino además aquejado de una neumonitis, producto de su larga permanencia a la intemperie sin abrigo. En tales circunstancias, fue subido a una avioneta (hay quienes afirman que se trató de un helicóptero) mientras aún permanecía con vida. Habría dejado de existir en el trayecto desde Quilpué hasta la costa, frente a Con-cón, donde habría sido arrojado al mar.

Criminales:

Contralmirante (R) **Ernesto Huber von Apeen** (comandante de la Aviación Naval con asiento en El Belloto), Comandante **Sergio Iván Mendoza Rojas**, los oficiales **Patricio Villalobos Lobos** (encargado de inteligencia en la base durante 1973), **Manuel Bush López**, teniente **Pedro Pablo Arancibia Solar** ("**El Colorín**"), Comandante **Jorge Arancibia** (ex comandante en jefe de la Armada), Comandante **Bezoain**, detective **Salvo** y cabo **Becerra**.

Fuentes de Informacion: Informe Rettig; Primeralinea.cl; Informe Valech; Memoriaviva

Buque Andalién. Valparaíso; V Región

Durante 1973 esta nave de carga estuvo ubicada en puerto de Valparaíso, en el molo de abrigo, según los testimonios recogidos por la Comisión [Valech], prisioneros traídos de recintos de Santiago, especialmente del **Estadio Nacional** y de la **Escuela de Infantería de San Bernardo**, Cerro Chena, fueron recibidos en esta nave para ser trasladados a Antofagasta, sin información de su destino, lo que provocó constante incertidumbre. Permanecieron y viajaron hacinados en las bodegas, privados de alimentos, abrigo y en malas condiciones higiénicas. Un tambor vacío reemplazaba al baño. Los que fueron llevados a cubierta, fueron amenazados con tirarlos al mar. Algunos fueron encapuchados y sometidos a golpizas de pies y puños y se les infirieron cortes con bayonetas. Desde este buque los prisioneros continuaron viaje en trenes de carga hasta Baquedano, y desde allí en camiones del Ejército hasta el **Campamento de Prisioneros de Chacabuco**.

Criminales y Complices:

Coronel Espinoza (Armada; Mercante Andalien)

Fuentes de Información: Informe Rettig; Informe Valech; CODEPU; Memoriaviva

Buque Esmeralda. Valparaíso



En la provincia de Valparaíso la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los **Buques "Lebu", "Maipo"** y el **Buque Escuela "Esmeralda"**, estos tres en el puerto de Valparaíso; la **Base Aeronaval "El Belloto"**; la **Academia de Guerra Naval** y especialmente una de sus dependencias, el **"Cuartel Silva Palma"**. Según los antecedentes aportados por la **Comisión contra la Tortura de la Quinta Región** señalan que por la **Esmeralda** deambularon alrededor de 500 detenidos políticos, 1000 por el **Buque Maipo** y 4000 por el **Buque Lebu**, barco cedido por la compañía Sudamericana de Vapores. Los mismos informes sostienen que por el **Estadio de Valparaíso** pasaron cerca de 3000 mil personas, por la **Academia de Guerra** y el **Cuartel Silva Palma**, 4000, todos los cuales fueron torturados y muchos de ellos, asesinados.

Inmediatamente después del 11 de septiembre de 1973, el **Buque Escuela "Esmeralda"** fue utilizado por la Armada de Chile como centro de detención y tortura en el puerto de Valparaíso, según ha sido fehacientemente demostrado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (Informe

24/OCT/74), Amnistía Internacional (Informe AMR 22/32/80), el Senado Norteamericano (Resolución 361-16/JUN/86) y el Informe de la Comisión Nacional (Chilena) de Verdad y Reconciliación (Tercera Parte, Capítulo I, Sección 2 f.2.). Los testimonios de que la "**Esmeralda**" fue efectivamente usado como cámara de tortura flotante son múltiples y coincidentes. Entre ellos destacan los del abogado chileno Luis Vega, actualmente residente en Israel; el ex-funcionario del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, Claudio Correa, actualmente residente en Inglaterra; y el profesor universitario y ex-alcalde de Valparaíso, Sergio Vuscovic, actualmente residente en Chile.

Según el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig), en el caso del **Buque Escuela "Esmeralda"**, las investigaciones practicadas por esta Comisión permitieron comprobar que una unidad especializada de la Armada se instaló en su interior con el objeto de interrogar a los detenidos que se encontraban en la misma nave y a los que eran traídos de otros recintos de reclusión de la Armada. Esos interrogatorios, por regla general, incluían torturas y malos tratos." La "especialización" de la mencionada unidad no necesita mayores explicaciones.

Aunque el número de detenidos a bordo del **Buque "Esmeralda"** varía según los testimonios pues se los trasladaba de un barco a otro a medida que iban siendo interrogados. El Senado Norteamericano (1986) indica que llegó a haber 112 de ellos. Según la evidencia disponible, en un momento hubo unas 40 mujeres detenidas, las cuales fueron sometidas a todo tipo de maltratos, torturas, vejaciones y violaciones. Entre los detenidos cabe destacar la presencia del sacerdote católico chileno-británico, **Miguel R. Woodward**, quien falleció a consecuencia de las torturas cuando el 22 de septiembre de 1973 se le llevó al Hospital Naval de Valparaíso por indicación de un médico de la misma Armada. Aunque la Iglesia Católica reclamó su cuerpo, nunca le fue entregado y se lo sepultó en una fosa común sobre la cual posteriormente se construyó un camino. El caso del **padre Woodward** está debidamente acreditado en las investigaciones del juez Baltasar Garzón de la Audiencia Nacional de España, Sumario 19/97-J, incoado en contra de Augusto Pinochet y otros por los delitos de genocidio y terrorismo internacional desarrollados a través de múltiples asesinatos, conspiraciones para el asesinato, secuestro, torturas y desapariciones (Auto de fecha 03/NOV/98, Antecedente Décimo). La detención del **padre Woodward** a bordo del "**Esmeralda**" fue informada por primera vez en septiembre de 1973 por el periódico "*La Estrella*" de Valparaíso, cuando toda la prensa y demás medios de comunicación, incluido "*La Estrella*", se encontraban bajo estricto control y censura militar.

Las investigaciones hechas por sus familiares y las cortes demuestran que: "tras pasar por el **buque Lebu**, el **padre Woodward** fue llevado a **La Esmeralda**, en ese entonces comandada por el **Capitán de Navío (r) Jorge Sabugo Silva**. En el barco, fue golpeado incesantemente hasta reventar sus órganos. Cuando estaba moribundo a causa de las torturas, el médico a bordo llamó al **capitán Carlos Fanta**, entonces comandante del crucero Latorre y máxima autoridad naval de la zona, ya que el **Almirante José Toribio Merino** se encontraba en Santiago. Le dijo que '*había un cura que estaba muy mal, que tenía una hora de vida*'. El **Capitán Fanta** envió a **La Esmeralda** a su médico, **Doctor Kenneth Gleiser**, actualmente

contralmirante encargado de servicios sanitarios de la Armada. Según el libro **Sangre sobre La Esmeralda**, Gleiser revisó a **Woodward** a bordo de **La Esmeralda**, aunque otras versiones, incluyendo el **Informe Rettig**, afirman que fue bajado al molo de abrigo del puerto. Fue llevado al Hospital Naval, falleciendo en el trayecto. El 25 de septiembre, fue sepultado por la propia Armada en una fosa común del Cementerio de Playa Ancha. Tras su muerte, se le envió a la familia del sacerdote el certificado de defunción, donde se anotaba la causa de muerte como paro cardíaco. 'Con eso nos conformamos', recuerda Patricia Bennets, hermana del sacerdote. 'Pero en 1975, vimos un artículo en un periódico inglés que hablaba de un sacerdote británico muerto por torturas en Chile, y ahí nos enteramos de la tortura. Eso fue mucho más horroroso que la noticia de su muerte, porque en tres años, no habíamos tenido idea de cómo había muerto realmente'.

Ciertamente la "**Esmeralda**" no sólo es el barco de la muerte y la tortura según ha sido acreditado ampliamente, sino que también ha pasado a ser el símbolo de las acciones criminales más siniestras que se hayan implementado nunca en los países hermanos del cono sur latinoamericano. Digan lo que digan las cúpulas del contorsionismo político chileno, su visita anual a distintos puertos del mundo continuará siendo un baldón para Chile mientras los miembros de la Armada de Chile no superen su cobardía moral, reconozcan el uso criminal que se hizo del buque y pidan perdón por las víctimas martirizadas a bordo.

Para mayor información ir al sitio www.chile-esmeralda.com

Testimonio de Luis Vega (*MIS PRISIONES: Experiencia personal en La Esmeralda, Isla Dawson, Melinka, Ritoque, Tres Alamos y Policía Internacional; LA CAIDA DE ALLENDE: anatomía de un golpe de ESTADO, fue enviado por su hija Raquel*).

.....Las torturas de mis hijas y mías sólo sirven como testimonio, y están insertas en el sufrimiento de todo el pueblo de Chile. Empiezan para mí a las 20.20 horas del 11.9.73 cuando, los mismos comandantes con quienes había trabajado hasta la noche anterior, al mando de una fuerza armada de sesenta hombres, fueron a detenerme al edificio de la Caja de la Defensa Nacional, donde estaba mi domicilio. Todo fue simple. Allanaron mi casa y me llevaron detenido. Más tarde, la armada, para impedir mi expulsión del país, informaría que "metrallera en mano" resistí a "las fuerzas aprehensoras". Esa versión de los hechos fue comunicada a la embajada israelí que se preocupaba por averiguar mi paradero, y a todos aquellos que indagaban por mí.

En la camioneta estaba ya Leopoldo Zúljevic, funcionario aduanero de carrera jubilado como superintendente de aduana. Y la caravana fue a detener al diputado Sepúlveda y al regidor por Valparaíso, Maximiliano Marholz. En las calles desiertas sólo se escuchaban gritos y disparos de marineros y soldados. Era una ciudad en estado de guerra. Pero las armas, estaban sólo en manos del ejército de ocupación. Los "enemigos" estábamos inermes. La caravana llegó al molo de abrigo de Valparaíso, donde estaba atracada la "**Dama Blanca**" el buque-escuela "**La Esmeralda**", transformado ahora en prisión y cámara de torturas.

Había empezado para nosotros **la Operación Vela**, en cuyos marcos rodaríamos de prisión en prisión bajo el yugo de crueles torturadores.

Después de la absurda ceremonia, a la que antes me he referido, en que fuimos entregados como "prisioneros de guerra", se nos informó que el país estaba en "estado de guerra". El molo estaba cubierto por miles de hombres y mujeres

arrodillados con los brazos en alto, o hacinados como maderos unos sobre otros, o de bruces en el suelo, manos en la nuca, también los había afirmado en las paredes con los pies separados y sostenidos en la punta de los dedos. Y todo esto entre luches y sombras, con la luz de gas de mercurio. Todo parecía fantasmal. Irreal.

Un tipo vestido de mezclilla, con zapatillas de básquetbol, alto, rubio, ojos azules, tipo ario, me cogió del brazo, me llevó hasta la borda y me dijo: "¿Te acordai de mí, huevón? Párate aquí y no mires a ninguna parte". Era imposible no ver el espectáculo dantesco que había abajo en el Molo. De pronto recibo un atroz golpe de trompetilla en el cuello, y la culata del AK en los riñones. No pude reaccionar, ni hablar, ni moverme, ni respirar. Y el sujeto me miró a los ojos y repitió: "Huevón, ¿te acordai de mí ahora?". Y me acordé. Dos veces lo había procesado. Y la última a raíz de un allanamiento en la casa de seguridad de Patria y Libertad en calle Montealegre del Cerro Alegre, donde fue detenido junto a Luis Gubler, un contacto de A DOS con este grupo. El nazi del AK, y otros, a puntapiés y culatazos nos condujeron hasta el "**Camarote de Señores Guardiamarinas**". A un lado de la puerta, un letrero con humor negro decía: "Reservado exclusivamente para señores socios". Los "socios" éramos los "prisioneros de guerra". De un puntapié me arrojaron abajo. Y un individuo me colocó, al caer de bruces, un pie en los riñones y la trompetilla del AK en la nuca. Y otros me desnudaron a viva fuerza en medio de gritos y ruidos espantosos.

El espectáculo era infernal. Las ampolletas rojas. Los torturadores vestidos con trajes de entrenamiento y máscaras negras. Me amarraron las manos a la espalda y cada uno de los diez dedos. A golpes me condujeron a las duchas, a las cuales les habían sacado la parte de la salida del agua, y caía un chorro tremendo de agua de mar a presión. Parecía una cave existencialista. Me arrancaron a viva fuerza una cadena gruesa de oro que tenía en el cuello y llevaba soldada. Hasta hoy tengo las señales que me dejaron al arrancármela. El chorro de agua partía el cráneo, y el agua entraba por los ojos, nariz, boca y oídos. Y uno sentía que se ahogaba, que reventaba, que ensordecía. Nos sacaron y nos arrojaron de bruces al suelo donde procedieron a patearnos y golpearnos a los seis hombres y una dama que ahí estábamos. Toda esa noche permanecimos tirados en el suelo, golpeados y cada cinco minutos llevados al agua. Durante unas 72 horas estuvimos sin dormir, comiendo como perros, con las manos atadas y en escudillas que colocaban en el suelo. Nos torturaron ilimitadamente y nos hicieron absurdos cargos en general: que en nuestras casas había oro, dólares, drogas, alimentos, armas; que dirigíamos grupos guerrilleros, que éramos instructores que habíamos estudiado técnicas guerrilleras en el extranjero. Esa noche había solamente una mujer. La habían detenido por haber recogido un volante del suelo en una reunión de mujeres, en solidaridad con las esposas, madres e hijas de los marineros detenidos, que se había celebrado en la Asociación de Obreros Portuarios. Ella afirmaba no haber estado. Lloraba por su hijo y su marido; y nosotros, nada podíamos hacer por ella. El día 12 éramos ya 42 hombres y 72 mujeres, hacinados. Esa misma noche del 12 un oficial ordenó poner una lona que separara el recinto de hombres del de mujeres. El trato dado a las compañeras era infamante. Les manoseaban los pechos, glúteos, muslos; las metían bajo el agua y gritaban histéricos: "Todas las huevonas alegan estar con la regla...". Durante diez días escuché las protestas valientes, los gritos desgarradores, y los lamentos de hombres y mujeres torturados. Vi la violencia y el odio desatados. Estaban convencidos que nosotros los íbamos a asesinar a ellos en un auto-golpe del gobierno. Vi a mujeres e hijas de amigos ser torturadas. Y durante días me reconfortó la presencia siempre serena, digna y femenina de Lucía Kirberg.

Traté de resistir todo. Sentía -al igual que todos los que ahí estábamos- que tenía una tremenda responsabilidad y que no podía ser débil. En parte sentía que era responsable por haber permitido esa locura colectiva de terror y sadismo; por haber sido tan discreto y no haber denunciado a los torturadores cuando me informaron. Me aterraba pensar que nuestras vidas estaban en manos de un loco sádico a quien llamamos el "**pájaro torturador**". Era un psicópata que se quedaba 48 horas continuas de guardia para torturarnos.

En la madrugada del 13 me llevaron vendado y desnudo al castillo de proa, a la cámara de oficiales. Me sacaron la venda y me prestaron una manta. Había nueve oficiales de los servicios combinados de inteligencia, más un sujeto bajo, cabezón, rubio, macizo y con unas manos descomunales. De sus preguntas deduje que él estaba a cargo de la policía política. El trato de estos oficiales, debo decirlo, fue absolutamente correcto y profesional. Tenían todo el material de mi oficina. Me pidieron aclaración sobre diligencias en los sumarios. No había problema. Se trataba de procesos contra nazis. El tipo rubio y bajo trató de sacarme información sobre el paradero del estudiante cubano que el 11.7.73 había desaparecido y el presidente me encargó ubicarlo. En el motel de Reñaca, donde vivía, sólo encontramos cartas personales y la pesquisa no dio resultado positivo alguno; así informé al presidente. El sujeto rubio también quería que declarara que estaba en el cerro Los Placeres con unos "sacerdotes guerrilleros". Después me leyó una larga nómina de personas, entre las cuales estaban mis hijos, pidiéndome que le diera sus paraderos. Me acusó de ser miembro de un comité regional secreto del partido Comunista. Todo eso era ajeno a los expedientes y copias de telex sobre los cuales me pedían información. De repente este sujeto dijo: "Éste los está engañando, no les dirá nada. Déjenmelo diez minutos y lo hago cantar". Estaba equivocado: lo que él quería saber yo no lo sabía; y lo que yo sabía, no me lo preguntó. Y se retiró de la sala.

A la salida, después de un largo rato, me volvieron a vendar y amarrar. Me pusieron contra una pared de acero, y un individuo me dijo: "Concha de tu madre, éstos son los últimos momentos de tu vida". Y después se alejó y gritó órdenes de fusilamiento. Cuando dijo "apunten", vi, en una pantalla en amarillo y negro, toda clase de imágenes de mi vida. Me vi niño, con mis padres. Me vi con mi mujer, con mis hijos; ellos niños, y yo joven; y otras escenas fugaces, sin pensamiento hablado. Sólo pensamientos e imágenes. Estos "simulacros de fusilamiento" eran un aporte de los brasileños a las técnicas de tortura.

A la noche siguiente, uno de los guardias me dijo: "Levántate que vamos donde los inspectores". Me pusieron los pantalones, me vendaron y ataron las manos. Y encima una toalla. Entré en una sala grande, porque anduve diez pasos. Una voz dijo a los guardias que se retiraran. Antes, el individuo que habló me desamarró y ordenó que me esposaran a un poste de acero; me ató los pies. Me dijo: "Sé que eres karateca, que fuiste milico y que eres jefe del GAP de la provincia. Vamos a ver en qué condiciones estás...". Y sin más me golpeó el estómago, me pateó los pies desnudos, los muslos, y me hizo "pinzas" en el vientre y antebrazos. No me quejé. Era el tipo rubio de civil de la noche anterior. Él debe haber recordado que yo miré sus manos. Le dije: "Una mano golpea igual que otra mano, y todas golpean igual". Y empezó el interrogatorio. El primer tema: debía informarle las relaciones comunistas y/o socialistas de varios almirantes y capitanes de navío que me nombró; y de oficiales de ejército y carabineros. En especial de los almirantes Daniel Arellano y Raúl Montero. Le expresé que todas las relaciones habían sido dentro de funciones profesionales, administrativas, y que jamás había existido ninguna clase de relación política con ninguno de ellos. Indignado porque no sabía un asunto relacionado con

el almirante Arellano, me dijo: "Luchito, me estás mintiendo; te aplicaré corriente". ¿Cómo me aplicará corriente él sólo?. Lo hizo con un aparato muy primitivo que no sabía usar. Me rompió la boca por dentro, y me produjo dos tres descargas. De pronto me dijo: "Yo sospecho que tu eres un 'soplón' del Viejo. Para mí no hay otra explicación que estés aquí. Tu eras un regalón. Nada pudimos en contra tuya, el Viejo siempre te defendió, habló bien de ti. Y hacías lo que tú querías con él. Así es que tendrás cuidado en lo que informes, si es que sales de aquí". (Se refería al almirante Merino).

Al volver de esta sesión me golpearon, me metieron al chorro de agua. Estaba tratando de relajarme cuando llegó otro guardia: "Levántate que subimos donde el fiscal". (En Chile legalmente habían tres fiscales navales, uno en cada una de las tres zonas navales: Punta Arenas, Talcahuano y Valparaíso. El 11.9.73 se designaron quince fiscales más) Vuelta a vestirme, vendarme, ponerme una toalla y un saco encima de las vendas. Ya arriba me hicieron sentarme en una silla. Me amarraron los pies y me aplicaron "el teléfono" para que no conociera la voz del fiscal. Éste hizo que me colocaran un casco de seguridad en la cabeza, y me preguntó: "¿Sabe, colega, qué es esto? Es un casco como el que usaba el 'compañero' presidente, que no le sirvió de nada cuando nuestros soldados liberaron La Moneda". Después hizo que me colocaran una especie de chaleco burdo, de fuerte lona, y con grandes bolsillos. Me dijo: "¿Sabe lo que es esto?" Le respondí que no lo sabía. Replicó: "¿Cómo no va a conocerlo cuando Ud. ordenó confeccionar cincuenta que serían usados por los 'kamikazes' de su GAP que se mezclarían entre las tropas cuando se retiraran el 18 del eclipse de Playa Ancha?". Le dije que nada de eso era verdad. "Es inútil que mienta; antes de morir su jefe Daniel Vergara en La Moneda, encontramos en su caja de fondo el Plan Zeta del gobierno, llamado Plan Djakarta para Valparaíso, y en él figura Ud. como el jefe a cargo de un GAP de 900 hombres que le entregaron los comunistas y socialistas. Ud. dispuso de 900 metralletas, parake y de 400 kilos de amón gelatina". Lo interrumpí diciéndole que jamás había oído hablar de un Plan Djakarta, excepto el de Indonesia, donde los militares masacraron a 300 mil comunistas. Debe haber hecho una señal, porque me dieron un golpe brutal en el casco hundiéndomelo hasta los ojos. Y me golpearon en la espalda, hombros, piernas y brazos. "Miente, el Plan Zeta estaba dirigido por el Ministerio del Interior, y el día de la parada militar, a través del país, los abogados del Ministerio en cada cabecera de provincia, haría asesinar a la oficialidad y a las tropas. Aquí, mientras Uds. le daban una recepción en el Salón Rojo del Palacio de la Intendencia al almirantazgo y a los altos oficiales de toda la guarnición. Ud. saldría afuera y desde la puerta dispararía y masacraría a los oficiales; en las calles, los 'kamikazes' con los chalecos que Ud. ordenó confeccionar, se mezclarían con las tropas, harían estallar la dinamita, y sus hombres los asesinarían con las metralletas". Le contesté que él no sabía lo que decía; me estaba dando una capacidad de fuego superior a la que tenía la armada y el ejército en la ciudad de Valparaíso. Conociéndome como me conocía, debía saber que de haber tenido yo esos hombres y armamentos, en ese momento no estaríamos ahí y el enfrentamiento habría sido diferente. Hizo que me golpearan nuevamente. Y agregó: "Firme esta declaración; los documentos de Daniel Vergara y el recibo por armas, municiones y dólares lo incriminan". Le respondí: "No firmaré nada, no existen tales recibos, ni Daniel Vergara me ha entregado metralletas ni dólares, ni he firmado recibo alguno. Y esto es una locura que en ningún tribunal se aceptaría como prueba". Hizo una seña. Me soltaron los pies amarrados, me quitaron el casco y el chaleco, y me golpearon salvajemente, tirándome amarrado al suelo, dándome de puntapiés.

Ordenó que me llevaran "abajo". Me sacaron a rastras, y vuelta al "**Camarote de los Señores Guardiamarinas**", y a desnudarme, y a un largo rato bajo el agua fría y a presión. Al sacarme, ya sin vendas, un sargento me dijo: "Tú conoces el oficio. Párate en la espalda de tu amigo y ayúdalo". No entendía de qué hablaba. Miré al suelo, y ahí estaba desnudo y medio inconsciente, con la espalda sangrando y cubierto de gran cantidad de sal de mar que un esbirro aplastaba en su carne viva con la culata del automático, el ingeniero Walter Pinto, director de la ENAMI. Me obligaron a subirme a sus espaldas y, con los pies, aplastar la sal. Pinto me dijo en la Isla que entendía que había sido forzado, y que, por lo demás, mis pies le causaron menos dolor que el fusil. Pasaron largas horas de golpes y gritos. Y otra vez frente al fiscal. "¿Por qué no firma y se evita todo lo que le está sucediendo?". Le contesté: "Ya pasé la edad de la inocencia. Puede hacerme matar, pero no voy a firmar nada". Y entonces, cambió de táctica. me hizo una proposición que ya me habían hecho horas o días antes ahí mismo: "Por qué no colabora con nosotros? ¿Por qué no se une a la acción patriótica de las fuerzas armadas? Puede ser designado fiscal..." Me habían dicho que tendría un poder tan grande "como jamás te lo has soñado". Me negué; expresé que era abogado, hombre de principios, fiel a derecho y a la justicia, y que jamás podría mirar de frente ni a los míos ni a nadie si hacía algo así. Y que, por lo demás, el asunto no me interesaba, no era ese mi lugar ni mi destino. Después me habló de las actividades de otros abogados, hombres y mujeres de la UP. Expresé que nada sabía de ellos, y que debido al exceso de trabajo, extrañamente no habíamos alternado durante todo nuestro gobierno.

Debí ir y venir a diversos inspectores, por diversas y absurdas cosas. ¿Dónde vivía fulano? ¿Dónde estaba escondido Emilio Contardo? ¿Quién era Hernán Concha y por qué fue nombrado intendente? El 17 me llamó nuevamente el mismo fiscal. Me dijo: "Debe firmar, tengo copia de la declaración de Daniel Vergara, y de otros abogados del Ministerio a través del país, en las que confiesan que el Ministerio del Interior dirigía el Plan Zeta. Y Ud. organizó aquí todo el trabajo de seguridad y el GAP". Expresé que el trabajo de seguridad lo había organizado el almirante Merino (me refiero al del gobierno de la UP) con el jefe del A DOS y los únicos contactos que tuve con el llamado GAP fue como acompañante del almirante, que planificaba las medidas de seguridad. Me agregó: "No es así. Y tengo un testigo que fue su lugarteniente y Ud. lo contrató para seguridad". El testigo era un muchacho un tanto retardado mental que había sido recadero en la intendencia; yo le había conseguido trabajo como aprendiz en una fábrica de guantes "de seguridad industrial" de un amigo mío. El fiscal le preguntó al muchacho qué había de verdad en esto y éste contestó que todo era efectivo. El fiscal exclamó: "Con este huevón por testigo no llegaré a ninguna parte..." Y lo hizo salir. "Tenemos los documentos de Daniel Vergara y ellos prueban que Uds. organizaron desde el Ministerio del Interior un ejército paralelo, que daría muerte a los altos mandos y a los mandos medios de las fuerzas armadas, y que lograron infiltrar a muchos oficiales". Lo curioso es que nadie me hablaba de los informes que yo le había enviado a Daniel Vergara, y que estaban en su caja de fondos, y que comprobaban que eran los mandos altos y medios los que complotaban en contra del gobierno. ¿Había descoordinación entre la armada y el ejército? De todas maneras, desde el momento en que el nazi me golpeó decidí no declarar nada, no saber nada, no recordar nada. Bloquearme por completo. Y de ahí nadie me sacaría. No puedo aceptar la tortura. No puede haber diálogo ni entendimiento alguno con esos sub-hombres. Nadie puede destruirle a un hombre decidido su auto-respeto. Y yo los despreciaba a ellos. Y los desprecio. Sentía rabia,

odio, y estos sentimientos primaban por sobre el temor o el dolor. Insistí en que nada firmaría. Y me devolvieron al camarote.

El día 14.9.73, al finalizar la tarde, los torturadores enmascarados del camarote, me dijeron: "Vamos a ser buenos. Sabemos que no pueden andar porque están acalambrados". Ordenaron que Sergio Vuskovic y yo nos levantáramos. Nos ayudaron, como cuando íbamos a torturas. Nos afirmaron a unos barrotes y empezamos a hacer lentamente flexiones. En ese momento empezó en algunos lugares de la ciudad un intenso tiroteo. Uno de los torturadores salió a averiguar. A los pocos minutos regresó gritando: "Los comunistas están asaltando el Molo para rescatar a estos huevones". Otro nos dijo a Sergio y a mí: "Si los comunistas llegan a la puerta verde (la primera entrada), a Uds. dos los fusilamos al momento, primero que nada". Lo extraño está en que el tiroteo era en toda la ciudad. Al día siguiente aparecieron 256 cadáveres de obreros en el camino a Santiago "llevados por los comunistas".

El sábado 15.9.73, después del mediodía, nos llevaron al **Barco mercante Lebu**. Estaba lleno de detenidos; alcancé a ver **al senador demócrata cristiano Benjamín Prado** en cubierta, con unos oficiales; les indicaba quiénes eran de su partido y habían sido detenidos erróneamente. Era el comienzo del Golpe. Y la DC lo apoyaba decididamente. Nos llevaron a una bodega con orines y excrementos; a la hora, llegó una nueva orden cancelando la anterior. Se trataba de "un error" y nos volvieron a **La Esmeralda**. Nuevamente el nazi rubio me vio, me golpeó y me hizo poner junto a mis compañeros de infortunio, en las piras humanas, colocando otros prisioneros encima nuestro. Una dolorosa experiencia. No hay nada más doloroso, asfixiante, desesperante que esta tortura. Un oficial nos buscó e increpó al nazi: "No es éste el destino de ellos. ¿Quieres que se fuguen o que los vean?". Regresamos al camarote; **el Pájaro Torturador** nos dijo: "Mal agradecidos, ingratos, después de tantos cuidados se fueron sin decirme adiós". En la noche, un encapuchado me sacó. Me llevó al baño y me dijo: "Un abogado habló, lloró pidió colaborar. Me besó los pies. Y lo llevaron arriba. Dijo que el hombre de confianza de Allende era Ud., y que los intendentes eran solamente decorativos, que nada sabían ni ninguna influencia tenían en el asunto de seguridad. No estoy de acuerdo con Uds., pero Ud. ha estado bien, y, yo no acepto mariconadas". Para romper el equilibrio, me dio dos bofetadas, y me dijo: "Sé que no contará esto, pero le haré una paleteada". Al día siguiente me obligó a golpear al secretario-abogado. El día 16 me llevaron delante de otro fiscal. Y ahí me di cuenta de que la información era cierta: el otro abogado había hablado. Me imputó el aparato de seguridad para la visita de Fidel Castro, el operativo de seguridad del 21.5.72. Me preguntó algunos nombres de socialistas y comunistas de un supuesto "aparato de seguridad" y de reuniones que yo habría tenido con ellos. Me mantuve en que nada sabía y que todo el aparato de seguridad era de carabineros y la armada. Que jamás había oído nombrar a esas personas. Me agregó que yo tenía contactos con gente de la armada. Le dije que sí, y cuando iba a dar el nombre de la persona del A DOS, una voz, perentoriamente me ordenó: "Sr. Vega, no lo nombre, nosotros conocemos ese asunto". Al salir me arrojaron al suelo a puntapiés, y nuevamente me hicieron el simulacro de fusilamiento. No me causó ninguna impresión. No es heroicidad. Es algo extraño; he conversado con psiquiatras interesados en esta extraña experiencia.

El día 18 nos permitieron hacer unas flexiones y pretendieron que contara chistes o cantara. Les expresé que yo estaba en calidad de "prisionero de guerra" y no de bufón o cantor. Y no canté. Después hubo una situación jocosa. El 15, después que me permitieran, o me ordenaran golpearlo, dejaron libre al secretario-abogado. No lo

juzgo; había sido más de 22 años funcionario de la armada. Había sido operado de la vesícula; todas las noches a las 20 horas llegaba un paramédico de delantal blanco y un gran vaso de agua. Cumplía la orden: "20 horas, Camarote de Guardiamarinas. Purgante abogado". Ese día, a las 20 horas, llegó preguntando por el abogado; y los guardias me señalaron. El tipo me encajó todos los brebajes. Pensé que era un "tratamiento psicológico" a base de drogas para hacerme hablar. Me dije que con ninguna droga hablaría porque no me preguntan lo que sé. Y no puedo confesar mentiras o lo que no he hecho. No corría ningún riesgo. El tipo me dio tres cucharadas. A la medianoche me di cuenta de que no era la "droga de la verdad", sino un poderoso purgante. Pedí permiso para "subir al jardín para la mayor", como se dice en la jerga marinera. Esto se repitió. El 18, **el sargento Pájaro Torturador** me dijo: "Luchito, tú no eres cobarde, pero ¿por qué cagái tanto?". Le respondí, "muy sencillo, seguiré así mientras me sigan encajando todas las tardes tres cucharadas de purgante". Hechas las averiguaciones se constató el error y me suspendieron las dosis del brebaje. Pero "las subidas al jardín" me habían servido. Iba con un guardia que apuntaba, pero era tan estrecho, que no podía él entrar al servicio mismo, y en el suelo había diarios del día, con noticias en contra nuestra, del gobierno y de la UP. El 19 por la noche me llevaron al fiscal que me imputaba los hechos relacionados con la visita de Fidel Castro y los del 21.5.72. No lograron progresar y me devolvieron al camarote. Solamente me metieron bajo el chorro. Más tarde me llevaron nuevamente ante el inspector de las "manos grandes". Me amarró, me golpeó contra el poste de acero, e hizo que otros me pisaran los pies con sus botas. Y empezó a pedirme datos sobre el almirante Merino. Si era verdad que Merino deseó ser intendente, cómo se portaba en las reuniones del comité político de la UP, y respecto a los almirantes Montero, Arellano, Poblete y otros, como un coronel y algunos mayores de carabineros y el ejército. E insistió en vincular al almirante Montero con el partido comunista. De pronto me dijo: "¿Quién es Hernán Concha?, sabemos que fue auditor general del ejército y que es apolítico. ¿Por qué lo nombró Allende? Sabemos que trabajaba en el Ministerio de Defensa con la comandancia en jefe y que de ahí salió la recomendación. Pero no sabemos quién se lo recomendó a Allende". Le respondí que las mismas preguntas ya se me habían hecho. Y que, por lo demás, había sido un intendente parecido al abogado Carlos Soya; serio, responsable y respetuoso de la ley. No sé si estaba cansado, pero ordenó que me volvieran al camarote. Y vuelta a las acusaciones colectivas, cama por cama. Una serie de preguntas absurdas en ese mundo extraño y alucinante del Camarote de Señores Guardiamarinas. Vi torturar en público a Bartolo Vaccarezza, dueño de un edificio en que funcionaba el periódico "El Popular", donde sostenían que habría funcionado una escuela de guerrillas comunistas. Vi quejarse al Dr. Gilberto Zamorano, a quien habían sacado de su cama del hospital. Vi vejar al neurocirujano Dr. Mario Contreras, presidente de la Asociación Internacional de Neurocirugía. Y entre las cosas absurdas de estos alienados, vi su enfermo orgullo nacionalista. **Habían detenido a jóvenes peruanos, bolivianos, brasileños, argentinos, franceses, norteamericanos;** a todos ellos, con sus propios cuchillos de comandos les cortaban espantosamente el pelo. Y los torturaban. Todos eran muchachos jóvenes, y en las torturas gritaban. Y se les despertó el patriotismo: "El chileno resiste más la tortura que el extranjero". Después de torturarlos a ellos, nos torturaban a nosotros. Los golpes eran iguales, pero nosotros éramos hombres ya mayores y no nos quejábamos tanto. Soportábamos más. Y oficiales y marineros decían: "¿Ven? Hasta estas mierdas traidoras de la Unidad Popular son más valientes que Uds.". El 18, **el Pájaro**

Torturador se puso un guante de béisbol. Dijo: "Les voy a pegar igual, pero con este guante no les dolerá tanto y habrá más ruido. Estamos en Fiestas Patrias...". El 20 de septiembre, como a las 0.30 horas me llevaron al castillo de proa. El inspector de las "manos grandes" me dijo: "Acabo de hacer cagar de dolor a un amigo tuyo... Ahora te toca a ti". Y agregó: "No sentís el olor a mierda que hay aquí?" Le dije que con los trapos que tenía en la cabeza, la falta de sueño y el nerviosismo no sentía nada. "Putas que tenís suerte, huevón -me dijo- yo ya vomito". Y siguió diciéndome: "Me has mentido todo el tiempo, has negado saber lo que te preguntan, y te has pasado por el forro de las huevas a todos. Pero ahora hablarás. Voy a empezar con mi golpe de 'martillo' en tus hombros. Y me los golpeó con la mano empuñada desde arriba hacia abajo; creí que me habían sacado los brazos. Y me dijo, "aquí está tu declaración como jefe del GAP. O la firmas o aquí te quedai". Le dije que me permitiera una pregunta. "Aquí estás para contestar, no para preguntar. Pero pregúntame". Y le dije: "¿Cree Ud. que si yo hubiera tenido 900 hombres armados estaría aquí desnudo y amarrado?". Me dijo: "Buena pregunta". Y agregó: "A lo mejor te habrías arrancado por tu cuenta...". Me dijo que sabía que habían armas. Le expresé que no, que ellos habían allanado y nada habían encontrado. Y que no detenían a los señores que tenían fusiles con miras telescópicas alegando que eran "cazadores", "sportman". Me dijo: "Firma que eras jefe del GAP. Lo eras ¿para qué te creas problemas? Veremos si ahora con la corriente bien aplicada sigues tan gallo". Hizo que me dieran un golpe de corriente en el pecho. Me doblé en el poste de acero y me azoté la cabeza.

En ese momento entró un oficial y dijo: "Alto, no me toques a Luchito, él tiene otro destino". Responderá, pero no aquí. Me lo llevo". El inspector le dijo que yo tenía que terminar un asunto con él. La respuesta fue: "Si va a hablar, que lo haga voluntariamente. Que me diga por qué los milicos pusieron a Hernán Concha para crearnos problemas, dónde está Guastavino, dónde está Emilio Contardo, que estuvo con él hasta el 10 a las 18 horas; quiénes son los otros dirigentes secretos del PC aquí, y dónde está la lista de los del GAP, y dónde está escondido el cubano". Le dije que yo estaba fuera del PC muchos años, que era secretario general del Instituto Chileno-Chino. Me interrumpió: "Ese instituto tuyo era del PC. El de los chinos está en calle Pedro Montt, en los altos del teatro Imperio. Y tú fuiste a China como espía soviético. Bien, habla". A los 10 minutos me dijo: "¿Sabís que más, Luchito? Me tenís más enredado que un plato de tallarines. Lárgate". Me llevaron al camarote. A los 10 minutos, a siete de nosotros, en silencio, nos hicieron afeitarnos, lavarnos, vestirnos correctamente. Y de "La Esmeralda" nos pasaron a un bus lleno de infantes de marina armados. Nos hicieron sentarnos separados, y fuimos advertidos que, a la primera palabra, gesto o movimiento, nos dispararían. Fuimos hacia el centro de la ciudad. Pasé cerca de mi casa, a la cual ya nunca volvería. Atravesamos una ciudad en guerra, nos dirigimos por Avenida España a Viña del Mar. Al llegar al final de la Avenida Libertad pensé que íbamos a la Escuela de Telecomunicaciones, y pensé que allí sería reconocido; y todo terminaría para mí. No, seguimos hacia Quintero. Y en una playa fuimos alumbrados con focos de camiones militares. Pensé que seríamos asesinados allí y arrojados al mar nuestros cadáveres. Y también me equivoqué. En la **Base Aérea de Quintero** nos entregaron a un comandante que nos dio su nombre y grado, y nos presentamos. Nos dijo que tenía órdenes selladas de enviarnos en avión a un lugar determinado. Si nosotros le dábamos nuestra palabra de no hacer nada en contra del avión, nos daría facilidades. Lo hicimos, como era lógico, y tuvimos un viaje sin tensiones; aún cuando no sabíamos adónde íbamos.

Suponíamos que éramos relegado a la ciudad de Punta Arenas. Pese a todo, aún éramos muy ingenuos.

Criminales y Cómplices:

Comandante **Jorge Sabugo Silva**, Oficial **Jaime Román Figueroa** (a cargo del Buque); capitán **Carlos Fanta**; Teniente **Rodríguez** (Infantería de Marina); Teniente **Luna** (Infantería de Marina); **Sergio Arce** (abogado), **Kenneth Gleiser** (Medico)

Fuentes : Informe Rettig; Libro: "Sangre sobre la Esmeralda"; "Testimonios de Tortura en Chile"; "Mis Prisiones"; "La Caída de Allende"; Diario: La Nación; Piensachile.cl; PrimeraLinea.cl; zonaimapacto.cl; Memoriaviva

Buque Lebu. Valparaíso



En el puerto de Valparaíso las embarcaciones "Lebu", "Esmeralda" y "Maipo" fueron utilizados como barcos-prisiones por la Armada de Chile. Torturas, violaciones y malos tratos se aplicaron en forma rutinaria a los presos políticos que se encontraban reclusos en estas naves. El buque "Lebu", que pertenecía a la compañía de transporte marítimo Cía. Sudamericana de Vapores, fue expropiado por la Armada el 15 de Septiembre de 1973, para remplazar al buque "Maipo", el cual había zarpado con

rumbo al campo de concentración "Pisagua", transportando presos políticos. El buque "Lebu" fue utilizado como centro de detención y tortura desde Septiembre de 1973 hasta 1974. De acuerdo con la información otorgada por la Cruz Roja Internacional, en noviembre de 1973, habían alrededor de 324 presos políticos en el "Lebu". La Comisión Rettig informa que : "en estos barcos, algunos prisioneros estuvieron en camarotes, aunque la gran mayoría permaneció en sus bodegas, en condiciones de gran hacinamiento y total falta de higiene y servicios mínimos. Respecto del "Lebu", la Cruz Roja Internacional, después de su visita del 1° de octubre de 1973, confirmó estos hechos señalando: el aislamiento del exterior en que se encontraban los detenidos por ignorar su familia su permanencia allí; la regular calidad e insuficiencia de la comida; y, en general, las pésimas condiciones de detención. En dicha motonave se practicaron torturas y malos tratos a los prisioneros.

Testimonios de hombres y mujeres que permanecieron detenidos en el buque "Lebu" dan cuenta, en detalle, de los malos tratos y torturas padecidos, destacándose la agresión y vejación sexual a las mujeres. Los testimonios corresponden a personas que presenta, hasta el presente, secuelas físicas, algunas de extrema gravedad derivadas de las torturas recibidas durante su detención. Entre estas declaraciones

se encuentra la de Dagoberto. Su detención se produjo el día 8 de octubre de 1973 cuando se encontraba en la calle Esmeralda, de Valparaíso, en su lugar de trabajo de ese entonces, la Optica Hammersley. A la misma hora de ser detenido había sido allanado su domicilio particular. Fue detenido por un grupo de uniformados, conformado por un oficial y cuatro soldados con la cara pintada, (Infantes de Marina) los que se movilizaban en un vehículo fiscal. Testigos de su detención fueron todos sus compañeros de trabajo. Al ser detenido fue esposado y vendado junto a otras dos personas que también fueron detenidas, siendo conducidos a la Academia de Guerra de Playa Ancha en Valparaíso, donde le llevaron a una sala grande, tirándolo al suelo junto a otras 50 personas allí detenidas. Un militar caminaba corriendo sobre sus cuerpos, para ser después interrogados y sometidos a las más crueles torturas. Desde ese recinto de torturas le trasladaron al barco Lebu, que se encontraba junto al molo de abrigo, a su llegada ya había unas 260 personas aproximadamente. En dicho barco se procedió a nuevas torturas consistentes en golpes en todo el cuerpo, aplicación de corriente eléctrica, especialmente, en la lengua y los oídos, siendo también sometido, junto a un grupo de detenidos, a falsos fusilamientos y amenazas de ser lanzados al mar. Desde el barco le sacaban, junto a otros detenidos, a hacer trabajos forzados en lo que después se transformarían en campos de concentración y torturas. Una vez en libertad estuvo firmando cada domingo, durante un año, en la Comisaría de Valparaíso.

A Humberto, sindicalista, lo detuvieron en Octubre de 1973 y luego de una interminable noche de tormentos en el Cuartel Silva Palma, fue trasladado al buque Lebu. " Parecía un barco pirata, con hombres hacinados en las bodegas del barco. Estaban barbones, algunos con el pelo cortado a cuchillo, con abrigos, frazadas, sucios y hambrientos. A veces nos tiraban pedazos de pan y lo compartíamos entre todos. Lo mismo hacíamos cuando, por milagro, aparecía una naranja. La comíamos entre seis, hasta la cáscara nos comíamos. Más adelante nos daban fideos, masas de fideos más bien. También porotos llenos de gorgojos. Cada comida era vigilada por marinos armados. No todos comían sí, había un compañero de apellido Villarroel a quien mantenían en una jaula desnudo y nunca le daban de comer. Los marinos nos obligaban a levantarnos a las seis o siete de la mañana. Subíamos a la plataforma del buque y nos manguereaban desnudos en el frío de la mañana. Está claro que no teníamos dónde hacer nuestras necesidades y, en algún momento, pusieron mitades de tambores de aceite -que llamaban 'chutes'- donde comenzamos a orinar y defecar".

Otro caso es el de María Eliana, estudiante de castellano, la cual relata lo ocurrido en el Lebu y otros centros de tortura: "ellos estaban pegados en todas las paredes, yo conté ocho infantes de marina, algunos encapuchados y otros con las caras pintadas de negro. Me dicen que me desnude. Yo empecé a desnudarme y me dejé puesta mi parte de abajo, porque tenía puesto el apósito de la menstruación. Entonces, cuando me obligaron incluso a sacarme el calzón yo dije que no podía, porque estaba indispueta. Me obligaron a hacerlo y ahí ya viene toda la rebeldía femenina, la rebeldía del luchador, por mucho que nos quisieran hacer sentir como animales llegaba el momento en que la dignidad del ser humano se rebelaba contra todo eso. Y fue tal mi ira, la indignación, que me saqué los calzones, tomé el apósito con sangre y se lo puse en el rostro al teniente que estaba dirigiendo el grupo. Luego de eso, todavía desnuda, por orden del teniente, dos infantes de marina por detrás, me tomaron los glúteos y se agacharon para mirar por el ano". En la Esmeralda, recuerda María Eliana, " había violencia las 24 horas del día, sacaban a los

compañeros, los golpeaban, los torturaban, volvían morados y vomitando sangre. Cuando me trasladaron al Lebu estábamos separados de los compañeros quienes se encontraban en las bodegas. Nosotras estábamos en los camarotes y éramos tantas que no podíamos respirar, teníamos que dormir sentadas en el suelo. Nos daban de comer una sola vez al día, a las 9 de la mañana. Eran unos porotos que hasta gusanos tenían, una vez que reclamamos nos dijeron burlándose que para qué nos quejábamos si nos daban 'carne'".

Pero la alimentación no era lo que más preocupaba a las prisioneras políticas, sino que el trato inhumano y cruel por parte de sus aprehensores, la mayoría jóvenes marinos. Aunque también las torturaban civiles y, como en el caso de María Eliana, carabineros. Ella había tenido el infortunio de haber sido detenida con ocasión de la retoma de la Universidad Católica en el puerto en los meses previos al golpe. Fue agredida por carabineros al mando de un teniente de apellido Pérez, sin embargo, logró defenderse y golpear a sus agresores. Obviamente jamás pensó que el devenir político le enfrentaría una vez más al sádico teniente, esta vez a bordo de la motonave Lebu. Pero así fue, en una oportunidad -relata María Eliana- " me llevaron a un camarote que había sido habilitado como sala de interrogatorios y allí estaba este teniente que me comienza a manosear y a gritar diciendo: ¡defiéndete ahora, pos, huevona! Me corrió mano de una manera espantosa, fue más de una hora de sólo eso. Estaba vendada y humillada por lo que estaban haciendo, impotente ante lo que estaba pasando, ante los gritos espantosos que se escuchaban". Pero no era sólo en el barco que se torturaba y degradaba a centenares de porteños. También sucedía en otros centros de tortura de la Armada. Por la Academia de Guerra Naval, en el cerro Playa Ancha, pasó también María Eliana. "Allí estuve como cuatro semanas, me sacaban todas las noches para interrogarme, me golpeaban los oídos con las manos, me ponían corriente en la lengua, en la vagina. Nos sacaban para divertirse con nosotros, para abusar sexualmente. Fueron violaciones masivas. Al final una se desconecta, trata de subliminar lo que está pasando, pero es imposible de olvidar, de hecho, cuando ya me encontraba en la cárcel, hice una seria infección, con vómitos y fiebre. Me enviaron al Hospital Naval y ahí dijeron que era sólo un ataque de vesícula y me enviaron de vuelta a la cárcel. No obstante, era algo mucho más serio. Era gonorrea, y era imposible saber cómo y dónde la había contraído, ¿en la Esmeralda, en el Lebu, en la Academia [de Guerra]? Lo único claro es que quedé con el endometrio total y absolutamente destruido".

Por los antecedentes recogidos puede concluirse que por el vapor "Lebu" debieron pasar unos 1.000 detenidos, con permanencia variable en el buque que iban desde unos días hasta varios meses.

Hasta hoy, nadie ha sido inculcado por estos hechos, los cuales la Armada de Chile continúa negando.

Criminales y Cómplices:

Teniente Luis Rebolledo (Infantería de Marina); Teniente Guillermo Morera (Infantería de Marina); Teniente Rafael Yussef (Infantería de Marina); Doctor Muñoz (urólogo, ex Hospital Deformes); Sacerdote de apellido García (Sagrados Corazones). un teniente de apellido Pérez (Carabineros)



Buque Maipú. Valparaíso

En Valparaíso las embarcaciones "**Maipo**", "**Esmeralda**" y "**Lebu**" fueron utilizados como barcos-prisiones por al **Armada de Chile**. Torturas, violaciones y malos tratos se aplicaron en forma rutinaria a los presos político que se encontraban recluidos en estas naves. Comision Rettig declara "Las motonaves "Maipo" y "Lebu" de propiedad de la

Compañía Sudamericana de Vapores, sirvieron como centros de detención de la **Armada**. Dicha compañía informó a esta Comisión que el "**Maipo**" quedó a disposición de la **Armada de Chile el 11 de septiembre de 1973** a las 10:00 horas, cuando su personal tomó el mando, disponiendo posteriormente su zarpe hacia **Pisagua** el 15 de septiembre de 1973 a las 23:00 horas, luego de lo cual fue reemplazado por el "Lebu", requisado en la misma fecha, como barco prisión". No se sabe con exactitud el número de presos políticos que estuvieron detenidos en el buque "**Maipo**", pero se sabe que un número indeterminado de ellos fueron posteriormente asesinados o hechos desaparecer. Entre ellos se encuentra **Yactong Orlando Juantock Guzmán**, el cual fue detenido por efectivos de la **Marina** el 12 de septiembre de 1973 y trasladados a la **Escuela Fiscal Barros Luco** y posteriormente, al vapor "**Maipo**" perteneciente a la **Armada**, en cuyo interior se le vio hasta el 14 de Septiembre de 1973, fecha en que fue sacado con rumbo desconocido por 3 efectivos de la marina que tenían sus rostros pintados de negro. **Yactong Orlando Juantock Guzmán** esta desaparecido desde ese día.

El buque "**Maipo**" zarpó eventualmente con rumbo al **Campo de Concentración "Pisagua"**, transportando presos políticos y fue remplazado por el buque "**Lebu**", perteneciente a la compañía de transporte marítimo **Compañía. Sudamericana de Vapores**.

Testimonios:

Gustavo C.: *Cuando nos hacen bajar de los camiones, nos damos cuenta que estamos en el molo, donde se colocan los barcos de guerra, al lado del "MAIPO", y en grupos de 6 ó 7, nos hacen subir corriendo por una escalerilla al barco. Todos los marinos estaban tiznados y en tenida de combate; nos colocan contra la pared y nos revisan.*

... porque me toca ser el primero de la fila, y cuando nos dan una orden, no sé a quien se la dan y me doy vuelta y le pregunto si es a mí que me dicen. Ahí me llegó el culatazo y a garabato limpio me dicen que me ponga a correr. Así corriendo llegamos a una escalera, que daba a una bodega, donde ya había gente. En esos momentos, cuando nos hacen bajar a la bodega, ya estaba oscuro, pero finalmente podemos

comenzar a comunicarnos. Ahí confirmamos que había golpe de Estado, que el compañero **Allende** estaba muerto y todo lo que había pasado. Recuerdo sí, que cuando llego abajo veo a una mujer, pese a que todo el resto éramos hombres, pero hay una mujer; y también, en forma increíble, alguien tenía una radio portátil.

Nosotros, rápidamente, nos organizamos, así como también se organizan otros grupos, pero ahí hay de todo. Ves gente llorando, gente renegando, y como yo era cabro, no podía creer lo que veía en algunas personas. Pero de todos modos, hay un reorganizarse en forma natural y apoyarse entre compañeros. Al pasar los días, sacamos dos conclusiones, o nos mandaban a **Pisagua** o nos tiraban al mar. Y es porque comienzan a tomar los datos y hay gente que llamaban, hacían su historial y volvían, y otros que no volvían. En un momento una de las personas que estaba en la bodega, grita que tenemos hambre y un marino de gorra blanca, de esas que usan los suboficiales u oficiales no sé qué era, mira hacia abajo, se va y al volver nos tira una tajada de pan de molde.

En la noche comienza a bajar la temperatura, y entonces prenden los ventiladores durante toda la noche, así es que el frío era más intenso. Y eso lo hacían todas las noches. Ya el día miércoles, por primera vez podemos tomar agua, ya que nos bajan un bidón de agua y también un tarro grande, para hacer nuestras necesidades, así es que te figuras el olor. Porque esa bodega tenía así como pisos entremedio, y estaba techada y había un boquerón. Entonces era fácil cuidarla, con un solo tipo que cuidara que nadie saliera por el boquerón, porque también para poder salir había que subir una escalera.

Y el jueves es el primer día que nos dan comida. Nos hacen subir por grupos y nos sientan en el suelo de la cubierta y nos dan fideos. Como ya llevábamos más de dos días sin comer, no pude comerme todos los fideos y los que me sobraron me los metí en el bolsillo. Ya el viernes nos dan porotos y me los puedo comer. Y el sábado en la mañana me llaman para ratificar mi declaración y nos dejan libres.

Yo no recuerdo cuando me llaman por primera vez, lo tengo totalmente borrado. Sé que al final me llaman por mi nombre, y tengo que reconfirmar la historia que ya he contado (esa es la parte que no recuerdo, cuando lo hice por primera vez), y que es una historia en la que nos hemos puesto de acuerdo en la bodega del buque.

Luego me hacen bajar del barco junto con otras dos personas, con la orden de caminar en línea recta, sin mirar ni para atrás ni para el lado. A medida que caminábamos por el molo, pensábamos que nos iban a fusilar por la espalda y cuando llegamos al final, a la salida del molo, a la Avenida Altamirano, el marino que está cuidando al vernos nos pregunta si venimos del barco, y nos deja pasar. Después de lo que habíamos pasado en esos días, era como extraño ir caminando por la vereda, tomar la micro para ir a la casa, pensando que no era cierto.....

Criminales y Cómplices:

Capitán Benavides; Coronel Larraín;

En esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos "Lebu", "Maipo" y el Buque Escuela "Esmeralda", estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval "El Belloto"; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el "Cuartel Silva Palma".

(Informe Rettig)

Fuentes : Informe Rettig; <http://panchogancho.webcindario.com>; *Memoriaviva*

Cárcel de San Felipe

La cárcel de San Felipe fue utilizada como centro de detención para esa localidad. Aun cuando no se conoce detalles de abuso que hayan ocurrido en dicha localidad, muchos de los presos políticos recluidos en la cárcel eran llevados al regimiento local (**Regimiento de San Felipe**) donde eran brutalmente torturados. Muchos presos político serian asesinados en esta ciudad, incluyendo a **Absalon del Carmen Wegner Millar** y el joven **Rigoberto Achú Liendo**. Estos fueron asesinados por efectivos del **Regimiento "Yungay"** cuando "trataban de escapar" durante su traslado desde el regimiento a la **Cárcel de San Felipe**. El jefe de la Zona en esos momentos era el **Comandante Héctor Orozco Sepúlveda**, responsable directo de todas las acciones militares y policiales de la zona y quien más tarde trataría de justificar estos asesinatos con la versión oficial, "intento de fuga". La Comisión Verdad y Reconciliación consideró inaceptable la versión oficial respecto a estos hechos.

Otras víctimas de la localidad incluyen: **Farud Aguad, Artemio Pizarro, Wilfredo Sánchez, Mario Alvarado, José Fierro y Pedro Araya**.

Criminales:

Comandante Héctor Orozco Sepúlveda (Jefe de la Zona en esa época)

Fuentes : Informe Rettig; Libro: "Porque fuimos médicos del pueblo"(1993); zonaimpacto.cl; *Memoriaviva.com*

Carcel Publica de San Antonio. V Región

Recinto a cargo de Gendarmería de Chile y sometido al mando militar de la Escuela de Ingenieros Militares "**Tejas Verdes**". El **Comité Internacional de la Cruz Roja** señaló en el informe emitido luego de su visita del 12 de octubre de 1973, que las condiciones de alojamiento eran "apenas aceptables" y muy insuficientes desde el punto de vista higiénico. En ese momento se encontraban mas de 100 presos políticos recluidos en este recinto.

Fuentes de Información: *Comité Internacional de la Cruz Roja*

Casa-habitacion Agua Santa No 980. Viña del Mar; V Región

Este centro de detención en la ciudad de **Viña del Mar** pertenecía a la **Central Nacional de Informaciones (CNI)**. La existencia de este centro fue reconocida públicamente en 1984, cuando su dirección se publica en el *Diario Oficial*, parte del decreto del *Ministerio del Interior N° 594 (14 de junio de 1984)*. Este señala lugares de detención para los efectos que indica:

Decreto:

*Artículo único: Las siguientes dependencias de la **Central Nacional de Informaciones** serán consideradas como lugares de detención, para los efectos del cumplimiento de los arrestos que se dispongan en virtud de la disposición vigésimo cuarta transitoria de la Constitución Política de la República de Chile.*

Entre los centros de detención enumerados en este decreto esta la **Casa-habitación Agua Santa, No 980 Viña del Mar**. No se tiene mayor información sobre este centro de detención.

Fuente: Libro: “La represión política en Chile: los hechos”

Casa-habitacion Habana No 476. Viña del Mar; V Región



Este recinto, ubicado en Viña del Mar, era uno de los centros secretos de detención y tortura que la **CNI** mantenía en esa época a lo largo del país. Su existencia fue verificada por un juez en Octubre 1983, después que los abogados de 11 estudiantes hicieran la denuncia de sus arrestos a las Cortes locales.

Fuentes : Diario “Fortín Mapocho”; Libro: “La represión política en Chile: los hechos”; Memoriaviva;

Casa Secreta del A DOS. V Región

Testimonio de Luis Varga: ...en el tiempo que permanecí en **Puchuncaví y Ritoque**, me informé que **Juan Bustos**, jefe de Investigaciones, había sido bárbaramente torturado en la **Academia de Guerra Naval** y en una **casa secreta del A DOS**, cerca de la antena de la radio donde confluyen los cerros de Valparaíso y Viña del Mar. Con los dedos quebrados, quemado y con el ojo derecho reventado, murió sin hablar.

Fuentes: Libros: “MIS PRISIONES: Experiencia personal en La Esmeralda, Isla Dawson, Melinka, Ritoque, Tres Alamos y Policía Internaciona”l; LA CAIDA DE ALLENDE: anatomia de un golpe de ESTADO.

Centro de Tortura en la Playa de Rocas de Santo Domingo. Las “Cabañas”. V Región

“**Las Cabañas**” eran parte del **Campo de Concentración de Rocas de Santo Domingo**, ubicado en la playa norte de las Rocas de Santo Domingo, Departamento de San Antonio, provincia de Santiago. Este recinto fue utilizado como centro de detención y tortura después de que el campo de concentración **Tejas Verdes** dejara de funcionar en marzo o abril de 1974. **Las Cabañas** fue originariamente una colonia de veraneo de la Central Única de Trabajadores (CUT) de Chile, la cual fue ocupada por las fuerzas armadas después del golpe militar. Este centro de concentración estuvo activo en 1975 y se utilizó para la represión de los presos político de la región, especialmente San Antonio.

Testimonio de Ana, sobreviviente de este centro de concentración:

..... El día 9 de marzo de 1975 al amanecer, se presentaron en mi hogar en Peñaflor miembros del equipo de **Manuel Contreras** de **Tejas Verdes**, todos caras conocidas por mi padre quien les abrió la puerta, digo caras conocidas pues mi padre había estado antes detenido en **Tejas Verdes** y los ubicaba, ellos le mostraron una orden de detención en mi contra, luego pasaron a mi dormitorio y me ordenaron vestirme, ahí también se encontraba mi hijo Rodrigo entonces de 11 meses quien tuvo gran conmoción cuando a mi me detuvieron. Saliendo de casa me vendaron y me guiaron a un vehículo que no ví, pero mi impresión fue en ese momento que era una de las mismas camionetas frigoríficas que se usaban en **Tejas Verdes** para el traslado de prisioneros, me sentaron en la parte delantera y me pusieron anteojos oscuros para que no se viera la venda. Después del viaje llegamos a **Rocas de Santo Domingo**, ahí me bajaron a mi y varios mas, al bajarme de la camioneta el **Capitán Jara** se dirigió a mi y me dijo: “*porque me mentiste*”, en alusión a mi anterior detención en Tejas Verdes en 1973, ahí me di cuenta que ellos tenían todo mis antecedentes en sus manos. Nos dirigieron hacia unas cabañas y nos hicieron esperar en una especie de galería (todo esto es percepción, ya que durante mi estadía en el recinto estuve todo el tiempo vendada y amarrada, solo se me soltaba para comer e ir al baño y cuando comíamos se nos soltaba una sola mano), estando ahí me di cuenta por la voz que en mi grupo venían dos personas mas que yo conocía y ellos eran Jorge no se su apellido, pero lo ultimo que supe de él es que vive en Canadá, además el hermano menor de

Gustavo Farias este ultimo detenido-desaparecido, venia mas gente pero no se quienes, era gente de Santiago, pero tenían que ver con nuestra detención.... Después a mi me pasaron a una pieza en la cual se me amarró a una cama o camarote, en la cual permanecí el resto de mi detención en aquel centro. ... habia gran cantidad de hombres, no se si mujeres, no escuché ninguna voz de mujer, digo escuché porque estuve siempre vendada durante mi detención en la **Rocas de Santo Domingo**. Todos comíamos alrededor de un fondo o cacerola, se nos gritaba constantemente de que tuviésemos cuidado de no enterrar el tenedor en los ojos de quien estaba a nuestro lado. En San Antonio hay posibilidades de recolectar más testimonios sobre este centro de torturas, ya que ahí se les dio la "repasada" a los habitantes de la zona que anteriormente habían estado en **Tejas Verdes**, este centro estuvo activo el 75 y el personal de éste recinto de tortura, es decir de **Rocas de Santo Domingo**, era el mismo grupo que **Manuel Contreras** formó en **Tejas Verdes** a cargo del entonces **Capitán Jara** y era **Jara** quien dirigía los interrogatorios y torturas.

.....no es mucho más lo que recuerdo, sólo se que al llegar a **4 Alamos** yo ya no sabia quien era ni de donde venía, mis compañeras de celda me decian que yo solo dormía y gritaba en mis sueños...

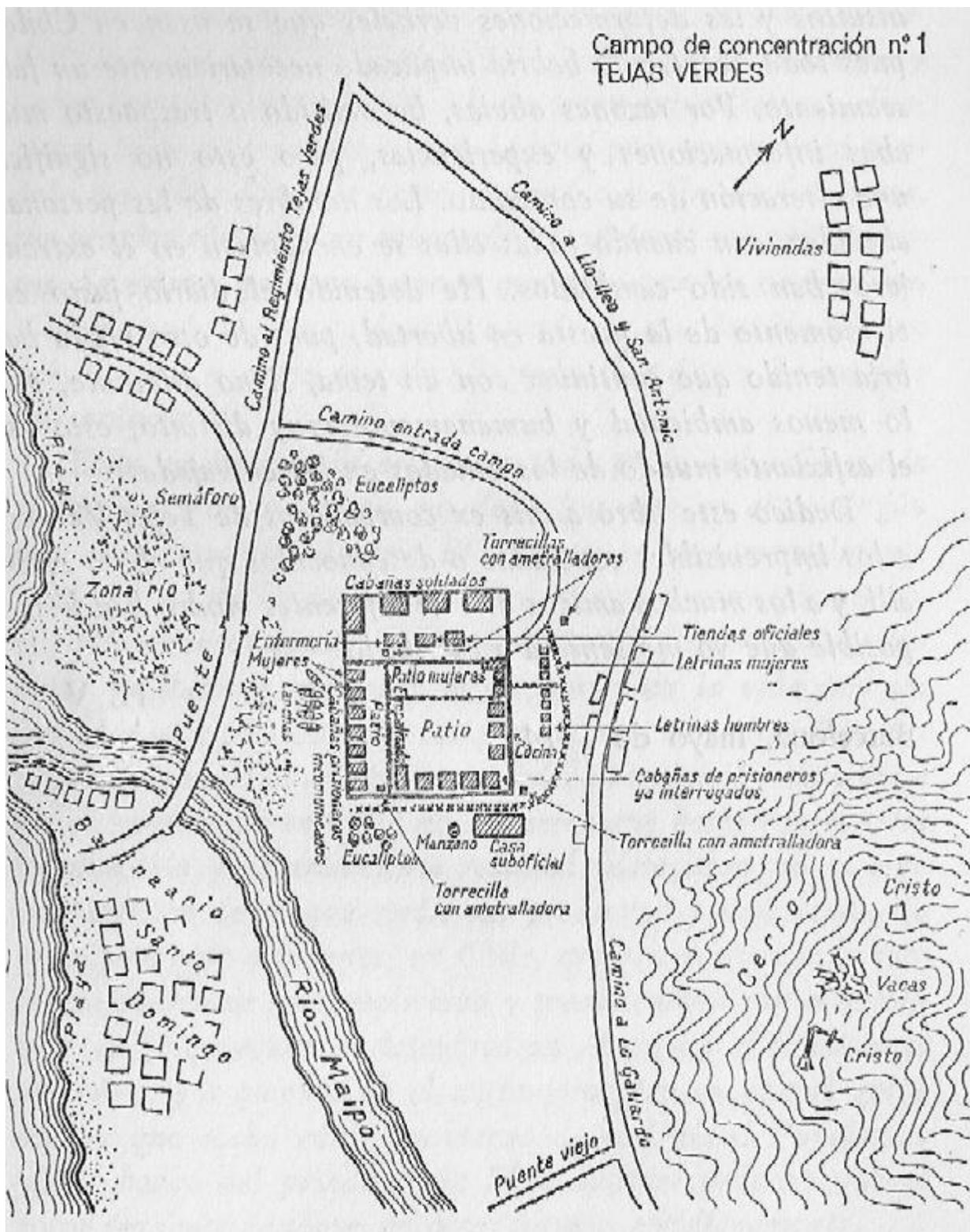
.....

Información extraída del libro de Luz Arce (colaboradora, la cual llegaría a ser jefe de sección de la DINA)

...."Estando en la oficina de **Wenderoth** en el cuartel general, llego el **Mayor Jara**, a cargo de la unidad de la DINA en **Rocas de Santo Domingo**. Al ser invitado a quedarse para almorzar, declino la incitación, argumentando que cierta comisión. que nos precisó haría un viaje de inspección al camping de veraneo del Personal de la DINA a esa localidad, y que por lo mismo, tenga que desenterrar 'unos fiambres' para depositarlos en otro lugar que no señaló"...

Criminales y Cómplices:

Coronel Manuel Contreras (Jefe de la DINA); **Mayor Jara**



Fuentes de Información: Libro: “La represión política en Chile: los hechos”;
 Archivo Memoriaviva.

Club de Tenis de Llo-Lleo. V Región

En la Quinta Región hubo una serie de otros recintos, no militares, que fueron ocupados como lugares de detención por un corto período. Así sucedió con **el Club de Tenis de Llo-Lleo**, el **Liceo Barros Luco** y el **Liceo N° 2 de Niñas**, ambos de Valparaíso. Igualmente fueron utilizados transitoriamente algunos recintos universitarios de la **Universidad Católica de Valparaíso**, la **Universidad Santa María** y **el local de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH)** con sede en Valparaíso, así como también **la Estación Puerto de Trenes**, **los estadios de Playa Ancha-Valparaíso**, el **Hospital Carlos van Buren** y **Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA)**. La mayoría de estos recintos funcionaron sólo durante el mes de septiembre de 1973. Los detenidos, hombres y mujeres, permanecían horas o días y posteriormente eran trasladados a los diversos recintos militares o dejados en libertad. A éstos se agrega el **Estadio de Valparaíso**, que mantuvo el número más alto de prisioneros y funcionó hasta noviembre de 1973.

Fuentes: Informe Valech; CODEPU; Memoriaviva

Comisaría de Carabineros N° 3 Valparaíso Norte, Cerro Barón; V Región

La **Comisaría de Carabineros N° 3 Valparaíso Norte, Cerro Barón** fue utilizada como centro de detención y tortura entre el año 1973 y 1984. Durante 1973, mujeres y hombres eran ingresados a una sala llena de prisioneros que se encontraban en malas condiciones físicas. Todos los testimonios de presos políticos coinciden en señalar que permanecían en el recinto incomunicados, hacinados, obligados a permanecer en posiciones forzadas, en pésimas condiciones higiénicas, sin alimento ni agua durante largos periodos. También señalan que los interrogatorios se llevaban a cabo en una pieza oscura e iban acompañados de tortura: desnudos, encapuchados y tirados sobre un catre o puestos en una silla a la que eran amarrados; golpeados, se les aplicaba electricidad, y se les vejaba sexualmente. En estos interrogatorios, de acuerdo a relatos, participó personal de la **Marina** y durante los años ochenta personal de la **CNI**. En 1973 actuó como recinto de tránsito, desde donde se trasladaba a los detenidos a la cárcel, a recintos navales, como la **Academia de Guerra Naval** o el **Fuerte Vergara**, o a un **buque prisión**. Otros fueron liberados.

Criminales y Complices:

Teniente Coronel **Rodolfo Stange Olckers** (Carabineros); Teniente **Garrido** (Carabineros);

Fuentes: Informe Valech; CODEPU; Memoriaviva

Comisaría de Carabineros Nº 5, Casablanca. V Región

Existen denuncias de que casi la totalidad de las detenciones en la **Comisaría de Carabineros Nº 5, Casablanca** fueron durante el año 1973. Los testimonios indican que Carabineros de este recinto actuó con extrema violencia en las detenciones y allanamientos, destruyendo enseres de las viviendas de los detenidos y confiscando sus bienes. Una vez en la comisaría, los presos políticos eran golpeados. Se les mantenía por largas horas de rodillas; otros, permanecían desnudos o se les confinaba en calabozos húmedos, oscuros e insalubres; otros quedaban en el patio, tirados en el suelo boca abajo, y a otros los obligaban a permanecer acostados sobre unas planchas de acero. Durante su permanencia en esta comisaría, los presos políticos fueron sometidos a golpizas de pies, puños y culatazos que causaban pérdidas de piezas dentales y fracturas, cortes con bayonetas y yataganes; sufrieron inmersión hasta la asfixia en aguas sucias. Asimismo, se reiteraron vejaciones y violaciones sexuales a las mujeres detenidas. La **Comisaría de Carabineros Nº 5, Casablanca** actuó como recinto de tránsito, desde donde trasladaban a los detenidos, amarrados con alambres, acostados unos sobre otros en la parte trasera de una camioneta, a la **Academia de Guerra Naval** y al **Buque Maipo**. Los que quedaron en libertad fueron obligados a concurrir a firmar a la misma comisaría por largo tiempo, siendo amedrentados permanentemente por el personal que los atendía.

Fuentes : Informe Valech; Memoriaviva

Cuartel de Agua Santa, No 980. Viña del Mar; V Región

Este centro de detención en la ciudad de **Viña del Mar** pertenecía a la **Central Nacional de Informaciones (CNI)**. La existencia de este centro fue reconocida públicamente en 1984, cuando su dirección se publica en el *Diario Oficial*, parte del decreto del *Ministerio del Interior Nº 594 (14 de junio de 1984)*. Este señala lugares de detención para los efectos que indica:

Decreto:

*Artículo único: Las siguientes dependencias de la **Central Nacional de Informaciones** serán consideradas como lugares de detención, para los efectos del cumplimiento de los arrestos que se dispongan en virtud de la disposición vigésimo cuarta transitoria de la Constitución Política de la República de Chile.*

Entre los centros de detención enumerados en ese decreto estaba la **Casa-habitación Agua Santa, No 980 Viña del Mar**. Conocido como el **“Cuartel Agua Santa”**, este centro de detención y tortura estaba ubicado en medio del barrio residencial, a la entrada a Viña desde la carretera que viene de Santiago. Afuera había un amplio estacionamiento de vehículos, cubierto por una valla de totora. A pocos metros existe un edificio de departamentos.

Respecto al **Cuartel Agua Santa** se registraron varias denuncias por tortura, entre ellas la de la estudiante **X.D.A.** a fines de 1983. La estudiante de **Pedagogía Básica** fue torturada con descargas de electricidad. Ella relató: “..me pusieron los cables en los tobillos, la vagina, ambos pezones, vientre y boca. También me colocaron algo húmedo pro el ano y me mojaron todo el cuerpo y la boca. Después recibí una carga que duro uno diez minutos..”. En este lugar estuvo también detenida la profesora **W.A.C.**, quien permaneció detenida el 11 y el 18 de Mayo de 1983, siendo sometida a brutales torturas. La abogada de la maestra relató que durante toda la semana que su defendida permaneció en poder de la **CNI** fue sometida a constante tormentos físicos y psíquicos, destacando que en dicho periodo el **Cuartel de Agua Santa** era secreto. “..Se le aplicó corriente en las partes mas sensibles del cuerpo, como los genitales y la lengua. Fue golpeada entre varios, le dejaron toda la espalda y nalgas con moretones. También la metieron la “submarino” hasta que prácticamente perdió el conocimiento. Ella creyó morir porque padece de asma. Incluso, para mantenerla bajo el agua, un sujeto se acostaba sobre su estomago para hundirla”, relató la abogada. Cuando la profesora fue llevada a la Cárcel de Valparaíso, apenas podía caminar y hablaba incoherentemente. Fuentes de Información: Diario “Fortín Mapocho”; Libro: “La represión política en Chile: los hechos.

Cuartel de Investigaciones de San Felipe. V Región

El Cuartel de Investigaciones, la Cárcel y el Regimiento de San Felipe fueron utilizados como centros de detención en esa región. En el Cuartel de Investigaciones, al igual que el Regimiento se practicó el apremio físico y la tortura a los presos políticos de esa época. El jefe de la Zona en esos momentos era el **Comandante Héctor Orozco Sepúlveda**, responsable directo de todas las acciones militares y policiales de la zona. Efectivos del regimiento de San Felipe son también responsable del asesinato de muchos presos políticos, incluyendo a **Farud Aguad, Artemio Pizarro, Wilfredo Sánchez, Mario Alvarado, José Fierro y Pedro Araya, Absalon del Carmen Wegner Millar** y el joven **Rigoberto Achú Liendo**.

El testimonio de un preso político de la época detalla algunos de los acontecimientos ocurridos en estas localidades:

*“...el 13 de diciembre de 1973, después del encierro (en las celdas de la **Cárcel de San Felipe**) y cuando era alrededor de las 19 horas, se abrió la puerta de la galería y sacaron al Dr. Absalón Wegner Millar y a Rigoberto Achú Liendo, según dijeron " A la Fiscalía Militar"; es decir, al **Regimiento Yungay de San Felipe**. Un lúgubre silencio cubrió el penal, porque ninguna Fiscalía actuaba a esas horas..*

El Dr. Wegner, como bien lo dice el Informe Rettig, era un individuo pasivo y romántico y tenía confianza en que todo se arreglaría y volvería a casa y a participar en el nacimiento del que sería su hijo. No tenía nada punible; sólo para los tiranos, su ideología comunista.

Lo contrario de Rigoberto "Rigo", desde su detención lo mantenían permanentemente en el **Cuartel de Investigaciones**. Las dos últimas semanas lo habíamos visto un par de veces porque no lograban inculparle de nada, ya que había sido un funcionario muy honesto y trabajador y pasaría a Consejo de Guerra (CG) pronto. Días antes nos habíamos encontrado Rigo y yo en la cancha de la cárcel. Estaba muy dañado físicamente, cada paso era una fuente de dolores, los verdugos en su cobarde superioridad lo estaban torturando salvajemente. Me dijo:

- " Vi a tu mamá, ¡se portó bien!"

Se refería cuando **Investigaciones la detuvo y la mantuvo allí, en ese cuartel**. Hablaba calmado, no mostraba en absoluto el padecimiento que producían en él las secuelas de los vejámenes practicados durante tres meses, desde el mismo 12 de septiembre.

Sus manos estaban recogidas, como muñones, por el exceso de corriente aplicada por sus verdugos. De sus oídos brotaba sangre que en sus orejas se coagulaba. Sus sienes amoratadas como sus pómulos, su rostro desencajado, pálido, calavérico y su piel de color indefinido, sus labios rotos y reseca. Pero en sus ojos había una mirada limpia, fuerte, resuelta, era como una luminosidad que le brotaba desde la profundidad más recóndita de su ser. Como una unión a la vida. Sentí la viva sensación de estar ante un valiente, un real e ineludible revolucionario.

Después incluso comprendería que había estado frente a un valioso y leal mártir.

Me dijo:

- Flaco, no te preocupes, yo no te conozco-. Y comenzó a caminar hacia su celda sin pedir ni aceptar ayuda y sin demostrar ni el más mínimo quiebre.

Admiré su tolerancia.

La verdad era que sí nos conocíamos. Que sus ideales eran mis ideales. Durante tres años, en el Gobierno Popular, cuando nos encontrábamos, soñábamos y discutíamos nuestro proceso; Rigo era una lección de ecuanimidad política, de solidaridad, de entrega.

Tenía tanta corriente en su cuerpo que los Compañeros de su celda debían cubrir su catre, de lo contrario recibía enormes shocks eléctricos. Era como una batería humana.

El día 14 de septiembre pasaría al Tribunal Militar... "Circo" o Consejo de Guerra.

Aquella tarde del día 13, una manta oscura y pesada de malos presagios cayó sobre el penal.

Sin ni siquiera contacto visual y sin aviso, todos los internos, inclusive los reos comunes, quedamos en silencio. Yo estaba en celda número 11 de la parte alta de la Galería, con presos políticos. que eran dirigentes de la Minera Andina. Uno de ellos trató de entonar "Te recuerdo Amanda", pero no era posible. Las horas pasaban lentas y cargadas de misterio y a la vez esperanza, nadie hacía algo o dormía, el aire estaba espeso que apenas se respiraba.

Cada vez que se escuchaba la puerta, nos apostábamos en las rejas, apuntando nuestros pequeños espejos hacia la entrada, buscando una buena señal. Yo estaba imbuido en eso cuando el cabo Silva me ordenó: "¡Guarde eso!". Fue un enorme sobresalto, porque no lo había visto y porque "eso" estaba prohibido. Pero la voz del gendarme sonó trágica, no como una orden sino como una queja, forma poco común en el personal y aún menos con Silva que era de los duros.

Alrededor de las 22 horas, se escucharon disparos, gritos, amenazas, carreras y mas ráfagas de armas automáticas. Todo al frente de nuestra celda y por el lado de la calle. Quisimos protestar, gritar, pero no pudimos; todo el presidio estaba tenso. Nuestras mentes estaban tensas y pendientes, buscando en la nada una señal que nos indicara que todo era sólo un simulacro, para atemorizarnos a nosotros y a la población civil circundante. El ruido de vehículos y las carreras del personal de Gendarmería que lanzaba agua fue la clara señal de lo contrario, que habían asesinado a nuestros camaradas. Al día siguiente, todos estuvimos de duelo incluso los reos no políticos; en el exterior, las hordas dictatoriales se organizaban porque decían que era un "motín" y donde creímos que sería el comienzo de nuestro final. El jefe de la Zona, Comandante Héctor Orozco, trató de convencernos con la versión oficial, "Intento de fuga", pero eso ya lo conocíamos y Cubillos le respondió: "Coronel, usted sabe que no es verdad".

A la semana siguiente el Consejo de Guerra me regaló una condena de seis años y ciento ochenta días para la Navidad de 1973. Pero el pensamiento se posesiona sin pretenderlo en aquella Navidad negra, tanto que aún después de 28 años, esta celebración me trae a la mente no sólo a Jesús que nació, sino a Rigoberto Achu y Absalón Wegner que fueron asesinados impunemente como muchos más y en diversas fechas a lo largo y ancho de nuestro querido Chile y en una "guerra" concebida sólo en las mentes enfermas y corruptas de la dictadura.

Fuentes : zonaimpacto.cl; Memoriaviva.com

Escuela de Caballería Blindada de Quillota. Valparaíso; V Región

En la **Escuela de Caballería Blindada de Quillota** las detenciones se concentraron en el año 1973. Las personas detenidas por **Carabineros**, **Investigaciones** o efectivos del **Ejército** que fueron llevadas a este regimiento, fueron amenazadas, maltratadas y golpeadas, mantenidas en una cancha que se encontraba al interior del recinto o en algunas caballerizas, a la intemperie, sin abrigo, privadas de alimento en forma regular; eran amarradas y obligadas a permanecer en posiciones forzadas. De acuerdo a los testimonios, los prisioneros totalmente desnudos, amarrados y con los ojos vendados, eran sometidos a interrogatorios y torturas. Las denuncias describieron la aplicación de golpizas hasta la pérdida de conciencia, colgamientos, ingestión de inmundicias, aplicación de electricidad y simulacros de fusilamiento.

Este centro de detención está estrechamente ligado con los asesinatos de : **Manuel Hurtado Martínez**, funcionario de Tesorería, Secretario Regional del Partido Socialista en el Departamento de Quillota; **Hugo Aranda Bruna**, agricultor y dirigente vecinal; **Julio Loo Pardo**, Dirigente sindical de Rayón Said, militante comunista; **Eduardo Manzano Cortés**, presidente del Sindicato Rayón Said, militante del MIR; **Víctor Fuenzalida Fuenzalida**, jefe del Departamento Técnico de la CORA, Secretario local del Partido Comunista y **Ángel Díaz Castro**, obrero textil y dirigente vecinal; el ex alcalde **Pablo Gac Espinoza**; el abogado y Fiscal de la CORA **Rubén Cabezas Parés**; el dirigente campesino **Levi Arraño Sancho**;

Criminales y Complices:

Coronel **Angel Custodio Torres** (Comandante del Regimiento de Ingenieros); Capitán **Francisco Perez Egart** (Ejercito); los militares de apellidos **Quilodran** y **Placencia**, un carabinero de apellido **Hernández**;

Fuentes de Información: Informe Rettig; Informe Valech; CODEPU; ZonaImpacto.cl; Memoriaviva;

=====

Información de prensa

ZonaImpacto.cl

Habría restos de prisioneros ocultos en una parcela de La Cruz

Publicado el Lunes 20 de enero 2003 , a las 17:04:20 horas

Bajo la losa de una chanchera en una parcela del sector de Pochay, comuna de La Cruz, habrían sido enterrados los restos de los tres detenidos desaparecidos ejecutados el 18 de enero de 1974 en la **Escuela de Caballería Blindada de Quillota**.

El antecedente circula hasta ahora de manera subterránea en el distrito rural de Pochay y fue confidenciado a ZonaImpacto.cl por personas estrechamente relacionadas con testigos de los hechos, quienes obviamente exigieron absoluta reserva de sus identidades.

Han transcurrido 29 años

El sábado último se cumplieron 29 años desde la madrugada en que ocho prisioneros políticos eran trasladados en una patrullera militar desde el Regimiento de Ingenieros hacia la Escuela de caballería, cuando en el sector del cruce del Camino a San Isidro con la línea férrea y el Camino Internacional, los militares simularon un “ataque extremista” para dar muerte en el mismo lugar a seis de los detenidos: **Manuel Hurtado Martínez**, funcionario de Tesorería, Secretario Regional del Partido Socialista en el Departamento de Quillota; **Hugo Aranda Bruna**, agricultor y dirigente vecinal; **Julio Loo Pardo**, Dirigente sindical de Rayón Said, militante comunista; **Eduardo Manzano Cortés**, presidente del Sindicato Rayón Said, militante del MIR; **Víctor Fuenzalida Fuenzalida**, jefe del Departamento Técnico de la CORA, Secretario local del Partido Comunista y **Ángel Díaz Castro**, obrero textil y dirigente vecinal.

Sus restos fueron entregados al día siguiente a sus familiares en urnas selladas y con orden de sepultarlos inmediatamente. La jefatura militar de la época, a cargo del **coronel Ángel Torres** –comandante del Regimiento de Ingenieros- emitió un bando informando que los seis prisioneros murieron en una refriega cuando “elementos extremistas” habrían asaltado a la patrulla que los trasladaba. El jefe de la patrulla, entonces **capitán Francisco Pérez Egart**, habría sido el único militar lesionado: una herida leve en una mano.

Los dos prisioneros más destacados en la vida pública de la región, el ex alcalde **Pablo Gac Espinoza** y el abogado y Fiscal de la CORA **Rubén Cabezas Parés**, fueron llevados a la **Escuela de Caballería**, en cuyo interior fueron ejecutados e

inhumado junto a otro detenido que se hallaba desde unos días antes en el mismo recinto militar: el dirigente campesino **Levi Arraño Sancho**.

El documento oficial aseguró al día siguiente que **Gac** y **Cabezas** se habían fugado. Sobre **Arraño Sancho** no se mencionó palabra alguna...

La versión oficial fue siempre considerada como absurda y totalmente falsa por la ciudadanía local. Quienes recorrimos el camino hacia la **Escuela de Caballería** en los meses posteriores al 11 de septiembre de 1973, supimos desde un comienzo que un ataque contra una patrulla resultaba totalmente imposible; ante todo, porque los militares, justamente por su formación, hicieron el traslado en un momento inesperado. Nada podría hacer prever que sería de madrugada.

Además, el trayecto desde el final de calle Freire hasta el recinto militar, estaba celosamente custodiado por vigilantes en carácter de punto fijo aproximadamente cada 50 metros. Y en el lugar donde se produjo el montaje militar, la vigilancia estaba reforzada justamente por la conjunción vial existente.

Pero los tribunales se apresuraron a asumir como cierta la versión oficial, aplicando figuras legales de tiempos de guerra para sobreseer apresuradamente las causas judiciales abiertas con motivo de las seis muertes.

Nunca hubo un pronunciamiento judicial sobre los tres desaparecidos. Sobre este caso, el Informe Rettig expresa que “esta Comisión no pudo aceptar la verdad oficial y se formó la convicción que los ocho prisioneros fueron ejecutados por los agentes del Estado que los mantenían bajo su custodia, quienes violaron sus derechos humanos”. A continuación, entrega múltiples antecedentes que desvirtúan la absurda versión oficial.

En cuanto a **Pablo Gac** y **Rubén Cabezas**, el Informe Rettig expresa que “tampoco es verosímil que dos personas destacadas y bien conocidas en la zona (...) hayan sido los únicos sobrevivientes y hayan podido y querido darse a la fuga, sobre todo teniendo en cuenta que ambos habían sido detenidos el mismo día, sin haber presentado la menor resistencia”.

Recién en 1991, un testigo declaró ante el Segundo Juzgado del Crimen de Quillota, dando cuenta que **Gac** y **Cabezas**, junto a **Levi Arraño**, fueron ejecutados e inhumados ilegalmente al interior de la **Escuela de Caballería**, por un grupo de soldados comandados por el mismo capitán **Francisco Pérez Egert**.

Por insólita coincidencia, este oficial, pero ya con el grado de coronel, fue el Director de la Escuela de Caballería que impidió el ingreso del juez Raúl Beltramí a ese recinto, hasta donde concurrió para verificar la denuncia por homicidio e inhumación ilegal de **Gac**, **Cabezas** y **Arraño**.

Más aún: el juez Beltramí fue trasladado por su osadía de pretender aclarar una denuncia.

Sólo falta ubicar los restos

Las querellas presentadas en el 2000 por los familiares de las víctimas de la “masacre de Quillota” ante el juez Juan Guzmán contra Augusto Pinochet, fueron confiadas a la ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Gabriela Corti Ortiz, quien ha logrado establecer lo sucedido con gran cantidad de detalles, llegando a definir claramente responsabilidades y participación de la mayoría de los actores.

La jueza Corti ha trabajado arduamente con detectives del Departamento Quinto de Investigaciones, interrogando a los principales involucrados –como el general en retiro **Sergio Arredondo**, jefe operativo de la Caravana de la Muerte que dejó casi un centenar de muertos en el sur y el norte de Chile, luego de lo cual fue designado por **Pinochet** como Director de la escuela de caballería, cargo desde el cual resolvió la masacre en esta ciudad-; el ex comandante del Regimiento, **Ángel Custodio Torres**, quien además era Comandante de la Guarnición y Gobernador de Quillota; el ahora coronel en retiro Pérez Egart, suboficiales y soldados que participaron en la detención, traslado y asesinato de las víctimas. Entre estos últimos se ha mencionado a dos ex militares, de apellidos **Quilodrán** y **Placencia**, además de un ex carabinero de apellido **Hernández**.

La ministra Corti ordenó, además, un completo rastreo del sector de la Escuela de Caballería donde se afirma fueron enterrados **Gac, Cabezas y Arraño**, sin hallar más que pequeños restos difusos que sólo permitirían establecer una presunción sobre lo sucedido.

Sin embargo, con los antecedentes reunidos en las investigaciones y las declaraciones y careos realizados por la Ministra de Fuego, se estimaba que en cualquier momento decretaría el procesamiento de los responsables.

Nada de eso ha acontecido. En octubre pasado, la magistrado resolvió sobreseer definitivamente a Augusto Pinochet haciendo propia la resolución adoptada en este mismo sentido por la Corte Suprema en el Caso Caravana de la Muerte; es decir, acogiendo la tesis de que el ex dictador no puede ser procesado por demencia, a pesar que todavía se pasea por el país, disfruta de períodos de vacaciones y hace declaraciones.

El secreto mejor guardado

Inmediatamente después de dictado el sobreseimiento de Pinochet, se temió que al no existir inculpado con privilegio de fuero parlamentario, la Ministra Corti podría renunciar a seguir con el proceso declarándose incompetente. Pero luego se informó que a petición del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, la Magistrado había sido confirmada para seguir instruyendo las querellas por la “Masacre de Quillota”, junto a otras por la muerte del ex enfermero del Ejército Juan Fuentes Zamorano, de Quillota; por el crimen del sacerdote Miguel Woodward y por el asesinato del periodista, regidor de Limache e interventor de la CCU Jaime Aldoney Vargas.

Pero lo que no ha podido develar la ministra Gabriela Corti es el destino final que se dio a los restos de **Pablo Gac, Rubén Cabezas y Levi Arraño**, que parece ser el secreto mejor guardado por los militares de Quillota.

En reiteradas informaciones dadas a conocer por este Sitio de noticias, hemos reiterado que con posterioridad a los intentos del ex juez Raúl Beltramí por indagar en el interior de la Escuela de Caballería, testigos advirtieron el ingreso de maquinaria pesada que realizó movimiento de tierra en el sector del recinto militar donde se supone fueron asesinados Gac, Cabezas y Arraño, al borde de una fosa previamente cavada, y enterrados en el mismo lugar.

Por ejemplo, en nuestra edición N° 70, del 30 de mayo de 2002, se informó: “Sin embargo, versiones conocidas por ‘ZonaImpacto.cl’ indican que los restos de ambos junto a los de Arraño, habrían sido desenterrados por 1993...”

¡Pregúntenle a Herrera Jiménez!

En las últimas semanas, “ZonaImpacto.cl” recibió la confidencia de personas domiciliadas en la localidad campesina de Pochay, en la comuna de La Cruz, vecina a Quillota, asegurando que los restos de tres asesinados en la **Escuela de Caballería** “y posiblemente de más personas” fueron escondidos en una parcela del sector.

Según relataron –y como es de público conocimiento–, una de las parcelas de Pochay fue ocupada por varios años por el ahora confeso autor del crimen del sindicalista Tucajel Jiménez, Carlos Herrera Jiménez, conocido como “El Bocaccio”, quien se refugió en uno de estos apacibles predios agrícolas intentando evitar rendir cuentas de sus crímenes ante la Justicia.

Los testigos sostienen que por esos años, “en más de una ocasión”, llegaron hasta la parcela de “Bocaccio” camiones y maquinaria pesada del Ejército a realizar faenas poco claras. En cada ocasión, abundante contingente militar impedía a los lugareños acercarse al lugar donde ejecutaban trabajos, de noche e iluminados con reflectores.

De igual forma se asegura que en una ocasión especial, por 1993, llegaron camiones con extraño cargamento que habría sido enterrado en el mismo lugar donde inmediatamente se construyó una losa de concreto, sobre la cual se habilitó un criadero de cerdos.

Todos estos movimientos se realizaban con la aprobación y dirección personal de Herrera Jiménez, según los lugareños.

Carabineros habría ordenado el silencio

El relato de los informantes de “ZonaImpacto.cl” señala que hace un par de años, trabajadores de la parcela que había ocupado Herrera Jiménez, debieron romper el pavimento de la chanchera para reparar una filtración de agua, cuando encontraron restos óseos, evidentemente humanos.

La versión indica que, alarmados, habrían envuelto parte de los restos presentándose a dar cuenta en la Tenencia de Carabineros de La Cruz, pero los policías les habrían ordenado que los vuelvan a enterrar “porque si no, se meterían en un tremendo lío”.

Hasta ahora, estos antecedentes no han sido entregados a ninguna instancia judicial, policial ni de derechos humanos. Sólo fue confiada a este Sitio de noticias “porque ustedes pueden hacerla llegar a los tribunales, pero por favor no revele el origen de la información”.

Pero como la ministra Corti no concede audiencia a los periodistas, nos limitamos a publicar los antecedentes, como es nuestro deber, pero simultáneamente hacerlos llegar a la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Escuela Fiscal Barros Luco. Valparaíso; V Región

En la Quinta Región una serie de recintos, no militares, fueron ocupados como lugares de detención, entre ellos el **Liceo Barros Luco** y el **Liceo N° 2 de Niñas**, ambos de Valparaíso. Igualmente fueron utilizados transitoriamente algunos recintos universitarios de la **Universidad Católica de Valparaíso**, la **Universidad Santa María** y el local de la **Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH)** con sede en Valparaíso, así como también la **Estación Puerto de Trenes**, los **estadios de Playa Ancha-Valparaíso**, el **Hospital Carlos van Buren** y **Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA)**.

En el **Liceo Barros Luco** estuvo detenido **Yactong Orlando Juantock Guzmán** antes de ser trasladado al **Buque "Maipo"**, en cuyo interior se le vio hasta el 14 de septiembre, fecha en que fue sacado con rumbo desconocido por 3 efectivos de la marina que tenían sus rostros pintados de negro. **Yactong Orlando**, casado, egresado de Arquitectura de la U. de Chile, dirigente estudiantil, militante del MIR, había sido detenido por efectivos de la **Marina** el 12 de septiembre de 1973, alrededor de las 11:00 horas, en una casa habitación ubicada en el Cerro La Cruz de Valparaíso. Junto a él, fueron detenidos otras dos personas, siendo una de ellas, doña Marcela López Uribe. Los detenidos fueron trasladados a la **Escuela Fiscal Barros Luco** donde se les separó. **Yactong Orlando**, 26 años a la fecha de su detención, continúa hasta el día de hoy desaparecido

Fuentes : Informe Rettig; Informe Valech; CODEPU; Memoriaviva

Escuela de Ingenieros Militares en San Antonio. V Región

La **Escuela de Ingenieros Militares** (San Antonio; V Región) ha sido identificada como uno de los recintos de detención y tortura de presos políticos procedentes de San Antonio. Testimonio de sobrevivientes aseguran que fueron trasladados hasta este recinto donde fueron víctimas de maltratos y torturas.

Fuentes : Diario "La Nación"; Radio-Universidad de Chile; Memoriaviva

Información de prensa

La Nacion. 15 de Abril 2004

Bachelet supervisa desminado en regimiento que habría sido centro de tortura

Junto al comandante en jefe del Ejército **general Juan Emilio Cheyre**, la secretaria de Estado inspeccionó el levantamiento de minas antipersonales y de tanque que se realiza en la **Escuela de Ingenieros Militares en San Antonio**, que dirigió en 1973 el **general (r) Manuel Contreras**, fecha en que se instalaron estos artefactos.

La ministra dijo que ella escuchó en su momento que este recinto fue centro de detención, pero no tiene ninguna evidencia al respecto. Asimismo, manifestó que este lugar es el único en el país en que existen estos artefactos en una zona urbana, recordando que el resto están ubicados en zonas fronterizas.....

Radio-Universidad de Chile

Ministra de Defensa supervisó operación de desminado en San Antonio

Publicado el 15/04/04

La ministra de Defensa, Michelle Bachelet, junto al comandante en Jefe del Ejército, general Juan Emilio Cheyre, realizó hoy una visita de supervisión a la operación de desminado que se realiza **al interior de la Escuela de Ingenieros Militares en San Antonio, lugar que fue usado como campo de detención y torturas en los inicios de la dictadura militar de Pinochet.**

Se trata de la primera operación de levantamiento de minas antipersonales que se realiza en Chile, posterior a la ratificación de la Convención de Ottawa.....

Estación Puerto de Trenes. Valparaíso; V Región

En la Quinta Región hubo una serie de otros recintos, no militares, que fueron ocupados como lugares de detención por un corto período. Así sucedió con **el Club de Tenis de Llo-Lleo**, el **Liceo Barros Luco** y el **Liceo N° 2 de Niñas**, ambos de Valparaíso. Igualmente fueron utilizados transitoriamente algunos recintos universitarios de la **Universidad Católica de Valparaíso**, la **Universidad Santa María** y **el local de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH)** con sede en Valparaíso, así como también **la Estación Puerto de Trenes**, **los estadios de Playa Ancha-Valparaíso**, el **Hospital Carlos van Buren** y **Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA)**. La mayoría de estos recintos funcionaron sólo durante el mes de septiembre de 1973. Los detenidos, hombres y mujeres, permanecían horas o días y posteriormente eran trasladados a los diversos recintos militares o dejados en libertad. A éstos se agrega el **Estadio de Valparaíso**, que mantuvo el número más alto de prisioneros y funcionó hasta noviembre de 1973.

Fuentes : Informe Valech; CODEPU; Memoriaviva

Estadio de Playa Ancha. Valparaíso; V Región

En la Quinta Región hubo una serie de otros recintos, no militares, que fueron ocupados como lugares de detención por un corto período. Así sucedió con **el Club de Tenis de Llo-Lleo**, el **Liceo Barros Luco** y el **Liceo N° 2 de Niñas**, ambos de Valparaíso. Igualmente fueron utilizados transitoriamente algunos recintos universitarios de la **Universidad Católica de Valparaíso**, la **Universidad Santa María** y **el local de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH)** con sede en Valparaíso, así como también **la Estación Puerto de Trenes**, **los estadios de Playa Ancha-Valparaíso**, el **Hospital Carlos van Buren** y **Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA)**. La mayoría de estos recintos funcionaron sólo durante el mes de septiembre de 1973. Los detenidos, hombres y mujeres, permanecían horas o días y posteriormente eran trasladados a los diversos recintos militares o dejados en libertad. A éstos se agrega el **Estadio de Valparaíso**, que mantuvo el número más alto de prisioneros y funcionó hasta noviembre de 1973.

El Estadio de Playa Ancha estuvo a cargo de la **Armada de Chile**. Testimonios de presos políticos de la época señalan que sirvió para mantener personas detenidas durante el año 1973. Desde el momento de su arresto los prisioneros eran amenazados, maltratados y golpeados. Hubo una cantidad importante de detenidos del barrio donde se encuentra el mismo estadio. Algunos testimonios señalan que en cuanto los arrestaban los ataban y a culatazos, los llevaban al Estadio exhibiéndolos públicamente por las calles. En el recinto eran mantenidos en los camarines inundados con agua, o en las graderías o en la cancha. Permanecían a la intemperie, privados de alimentos y abrigo. De acuerdo a los relatos, los detenidos sufrieron golpizas con pies y puños y culatazos. Después de horas o un día de detención, eran trasladados en su mayoría a **los buques Lebu** o **Maipo** o a la **Academia de Guerra**.

Testimonios:

Gustavo C.: *De ahí parte el camión y cuando nos hacen bajar, nos damos cuenta que estábamos en la puerta del **Estadio Playa Ancha**, que está frente a la **Escuela Naval**. Nos hacen entrar a la cancha del Estadio, nuevamente somos el primer grupo, y nos hacen formar una fila larga y nos hacen tendernos boca abajo en el pasto. Comienza a llegar más gente y el **Estadio** se comienza a llenar. De vez en cuando nos daban la orden de darnos vuelta, recuerdo que a medida que pasaba el día, comenzó a hacer mucho calor. El que se atrevía a decir que quería mear, le decían que se arrodillara en el pasto e hiciera pipí al lado de donde estaba tendido. El problema fue que a medida que fue llegando más gente, las filas se iban corriendo y al final quedabas sobre el pasto mojado. Durante el día, hasta ese momento no habíamos podido cruzar palabras entre nosotros, y yo tengo certeza de lo que estaba pasando, cuando escucho pasar helicópteros y por lo que escuchaba por parlante, me doy cuenta que hay un golpe de estado. Ahí pasamos todo el día y hay una anécdota. En un momento llega un oficial y nos hace parar a todos, formando filas y llenamos la cancha. Hasta ese momento parece que a nadie le habían tomado registro, no sabían quien era quien y el oficial*

pregunta por la procedencia política de cada uno. Por la mención de cada partido, se levantaban las manos de algunos, pero la mayoría levantó la mano cuando se mencionó “toque de queda”. Ahí pasamos todo el día y al atardecer, supongo tipo 18 a 19 hrs., comienzan a llegar nuevamente los camiones y otra vez a colocarnos tipo torta, unos sobre otros en el interior de los camiones.

Fuentes : <http://panchogancho.webcindario.com>; Informe Valech; CODEPU; Memoriaviva

Fuerte Vergara del Destacamento de Infantería de Marina, Las Salinas (actual Destacamento Infantería de Marina N° 2 Miller). Valparaíso; V Región

La mayoría de los casos de prisión política en el **Fuerte Vergara del Destacamento de Infantería de Marina (actual Destacamento Infantería de Marina N° 2 Miller)** se concentraron en el año 1973. Posteriormente hubo sólo casos aislados. Los declarantes detallaron que se trató de un lugar de detención transitoria. Desde el momento de la detención eran golpeados, interrogados y torturados. Custodiados por infantes de marina, permanecían amarrados, con los ojos vendados o encapuchados, privados de alimentos, agua, abrigo y sueño. Los ex prisioneros denuncian haber sido mantenidos en el suelo, boca abajo, a la intemperie, que era el mismo lugar que tenían que usar como baño. En algunos casos, en castigo, eran encerrados, incomunicados y aislados en letrinas. Relatos señalan que, en este recinto se interrogaba y torturaba a los prisioneros, siempre desnudos. Durante los interrogatorios sufrieron golpizas generalizadas y dirigidas, golpes reiterados en la planta de los pies, posturas forzadas, colgamientos, inmersión en tambores con aguas servidas, submarino seco, esto es asfixia con bolsas de plástico, aplicación de electricidad en la parrilla, simulacros de fusilamiento, abusos, vejaciones y manifestaciones de violencia sexual, entre otras. **Hay testimonios que señalan que además de haberseles asignado un número de prisionero, éste les fue marcado en la frente.** Los presos eran luego trasladados a la **Academia de Guerra** y a los buques cárceles.

Criminales y Cómplices

Teniente **Arturo Samith Aasman.**

Fuentes : Informe Rettig; Informe Valech; CODEPU; Memoriaviva

Hospital Carlos van Buren. V Región

En la Quinta Región hubo una serie de otros recintos, no militares, que fueron ocupados como lugares de detención por un corto período. Así sucedió con **el Club**

de Tenis de Llo-Lleo, el **Liceo Barros Luco** y el **Liceo N° 2 de Niñas**, ambos de Valparaíso. Igualmente fueron utilizados transitoriamente algunos recintos universitarios de la **Universidad Católica de Valparaíso**, la **Universidad Santa María** y **el local de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH)** con sede en Valparaíso, así como también **la Estación Puerto de Trenes**, **los estadios de Playa Ancha-Valparaíso**, el **Hospital Carlos van Buren** y **Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA)**. La mayoría de estos recintos funcionaron sólo durante el mes de septiembre de 1973. Los detenidos, hombres y mujeres, permanecían horas o días y posteriormente eran trasladados a los diversos recintos militares o dejados en libertad. A éstos se agrega el **Estadio de Valparaíso**, que mantuvo el número más alto de prisioneros y funcionó hasta noviembre de 1973.

Fuentes : Informe Valech; CODEPU; Memoriaviva

Inmueble ubicado en la cercanía de la Estación Barón. Viña del Mar; V Región

En los años '80s se utilizaron en Viña del Mar varios centros de detención y tortura, incluyendo **Agua Santa 980**, **Habana 476** y **un inmueble ubicado en la cercanía de la Estación Barón**. No se sabe con precisión donde este último estaba ubicado, pero de acuerdo a los testimonios de ex detenidos de la época, se ubicaría cerca de la estación Barón. Al igual que los otros centros de detención de esa ciudad, existen denuncias de tortura en este local.

Fuente: Diario "Fortín Mapocho".

Isla Riesco. V Región

El **Campo de Concentración Isla Riesco**, ubicado al interior de un fundo en el llano Lliu Lliu, valle de Colliguay, funcionó bajo el control del **Servicio de Inteligencia Naval (SIN)**. Se trataba de un campo de concentración construido por la **Infantería de Marina** con el trabajo forzado de un grupo de presos políticos sacado del **Buque Lebu**, en octubre de 1973. Los prisioneros tuvieron que cercar con dobles alambradas de púas el lugar y levantar las barracas en que habitaban. Eran vigilados desde una torre con reflectores y el terreno alrededor fue minado con explosivos. El **Campo de Concentración Isla Riesco** se ubicaba en el sector de Colliguay, al interior de Valparaíso, por ese lugar pasaron cientos de prisioneros. Testimonio de sobrevivientes describieron lo que allí vivieron, mencionando muertes y desaparecimientos ocurridos desde ese lugar. Uno de los declarantes señala que en el mes de diciembre de 1973 allí había 250 hombres recluidos. Los detenidos permanecían en celdas cavadas al interior de profundos pozos.

Isla Riesco, así llamaba en 1973 la **Armada de Chile** a este campo de concentración, el cual llegó a cobijar sobre 600 presos políticos. Su nombre y las medidas adoptadas para el traslado de prisioneros impidieron conocer su existencia, pero la búsqueda de **Jaime Aldoney** (*detenido-desaparecido*) reveló a la justicia su ubicación: A 950 metros sobre el nivel del mar y en una zona de difícil acceso, ubicada al interior de un fundo en el llano Lliu Lliu, valle de Colliguay, está **Isla Riesco**, el campo de concentración que dos testigos que han declarado ante la jueza Gabriela Corti identifican como el lugar donde se encontrarían los restos del desaparecido ex interventor de la Compañía de Cervecerías Unidas (CCU), **Jaime Aldoney**. La existencia de ese recinto de crímenes y torturas no había podido ser comprobada debido a que las personas que estuvieron detenidas allí siempre fueron conducidas con la vista vendada y trasladadas en su gran mayoría en helicóptero. La denominación que se le dio en la Armada contribuyó también a ocultar su rastro, al igual que el hecho que se trató de un centro de tortura y reclusión de tránsito.

La jueza Corti posee actualmente antecedentes que prueban que desde octubre de 1973 y hasta abril de 1974 este campo de concentración funcionó bajo la dirección de agentes del **SIN**, los mismos que ordenaban las torturas y asesinatos en la **Base Aeronaval el "El Belloto"** y en el **Sanatorio Naval**. Además, los testimonios de un ex integrante de la Armada y de un civil que estuvieron en este sitio, cuyas identidades permanecen en reserva por razones de seguridad, han permitido establecer que en ese periodo estuvieron recluidas ahí 600 personas en una primera etapa, para luego descender rápidamente a 200.

Un equipo especializado de detectives del Departamento Quinto de la Policía de Investigaciones revisó recientemente los restos de este campo de concentración, desmantelado a fines de 1974 debido a la inestabilidad del terreno, el difícil acceso de vehículos y las inundaciones en períodos invernales. Actualmente hoy sólo se encuentran en el lugar montículos de tierra y pozos de profundidades de seis y doce metros, señalando un evidente testimonio de la práctica habitual de tortura en ese recinto: los detenidos eran enterrados allí y luego podían volver a respirar el aire en la superficie, cuando uno de los infantes de marina se apiadaba de ellos.

Las cuatro perforaciones en el suelo, con dimensiones que permiten cobijar varios cuerpos en su interior, provocaron inquietud entre la policía civil, que de inmediato alertó a la ministra Corti de la necesidad de realizar cuanto antes la inspección de este terreno, **propiedad de la familia Matte**. Sin embargo, la diligencia no se ha podido concretar después de tres intentos fallidos por la carencia de recursos para efectuarla dadas las enormes dificultades de acceso que presenta.

En el extremo norte del recinto existe evidencia de remoción de tierras con al menos cuatro montículos sobresalientes producto de excavaciones recientes. Si a ello se suma la presencia de bloques de cemento de al menos dos metros de diámetro, el escenario revela indicios que indican que algo se ocultó en el lugar.

Frecuente era -relatan los lugareños- escuchar durante gran parte del día, pero especialmente en la noche, helicópteros que trasladaban extraños bultos que jamás supieron a qué correspondían.

En un comienzo muchos de los prisioneros que estuvieron en las minúsculas celdas de la Isla, bajo la vigilancia de infantes de marinas, señalaban que habían permanecido en una isla. Lo cierto es que los antecedentes demuestran que se ubicaban en un sitio en extremo húmedo con minas a su alrededor y que estaba bajo la tutela del **SIN**.

Hasta diciembre de 1973 los infantes de marina protagonizaron -según relatan los habitantes de la zona- violentos altercados. Era común escuchar simulacros de fusilamientos y habitualmente se veía en el cielo una densa humareda, en extremo sospechosa. Pero tal vez lo que más alerta a los vecinos fue el ir y venir de helicópteros que abandonaban cargas y tomaban otras con rumbo desconocido. Incluso los arrieros aseguran que vieron cómo cientos de personas deambulaban en el patio interior del recinto bajo la atenta vigilancia de las metralletas de los marinos. Luego, cuando los conscriptos de la Armada tomaron el control de la Isla en enero de 1974, hubo una notoria disminución de ruidos de armas. Ya no pasaban tan seguidos los helicópteros y se vislumbraba -aseguran los lugareños- que los prisioneros eran menos. Estos informes y los recuerdos de prisioneros que estuvieron en el lugar, han contribuido a dilucidar el *modus operandi* de **la Armada** en la zona y la preponderancia del **Servicio de Inteligencia Naval** en las actividades represivas coordinadas con **Carabineros e Investigaciones**.

Aunque eran escasas las posibilidades de salir con vida de **Isla Riesco**, hubo sobrevivientes que han relatado a la jueza Corti su accidentada permanencia en el lugar; otros en cambio, fueron trasladados hacia el **Buque Lebú** y conducidos hasta **Pisagua**.

Las investigaciones judiciales aún no personifican la estructura jerárquica de mando en la Isla, pero testigos señalan que muchos de los responsables de el "**El Belloto**" visitaban frecuentemente este centro y ejercían roles de jefatura. Entre otros, mencionan a **Patricio Villalobos Lobos**, quien se desempeñó como jefe de inteligencia de aviación naval y es reconocido en el "**El Belloto**" como uno de los más violentos interrogadores. También destaca quien ocupara el puesto de comandante de esta base aeronaval, **Sergio Iván Mendoza Rojas**, quien asumió como **jefe de plaza de Limache y Olmué**. Por último, se indica que el oficial **Pedro Pablo Arancibia, alias el "Colorín"**, participó en las torturas de la **Isla Riesco**.

Las investigaciones que realiza la ministra Gabriela Corti en Valparaíso han establecido que la detención de **Aldoney** en la **Tercera Comisaría de Limache** - donde estuvo sólo durante horas- fue realizada por efectivos de la policía civil y uniformada respaldados por un grupo de civiles miembros de Patria y Libertad de Limache. Luego, durante su paso por la base aeronaval de "**El Belloto**" sufrió torturas aplicadas por miembros de la Armada vinculados al **SIN**. No obstante, es al salir de "**El Belloto**" cuando Aldoney pasa a manos del **SIN**, entidad que lo traslada clandestinamente a la **Isla Riesco**. De los 89 casos de desaparecidos que existen en la Quinta Región, sólo la de Aldoney ha permitido lograr mayores antecedentes sobre la represión criminal desatada por la **Armada** y en especial sobre la realizada por el **SIN**.

Criminales y Cómplices:

La lista de nombres que lideraban este organismo incluye al comandante de fragata **Julio Vergara**, **Jefe Servicio de Inteligencia Naval**, Primera Zona Naval; al comandante **Santa Cruz IM** del **Cuartel Silva Palma**; teniente **Federico Stigman (SIN)**; **Hernán Quezada Moncada (SIN)**; **Patricio Villalobos Lobos** (“**El Belloto**”); **Hugo Cabezas Videla jefe Estado Mayor de la Armada**. Sin embargo, en los testimonios de los sobrevivientes del campo de concentración de **Isla Riesco** se menciona también al Teniente primero **Juan González** (Infantería de Marina); al suboficial **Aguayo** (Infantería de Marina); al cabo **Soto** (Infantería de Marina), al cabo **Bustos** (Infantería de Marina); **Morera**

Fuentes : Informe Rettigg; PrimeraLinea.cl; Libro: "Testimonios de Tortura en Chile"; www.telia.com; CODEPU; memoriaviva.com

Las Melosas. V Región

Las Melosas (Cajón del Maipo), a cargo de **Carabineros**, ha sido mencionado en varios testimonios de presos políticos, los cuales revelan que este era un centro con personal especializado en interrogatorios y tortura. No se tiene mayor información sobre este recinto de detención.

Fuentes : “Libros: Páginas en blanco, el 11 de septiembre en La Moneda; Mis Prisiones: Experiencia personal en La Esmeralda, Isla Dawson, Melinka, Ritoque, Tres Alamos y Policía Internacional; La Caída de Allende: Anatomía de un Golpe de Estado; Memoriaviva

Local de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) V Región

En la Quinta Región hubo una serie de otros recintos, no militares, que fueron ocupados como lugares de detención por un corto período. Así sucedió con **el Club de Tenis de Llo-Lleo**, el **Liceo Barros Luco** y el **Liceo N° 2 de Niñas**, ambos de Valparaíso. Igualmente fueron utilizados transitoriamente algunos recintos universitarios de la **Universidad Católica de Valparaíso**, la **Universidad Santa María** y **el local de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH)** con sede en Valparaíso, así como también **la Estación Puerto de Trenes**, **los estadios de Playa Ancha-Valparaíso**, el **Hospital Carlos van Buren** y **Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA)**. La mayoría de estos recintos funcionaron sólo durante el mes de septiembre de 1973. Los detenidos, hombres y mujeres, permanecían horas o días y posteriormente eran trasladados a los diversos recintos militares o dejados en libertad. A éstos se agrega el **Estadio de Valparaíso**, que mantuvo el número más alto de prisioneros y funcionó hasta noviembre de 1973.

Fuentes : Informe Valech; CODEPU; Memoriaviva

Local en el sector de la industria Cemento Melón. La Calera; V Región

En la ciudad de La Calera fue detenido el 1 de junio por la CNI, José del Carmen Ponce Bugueño, cuarenta y cinco años. La abogada Laura Soto denunció que luego de ser entregado por la **CNI**, Ponce Bugueño quedó en muy malas condiciones físicas y psíquicas, producto de las torturas. El lugar en que permaneció detenido se encontraba en el sector de la industria Cemento Melón.

Fuentes : Diario "Fortín Mapocho"; Libro: "La represión política en Chile: los hechos"

Liceo No 2 de Niñas. Valparaíso; V Región

El **Liceo Nº 2 de Niñas** de Valparaíso fue utilizado como centro de detención e interrogatorio en los días posteriores al golpe de estado. Testimonios de presos políticos de la época señalan que fueron llevados al **Liceo** y luego de ser interrogados por miembros de la **Marina**, eran trasladados a otros centros de interrogatorio y tortura. Así sucedió también con **el Club de Tenis de Llo-Lleo** y el **Liceo Barros Luco** de Valparaíso. Igualmente fueron utilizados transitoriamente algunos recintos universitarios de la **Universidad Católica de Valparaíso**, la **Universidad Santa María** y **el local de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH)** con sede en Valparaíso, así como también **la Estación Puerto de Trenes**, **los estadios de Playa Ancha-Valparaíso**, el **Hospital Carlos van Buren** y **Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA)**. La mayoría de estos recintos funcionaron sólo durante el mes de septiembre de 1973. Los detenidos, hombres y mujeres, permanecían horas o días y posteriormente eran trasladados a los diversos recintos militares o dejados en libertad.

Testimonio

*...Todavía estaba oscuro cuando nos sacan y nos suben a un camión... parece que era un camión de **marinos**, de esos que transportan material, con barandas... Nos hacen subir, no hay nadie más en esos momentos en el camión y nos comienzan a dar vueltas por la ciudad, no nos dábamos cuenta por donde íbamos. Por suerte uno de los marinos me dice que me vista, porque estaba heladísimo. Luego nos hacen bajar y me doy cuenta que estoy frente al **Liceo 2 de Niñas**, por la calle Blanco, y nos dejan en el patio del **Liceo**, con las manos contra la pared. También en el **Liceo 2**, somos el primer grupo que llega.*

Hasta ese momento no sabíamos lo que estaba pasando. Yo tenía 16 años, no tenía idea lo que es un golpe de estado, y no me imaginaba lo que estaba pasando en el resto del país. Y un detalle. Como a las 2 de la mañana, de ese mismo día 11, pasa por el local una patrullera de la policía aduanera. Yo converso con ellos y una de las

cosas que me dice el compañero que habla conmigo, que creo que era el compañero Morris, que estuviéramos muy alertas porque había harto movimiento de tropas. Bueno, después de llegar nosotros al **Liceo 2**, sentimos que va llegando más gente. Hay movimiento y de reojo uno se da cuenta que van colocando más personas en la pared. En un momento me doy cuenta que llega Juan Orellana, que en ese momento era el Secretario Regional de la Jota. Se comienza a llenar el patio del Liceo, a estas alturas ya estaba claro, supongo que era como las 8 de la mañana, y nos empiezan a sacar de allí. Eramos solamente hombres, y como a esa hora comienzan a llegar camiones. Nos sacan y fue bien penca, porque en el camión que nos trajo, veníamos en el suelo, pero éramos solamente el grupo nuestro. Ahora nos comienzan a echar uno encima de otros, como una torta que hicieron para arriba, por lo que los que estaban abajo casi se asfixiaban y sentían todo ese peso encima.
(Gustavo C.)

Fuentes : <http://panchogancho.webcindario.com>; Reporte Valech; CODEPU Memoriaviva;

Mar. Viña del Mar; V Región

Las estructuras regionales de la DINA, y luego de la CNI, poseían una serie de casa de seguridad a lo largo del país. Muy poco se sabe de estos lugares, excepto que eran utilizados como centro de detención y tortura. Estos departamentos regionales fueron señalados con nombres claves. El más activo – con 234 denuncias de detención y tortura- estaba ubicada en la ciudad de Viña del Mar (en Alvarez con Viana) y llevaba el nombre “Mar”. Hoy este inmueble está asignado al Ejército.

Fuentes : Informe Rettig; Diario: La Tercera; Memoriaviva

Puchuncavi - Melinka

El **Campo de Concentración Melinka (Puchuncavi)** estaba ubicado a pocos metros de la carretera cerca del pueblo de Puchuncaví, en la provincia de Valparaíso. Al igual que Ritoque, el gobierno de Salvador Allende había construido Melinka como "balneario popular" para familias de escasos recursos. De estructura semejante a Ritoque, pertenecía a la Central Unitaria de Trabajadores, CUT. Expropiado por militares fue utilizado como campo de concentración desde hasta 1976. En este recinto hubo detenidos entre los años 1973 y 1976, concentrándose el mayor número en los años 1974 y 1975. Inmediatamente después de abrir **Melinka** como campo de concentración, 58 prisioneros fueron llevados allí desde el **Estadio Nacional**. En octubre de 1974, más prisioneros fueron transferidos desde **Chacabuco**. El campo contenía cinco instalaciones de diez cabinas cada una, con baños separados, un comedor de uso común y una enfermería. Cada cabina

mantenía a siete prisioneros. Los presos de **Melinka** lograron organizarse eficientemente. Además de actividades relacionadas con el campo, tales como consejos de adultos-mayores, talleres, teatro y deportes, los partidos políticos funcionaban clandestinamente y se las arreglaban para comunicarse con el mundo exterior. Como consecuencia de esto, en 1975, alrededor de cien presos organizaron una huelga de hambre para protestar por el caso de las **119 personas desaparecidas** que habrían, supuestamente, muerto en el extranjero. Al escuchar las noticias los presos escribieron una carta a los guardias afirmando que no se presentarían a las comidas hasta que la situación de las 119 personas fuese aclarada. Muchos de los desaparecidos habían sido compañeros de los presos en centros de detención secretos. La guardia de turno llamó a todos los presos a formarse para amenazarlos con una fuerte represión si persistían en sus propósitos, sin embargo, 96 hombres hicieron caso omiso y continuaron con la huelga. Éstos fueron aislados del resto de los prisioneros. La huelga de hambre terminó, cuando el Cardenal Raúl Silva Henríquez prometió reunirse con el gobierno, para aclarar el asunto de la "**lista de los 119**". Los presos que participaron en la huelga, fueron separados más tarde y enviados a diferentes campos de concentración.

En estos campos de concentración imperaba un régimen de represión permanente y de castigos humillantes para los presos políticos. Por ejemplo, cada vez que llegaba un nuevo grupo, se organizaba en la noche, cuando los prisioneros se encontraban encerrados en sus cabañas, un montaje de amedrentamiento. Se oían ráfagas de ametralladoras y fusiles automáticos, se explotaban minas del sector que rodeaba el campo, amén de gritos y carreras. Al día siguiente se informaba a los prisioneros que un grupo de "extremistas" había intentado rescatarlos durante la noche y que habían sido eliminados por la guardia del campo. Si sucedía nuevamente -advertían- lo primero a eliminar era el peligro interno, es decir, los presos políticos.

El **Campo de Concentración Melinka** esta también directamente ligado con la desaparición de **Silvio Vicente Pardo Rojas**, el cual fue visto por última vez en este recinto. Casado, 1 hijo, estudiante de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso, militante del MIR, fue detenido por funcionarios del **Servicio de Inteligencia de la Armada**. Los hechos ocurrieron el 4 de abril de 1974, en la vía pública, entre las 19:00 y 22:00 horas, en la ciudad de Valparaíso. Alrededor de las 22:30 horas de ese mismo día, tres civiles que se identificaron como miembros del **Servicio de Inteligencia de la Armada**, allanaron su domicilio, llevándose una caja con libros, un saco de dormir y una frazada, e informaron a María Elena Zamora Lobos que su esposo se encontraba detenido, sin indicar el lugar. En los días siguientes del arresto, María Elena Zamora se puso en contacto con la Cruz Roja Internacional con el propósito de obtener alguna noticia acerca del paradero de su marido. A través de este organismo se enteró que **Silvio Vicente Pardo** estaba recluido en una repartición de la Armada denominada "Orden y Seguridad" ubicada en el **Cuartel Silva Palma**. A partir de ese momento, María Elena Zamora logró tomar contacto con el afectado por medio de tarjetas que ambos se intercambiaban a través de la Cruz Roja Internacional. La situación se mantuvo así hasta el 29 de abril de 1974, fecha en que el citado organismo informa a la esposa de **Silvio Vicente** que éste ha sido trasladado al **Campamento de Detenidos de Melinka (Puchuncaví)**; en este lugar habría estado sólo hasta el 3 de mayo. A

mediados de mayo, la Cruz Roja le entregó a María Elena Zamora la última tarjeta de su esposo, la que tenía fecha 1° de mayo. Fue también a mediados de mayo de 1974, cuando María Elena Zamora concurrió a la Primera Zona Naval, en donde se le dijo que él estaba "en declaración" y que después de terminar ésta, saldría nuevamente en listas y se podría conocer su paradero. A mediados de junio del mismo año, la Cruz Roja Internacional le entregó a María Elena Zamora un cinturón perteneciente al afectado y le informó que había perdido contacto con Silvio Vicente Pardo con fecha 3 de mayo de 1974 cuando él fue sacado del Campamento Melinka. Se ignoraba a dónde podía haber sido conducido, agregando que si hubiese salido en libertad a la Cruz Roja se le hubiese avisado. Desde entonces **Vicente Pardo Rojas** permanece en calidad de detenido-desaparecido

Testimonios:

Relata un sobreviviente de Melinka:

"..cantábamos la Canción Nacional no me acuerdo cuantas veces por día.

Un día el soldado de guardia en una de las torres grita:

-“el segundo en la tercera línea de izquierda a derecha no esta cantando”-

*Era este un compañero chiquito, flaco, con una protuberante joroba, le apodábamos el "Kurco". Era un PC de primera línea, pertenecía al gremio de los Suplementeros y su nombre después de tantos años se me quedo en algún lugar de ese campo de concentración, pero no así la pateadura fenomenal que el lacayo **oficial de mar de la Marina, Teniente 2do Gonzáles**, le propino con 6 marineros (en su mayoría recién salidos de la escuela de grumetes).*

***Gonzáles**, le conminaba a cantar. El **Kurco** no respondía. La parentela del compadre salía a borbotones de la boca del fuera de si teniente **Gonzáles**...*

- ¡Canta huevon!... canta!-

El compañero seguía en silencio.

-¡Canta, conchas de tu madre!, - decía el teniente que con incontenible ira golpeo con su puño derecho en pleno rostro del compañero.

-¡Canta conchas de tu madre!-

*Sangrante, y por las patadas que le llovían, se paro el **Kurco**. Su rostro era una masa de sangre.*

-¡Canta conchas de tu madre!...

Los cuatrocientos presos del campo, en formación martillo observábamos aquella grotesca escena sin poder intervenir.

-¡Canta conchas de tu madre!...

*Recuerdo que mi pensamiento estaba con el, (y me repetía muy adentro, -¡canta **Kurquito**, canta, que te van a matar!-). Otro puñetazo en pleno rostro, y al suelo... los marinero lo volvieron a levantar a patadas. El Kurco apenas se mantenía en pie...*

-¡Canta conchas de tu madre!...

Y ante la sorpresa de todo el campo de concentración, el Kurco dijo:

-“!No voy a cantar concha de tu madre!", "!podis matarme si quis, pero no voy a cantar concha de tu madre!” -

*Ante tamaña insolencia **Gonzáles** le ordeno a la Marinería, meter al compañero en el cause de las aguas servidas, y por allí lo arrastraban a patadas, a culatazos (- "Canta kurquito canta, que te van a matar"-, rogaba yo en silencio).*

Lo pararon dos marineros:

-"**Canta huevon, canta concha de tu madre, si no cantai te mato!**"- repetía el teniente **Gonzáles**, fuera de sí, totalmente descontrolado.

Fue allí cuando apareció el **Suboficial infante de marina Covarrubia** y saco al teniente fuera del campo. Nosotros agarramos al compañero, que también fuera de control lloraba y gritaba:

- "**!No voy a cantar, concha de tu madre. No voy a cantar!**"-

Meses después dejaron irse al compadre. Retomo su vida rutinaria en el kiosquito de alguna calle de Quilpue, vendiendo diarios y revista. Trabajando duro para mantener su numerosa prole (12 hijos tenía). Un día amaneció colgado dentro del kiosquito, la prensa dijo que se había suicidado.....

= = = =

Antonio O (sobreviviente de Melinka) relata:

Lo llamaron **ISLA MELINKA** ó **ISLA RIESCO**, con el propósito de desinformar a la opinión pública, ya que Melinka queda al sur de Chile.

A fines de Octubre de 1973 o primera semana de Noviembre, un grupo de presos del **LEBU**, especialmente marinos constitucionalistas del grupo que había sido tomado prisionero en Agosto del 73, algunos cabros jóvenes y trabajadores de la Construcción, fueron llevados a Colliguay a terrenos particulares ubicados mas allá del LLano del Totoral. Una versión dice que esos terrenos eran de Renzo Arata. La otra es que eran de Matte y que incluso hoy son de su propiedad. Allí todas estas personas tuvieron que construir este campamento como trabajo forzado, en base a mediaguas donde albergaban a 8 o 12 prisioneros por cada una de ellas. Hubo aproximadamente 260 personas y estuvo a cargo del Teniente **GUILLERMO MORERA** y el Suboficial de Mar **GONZALEZ**.

El Centro estaba a cargo de los **Infantes de Marina** y en una oportunidad estuvo allí el **Coronel Pedro Espinoza** como Jefe del **SENDE**. Una vez también fue visitado por la Cruz Roja Internacional. Las condiciones de vida eran malas, estuvieron incomunicados de sus familiares todo el tiempo que estuvieron en ese lugar (4 a 5 meses).

La primera organización que se dieron fue en términos de recreación, pequeños shows, algunas clases, atención de salud, y tenían turnos de lavado, comidas, etc. Un lolo secundario como de 17 años, que estaba con uniforme de Liceo, se intentó suicidar.

A mediados de Enero 74, fueron trasladados 21 compañeros condenados, hacia **Chacabuco** y el No. 22 condenado, por razones de enfermedad no atendida, quedó en el **Silva Palma** (úlceras córnea ojo izquierdo, producto de golpes; úlcera gangrenosa en pierna izquierda, producto quemaduras en pantorrillas).

A mediados de Marzo se cerró el campamento y los prisioneros que lo habitaban fueron trasladados a Puchuncaví, otros a **Isla Dawson**, a **Cuatro Alamos**, al **Silva Palma** y a la **Academia de Guerra**.

Testimonio de Luis Vega (*MIS PRISIONES: Experiencia personal en La Esmeralda, Isla Dawson, Melinka, Ritoque, Tres Alamos y Policía Internacional; LA CAIDA DE ALLENDE: anatomía de un golpe de ESTADO, fue enviado por su hija Raquel.*)

...Este campo de concentración pertenecía a la armada. Extrañamente y contra todo lo que temíamos, el trato fue más humano. Nos ayudaron a bajar con cuidado del vehículo, nos quitaron las esposas y vendas, nos examinó esa misma noche un médico y un dentista. El comandante nos dio su nombre, apellido y grado; y nos informó que no éramos prisioneros de guerra sino que "retenidos", y que si algún trabajo deseábamos hacer, éste sería voluntario. Podríamos leer, escribir, recibir libros, radios, televisores, y en un tiempo más, visitas. Pedimos palas y herramientas; arreglamos el piso para que el agua escurriera y evitar así la experiencia de Isla Dawson. Constatamos que estábamos, al igual que en la isla, tapados de la vista de los otros prisioneros por tablas. Oímos cantar a unos jóvenes: "Aquí en Melinka todo el mundo se divierte/ la comida es abundante / para los simpatizantes que han venido a descansar / ...¡No vuelvan más!"

Y realmente la comida fue excelente y abundante. El trato con los oficiales, suboficiales y tropa fue correcto. Elegimos de delegado a Sergio Bitar y jamás tuvimos problemas de disciplina. Me autorizaron a traer una máquina de escribir e iniciar un ensayo sobre "Derecho y Cibernética". Después de nueve meses pude ver a Raquel, mi mujer. Estaba muy delgada; había sufrido con la falsa noticia de mi fusilamiento y la detención de nuestras tres hijas que ella no me informó; me informaron algunos oficiales. A ellas la fiscalía les presentó el dilema: o cinco años de cárcel o el exilio.

El 19.6.1974 fui llevado a la fiscalía naval. Conocía al auditor general y al fiscal, y ahí vi a los nuevos fiscales de cuyos nombramientos estaba enterado por un D.L. que habíamos recibido en la isla. Declaré en un juicio sobre la CORDVAC (Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua), el que tenía su origen en un atraso y errores en la contabilidad. Respecto a mi sección, la fiscalía no tenía problemas ya que el trabajo estaba preparado hasta abril de 1974. En las irresponsables acusaciones en mí contra existía el supuesto apropiamiento de un millón de escudos, que era el primer aporte de la CORDVAC a la Sociedad de Industria y Maquinaria Médica Valparaíso Ltda., con la cual se abrió la cuenta corriente en el Banco O'Higgins (ex-Londres), de dicha sociedad. Todo eso había sido aclarado por mi abogado, Jorge Guarelo y por el gerente del banco, Sr. Oscar Bustos, así como por las escrituras extendidas ante el notario Atilio Ramírez. Sin embargo, el almirante Quintilio Rivera, vicepresidente de la CORDVAC, nombrado por la junta, dijo: "El fiscal de la CORDVAC, abogado Luis Vega, se robó 20 millones de escudos". La verdad es que dicho almirante vendió en 110 mil escudos la propiedad de la Sociedad de Industria Médica de 16 mil metros cuadrados con más de 2 mil metros edificadas, con sus hornos y crisoles, con la materia prima, así como 325 riñones artificiales armados de un valor de 1.500 dólares cada uno. Y aportó los fondos de la CORDVAC a una sociedad con el Banco Hipotecario de Valparaíso que tenía un cliente, formando así el Banco de Fomento Regional que quebró en octubre de 1981, y cuyo patrimonio pasó a los "pirañas", el grupo B.H.C. de J. Vial.

*Puede resultar extraño que un prisionero diga que en un campo de concentración no sufrió, pero es así. Todo dependió de la condición profesional de la oficialidad y suboficiales. Las fuerzas armadas son institutos, pero están formadas por hombres y éstos tienen distintas condiciones. Y en **Puchuncaví** estimo que nos correspondieron mejores. Jamás hubo entre ellos y nosotros otro contacto que el que*

correspondía. Jamás un desatino y jamás se relajó la disciplina. Y cuando uno viene del sub-mundo de los psicópatas reunidos en la Isla Dawson, cansado de recibir vejaciones, humillaciones, provocaciones, y de enfrentar diariamente la muerte, sabe apreciar y sabe distinguir. Esto da una esperanza para el mañana de Chile, en relación a la oficialidad. **Este campo de concentración de Puchuncaví** era una colonia creada por la UP para el veraneo de obreros y sus familias.

Criminales y Cómplices:

Coronel Pedro Espinoza (Jefe del **SENDE**), Teniente **Guillermo Moreno** y el Suboficial de Mar **Gonzalez; Cabo Soto** (Infantería de Marina); **Cabo Bustos** (Infantería de Marina); **Suboficial Aguayo**; (Infantería de Marina); **Teniente Primero Juan González** (Infantería de Marina); **Morera**

Fuentes de Información: Informe Rettig; Revista "Análisis"; Libros: "Mis Prisiones"; "La Caída de Allende"; <http://panchogancho.webcindario.com>; Informe Valech; Archivo Memoriaviva

Regimiento Coraceros de Viña del Mar. V Región

El **Regimiento de Caballería Blindada Nº 4 "Coraceros" de Viña del Mar** (trasladado a la ciudad de Osorno en 1982) jugó un papel central en el proceso de represión de la V Región y de Santiago. En los meses posteriores al golpe militar efectivos de este regimiento fueron responsables por la detención y tortura de centenares de personas en los años 1973-1974. Testimonios de presos políticos entregados a la **Comisión Valech** señalan que los detenidos eran llevados directamente por efectivos de este regimiento o trasladados desde otros recintos o cuarteles policiales. Fueron golpeados desde el momento del arresto y sometidos a torturas. Recibieron golpizas generalizadas y dirigidas de pies, puños y con objetos contundentes o punzantes, a la aplicación de electricidad, quemaduras con cigarrillos, colgamientos, vejámenes y formas de agresión sexual, simulacros de fusilamiento. Inmediatamente después de ingresados los presos políticos, eran hacinados en un amplio salón donde recibían diversas amenazas y golpes, permaneciendo privados de alimentos, agua, sueño y servicios higiénicos. Otros eran separados y hacinados en un pequeño cuarto oscuro. Los interrogatorios se realizaban en camarines del regimiento donde, encapuchados o alumbrados por unos potentes focos que les impedían ver, eran interrogados, golpeados y se les aplicaba electricidad. Muchas de las víctimas fueron subsecuentemente trasladadas a Valparaíso, donde los brutales interrogatorios continuaban a bordo de las naves "**Esmeralda**", "**Maipo**" y "**Lebu**". **Felix Francisco Figueras Ubach** fue detenido el 11 de diciembre de 1975 en Valparaíso por efectivos del **Regimiento Coraceros**, trasladado a su cuartel donde es interrogado por militares. Posteriormente es trasladado a la **Academia de Guerra Naval** donde muere a consecuencia de las torturas.

Criminales y Complices:



Comandante **Hernan Podesta Gomez** (Comandante Regimiento "Coraceros"); Comandante **Gonzalo Lizasoain Mitrano** (2º Comandante Regimiento "Coraceros")

Fuentes: Informe Rettig; Diario "El País"; Informe Valech; Coordinadora exPresos Políticos Santiago; Memoriaviva

Regimiento Maipo de Valparaiso. V Región

En varias ocasiones la DINA operó desde recintos que no le pertenecían y que le fueron facilitados por unidades de otros organismos, generalmente del Ejército y de Carabineros. Sin embargo, los agentes mismos de la DINA condujeron allí las actividades de represión, limitándose la unidad respectiva a dar las facilidades del caso. Un ejemplo de este tipo de colaboración es el empleo por parte de la DINA del **Regimiento Maipo de Valparaíso**, en el verano de 1975. Como resultado de las operaciones conducidas desde allí por DINA en ese período, una persona fue ejecutada y otras ocho permanecen desaparecidas, luego de su detención. Pero también se dio, y con más frecuencia, el traspaso a la DINA desde los recintos respectivos, de detenidos que habían sido aprehendidos por otros servicios de inteligencia o por distintas unidades de ramas de las Fuerzas Armadas, de Carabineros y de Investigaciones.

Fuente: Informe Rettig

Regimiento de Infantería N. 3 Yungay. San Felipe - V Región



El Regimiento de San Felipe ("Yungay") fue el centro principal de tortura de esa ciudad. El jefe de la Zona en esos momentos era el Comandante Héctor Orozco Sepúlveda, responsable directo de todas las acciones militares y policiales de la zona. Testimonios de numerosos presos políticos de esa época han detallado el uso sistemático de tortura en este recinto militar. Efectivos de este establecimiento son también responsable del asesinato muchos presos políticos, incluyendo a Farud Aguad, Artemio Pizarro, Wilfredo Sánchez, Mario Alvarado, José Fierro y Pedro Araya, Absalon del Carmen Wegner Millar y el joven Rigoberto Achú Liendo. Juan

Alsina Hurtos, español, Sacerdote católico y Jefe de Personal del Hospital San Juan de Dios de Santiago, fue ejecutado el 19 de septiembre de 1973 en las riberas del río Mapocho por efectivos del regimiento "Yungay".

El testimonio de un preso político de la época detalla:

"...el 13 de diciembre de 1973, después del encierro (en las celdas de la cárcel de San Felipe) y cuando era alrededor de las 19 horas, se abrió la puerta de la galería y sacaron al Dr. Absalón Wegner Millar y a Rigoberto Achu Liendo, según dijeron " A la Fiscalía Militar"; es decir, al Regimiento Yungay de San Felipe. Un lúgubre silencio cubrió el penal, porque ninguna Fiscalía actuaba a esas horas...

El Dr. Wegner, como bien lo dice el Informe Rettig, era un individuo pasivo y romántico y tenía confianza en que todo se arreglaría y volvería a casa y a participar en el nacimiento del que sería su hijo. No tenía nada punible; sólo para los tiranos, su ideología comunista.

Lo contrario de Rigoberto "Rigo", desde su detención lo mantenían permanentemente en el Cuartel de Investigaciones. Las dos últimas semanas lo habíamos visto un par de veces porque no lograban inculparle de nada, ya que había sido un funcionario muy honesto y trabajador y pasaría a Consejo de Guerra (CG) pronto. Días antes nos habíamos encontrado Rigo y yo en la cancha de la cárcel. Estaba muy dañado físicamente, cada paso era una fuente de dolores, los verdugos en su cobarde superioridad lo estaban torturando salvajemente. Me dijo: - " Vi a tu mamá, ¡se portó bien!"

Se refería cuando Investigaciones la detuvo y la mantuvo allí, en ese cuartel. Hablaba calmado, no mostraba en absoluto el padecimiento que producían en él las secuelas de los vejámenes practicados durante tres meses, desde el mismo 12 de septiembre.

Sus manos estaban recogidas, como muñones, por el exceso de corriente aplicada por sus verdugos. De sus oídos brotaba sangre que en sus orejas se coagulaba. Sus sienes amoratadas como sus pómulos, su rostro desencajado, pálido, calavérico y su piel de color indefinido, sus labios rotos y resecos. Pero en sus ojos había una mirada limpia, fuerte, resuelta, era como una luminosidad que le brotaba desde la profundidad más recóndita de su ser. Como una unión a la vida. Sentí la viva sensación de estar ante un valiente, un real e ineludible revolucionario.

Después incluso comprendería que había estado frente a un valioso y leal mártir. Me dijo:

- Flaco, no te preocupes, yo no te conozco-. Y comenzó a caminar hacia su celda sin pedir ni aceptar ayuda y sin demostrar ni el más mínimo quiebre.

Admiré su tolerancia.

La verdad era que sí nos conocíamos. Que sus ideales eran mis ideales. Durante tres años, en el Gobierno Popular, cuando nos encontrábamos, soñábamos y discutíamos nuestro proceso; Rigo era una lección de ecuanimidad política, de solidaridad, de entrega.

Tenía tanta corriente en su cuerpo que los Compañeros de su celda debían cubrir su catre, de lo contrario recibía enormes shocks eléctricos. Era como una batería humana.

El día 14 de septiembre pasaría al Tribunal Militar... "Circo" o Consejo de Guerra.

Aquella tarde del día 13, una manta oscura y pesada de malos presagios cayó sobre el penal.

Sin ni siquiera contacto visual y sin aviso, todos los internos, inclusive los reos comunes, quedamos en silencio. Yo estaba en celda numero 11 de la parte alta de la Galería, con presos políticos. que eran dirigentes de la Minera Andina. Uno de ellos trató de entonar "Te recuerdo Amanda", pero no era posible. Las horas pasaban lentas y cargadas de misterio y a la vez esperanza, nadie hacía algo o dormía, el aire estaba espeso que apenas se respiraba.

Cada vez que se escuchaba la puerta, nos apostábamos en las rejas, apuntando nuestros pequeños espejos hacia la entrada, buscando una buena señal. Yo estaba imbuido en eso cuando el cabo Silva me ordenó: "¡Guarde eso!". Fue un enorme sobresalto, porque no lo había visto y porque "eso" estaba prohibido. Pero la voz del gendarme sonó trágica, no como una orden sino como una queja, forma poco común en el personal y aún menos con Silva que era de los duros.

Alrededor de las 22 horas, se escucharon disparos, gritos, amenazas, carreras y mas ráfagas de armas automáticas. Todo al frente de nuestra celda y por el lado de la calle. Quisimos protestar, gritar, pero no pudimos; todo el presidio estaba tenso. Nuestras mentes estaban tensas y pendientes, buscando en la nada una señal que nos indicara que todo era sólo un simulacro, para atemorizarnos a nosotros y a la población civil circundante. El ruido de vehículos y las carreras del personal de Gendarmería que lanzaba agua fue la clara señal de lo contrario, que habían asesinado a nuestros camaradas. Al día siguiente, todos estuvimos de duelo incluso los reos no políticos; en el exterior, las hordas dictatoriales se organizaban porque decían que era un "motín" y donde creímos que sería el comienzo de nuestro final. El jefe de la Zona, Comandante Héctor Orozco, trató de convencernos con la versión oficial, "Intento de fuga", pero eso ya lo conocíamos y Cubillos le respondió: "Coronel, usted sabe que no es verdad".

A la semana siguiente el Consejo de Guerra me regaló una condena de seis años y ciento ochenta días para la Navidad de 1973. Pero el pensamiento se posesiona sin pretenderlo en aquella Navidad negra, tanto que aún después de 28 años, esta celebración me trae a la mente no sólo a Jesús que nació, sino a Rigoberto Achu y Absalón Wegner que fueron asesinados impunemente como muchos más y en diversas fechas a lo largo y ancho de nuestro querido Chile y en una "guerra" concebida sólo en las mentes enfermas y corruptas de la dictadura.

Fuentes: Informe Rettigg; Libro: "Porque fuimos médicos del pueblo"(1993); zonaimpacto.cl; Memoriaviva.com

El **Remolcador "Kiwi"** fue utilizado durante la dictadura militar, por personal de la **Armada de Chile** para lanzar cuerpos de presos-políticos al mar. Un miembro de la tripulación del **Kiwi** relato que después del golpe militar varias veces llevaron a bordo cuerpos de personas que eran lanzados desde el muelle a la cubierta y que luego la nave salía a alta mar donde los tiraban. "A nosotros, la tripulación del "Kiwi", nos encerraban en el pañol de cadenas cuando hacían estas operaciones". Relato también que contaban los bultos cuando caían a la cubierta. Y que después contaban los chasquidos cuando caían al agua mar adentro. Cada vez sumaron diez a doce cuerpos. Al parecer los cuerpos de los presos-políticos eran trasladados de distintos centro de tortura (posiblemente desde **Londres 38, Villa Grimaldi** y

José Domingo Cañas) en camiones de transporte de la estatal **Pesquera Arauco** para tirarlos a la cubierta del “**Kiwi**” y botarlos en alta mar.

El **Remolcador “Kiwi”** pertenece al consorcio marítimo **Ultramar** de los hermanos Sven y Wolf Von Appen. Recientemente la empresa trasladó esta nave a Perú y la rebautizó como “**El Brujo**”

Criminales y Cómplices

Capitán Rodolfo Iván Pearce Hartmann (Capitán de corbeta de la Armada de Chile en San Antonio y Jefe de Puerto después del golpe militar); **Capitán Renato Barrientos Subiabre**; **La Compañía Marítima Kenrick** (esta Compañía sabía exactamente para que se utilizaba el remolcador cuando era entregado a la Marina)

Fuentes de Información: Diario: “La Nación”

La Nación

Operación Kiwi: Enterrados en el mar

El temporal azotaba violento en el Canal de la Mancha. Los hombres del Canguro se dieron cuenta de que el remolcador hacía más agua de la que podían bombear y supieron que se irían al fondo del mar si no recibían auxilio. Habían zarpado desde el puerto alemán de Husum en el Mar del Norte, donde la compañía Kenrick los envió a buscar la nave. Era 1981. Lanzaron el S.O.S. repetidas veces. Pero al Pituco Reyes no sólo lo aterró la muerte, sino que además lo atacó el peso de la conciencia. Pensó que si no se liberaba del secreto que le quemaba desde hacía años, quizás no entraría en el reino de Dios. La idea le golpeó más fuerte que el pensamiento de la muerte y las gigantescas olas que barrían la cubierta. Le insistió varias veces al capitán del Canguro para que le prestara atención por lo que tenía que contarle, pero éste estaba preocupado de los llamados de auxilio y las maniobras para evitar hundirse. Finalmente, el capitán se dio cuenta de que lo que el Pituco quería contarle era grave y lo tenía descompuesto. Entonces el Pituco le contó. “Es que no me quiero llevar el secreto capitán”, le dijo medio a gritos por el ruido de la tormenta.

Con la voz temblorosa por el miedo y el frío, le dijo que después del golpe militar mientras era patrón del remolcador “Kiwi” en el puerto de San Antonio, varias veces llevaron a bordo cuerpos de personas que eran lanzados desde el muelle a la cubierta y que luego la nave salía a alta mar donde los tiraban. “A nosotros, la tripulación del “Kiwi”, nos encerraban en el pañol de cadenas cuando hacían estas operaciones”, relató.

Le dijo que, cómo él, el maquinista Manuel Miño y el ayudante el Nacho Ortiz, a la segunda vez ya se dieron cuenta de qué se trataba. Que contaban los bultos cuando caían a la cubierta. Y que después contaban los chasquidos cuando caían al agua mar adentro. Cada vez sumaron diez a doce cuerpos. Mientras el Pituco terminaba la confesión, los hombres escucharon el motor de un helicóptero. Estaban salvados. Un buque de salvataje de la Armada británica los auxilió y los remolcó hasta un puerto inglés.

En el viaje hasta el puerto británico el capitán pensó que esta era la segunda confesión que escuchaba sobre estos hechos, aunque no se lo dijo al Pituco Reyes. En 1977, la misma historia se la había confidenciado en San Antonio, a bordo de un barco mercante panameño, el capitán de corbeta y práctico de la Armada de Chile en San Antonio, Rodolfo Iván Pearce Hartmann. A él le había tocado hacer los viajes en el “Kiwi”, de la misma Kenrick, para tirar los cuerpos en alta mar. Las operaciones se realizaron principalmente entre 1974 y 1975. Pearce era amigo del capitán del Canguro, Vicente, nombre de fantasía en esta crónica porque, tras relatarnos a fines de 2003 esta historia y confirmarla en conversaciones posteriores durante 2004 agregando detalles, pidió reserva de su identidad.

El capitán Vicente, oficial de Marina en retiro, fue apresado en San Antonio en las primeras horas después del golpe militar de 1973. Desde 1970 trabajaba en una empresa del Estado. En San Antonio y apenas producido el golpe, el teniente coronel Manuel Contreras, que pocos meses después se convirtió en el jefe de la DINA, nombró al capitán Pearce como jefe del puerto. Además, entre otras disposiciones, confiscó los camiones de transporte de la estatal Pesquera Arauco. Los temidos camiones tres cuartos platinados se convirtieron en el traslado de la muerte para los prisioneros políticos. A bordo de éstos decenas de ellos fueron sacados vivos desde distintos recintos de detención, especialmente desde Londres 38, y nunca más regresaron a ningún lugar. Fue en estos camiones en los que cada vez llegaron los cuerpos al muelle de San Antonio para tirarlos a la cubierta del “Kiwi” y botarlos en alta mar.

La Gobernación

Cada vez que los camiones llegaban al muelle con su cargamento de cadáveres y el Pituco, Miño y el Nacho Ortiz eran encerrados en el pañol de cadenas, estrecho lugar donde va el ancla, a bordo subía un equipo de marinos de la Gobernación Marítima de San Antonio para apoyar las operaciones. La participación de estos hombres de la Armada en el “Kiwi” fue confirmada por el capitán Pearce a Vicente, según lo relata este último.

“El remolcador 'Kiwi' siempre lo pidió la Gobernación Marítima de San Antonio”, dijo en su ofuscación Víctor Hugo Reyes Castillo, El Pituco, cuando lo ubicamos en San Antonio hace unos días después de una larga búsqueda. Hombre atrevido y de armas tomar, nos echó de la puerta de su casa tras decir “mire, no indague más sobre esto. ¿Quién lo manda a usted?”.

“Yo no puedo decir ni sí ni no, porque tengo que velar por la carrera de mi hijo que es militar y por mi tranquilidad ahora que estoy jubilado. No quiero problemas de esto o de esto otro. Vaya a preguntarle esto a la compañía (Kenrick) porque a ellos la Gobernación Marítima les pedía el remolcador. La compañía sabe de todo esto porque una vez me lo preguntaron”, dijo con vehemencia. Pero no negó ni al capitán Vicente, ni el viaje a Alemania a buscar el Canguro. Cada vez que le insistimos en que dijera si todo era verdad, respondió lo mismo: “No puedo decir ni sí ni no, porque no quiero problemas”. Además, dijo enojado, “yo no sé si usted es un militar que anda indagando”, a pesar de que le habíamos mostrado las credenciales de prensa. El punto de quiebre con el Pituco llegó cuando le preguntamos por tercera o cuarta vez cuántos viajes se hicieron para botar los cuerpos. Entonces levantó la mano amenazante y dijo “ya le dije, no indague más.

Usted será vivo pero yo no soy huevón”. Y cortó la conversación entrando rápidamente a la casa profiriendo amenazas de enviar gente a investigarnos.

Pero el Pituco confirmó un antecedente no menos importante: que el capitán Pearce no había dicho la verdad cuando lo ubicamos en su departamento en Viña del Mar. Pearce dijo no conocer ni al capitán Vicente ni al Pituco, cuando sí sabe perfectamente quiénes son. De hecho, Vicente dijo que hace tres semanas Pearce se encontró con un amigo común y preguntó por él, por su salud. Además, Pearce afirmó que “jamás estuve a bordo de un remolcador”. Cosa que el Pituco retrucó cuando le hicimos la misma pregunta: “claro que estuvo, cuando la Gobernación pedía el remolcador y él estaba de guardia”.

Cuando después de negar conocer a todos por quienes le preguntamos, al capitán Pearce le hicimos directamente la pregunta ‘¿Niega usted que a bordo del “Kiwi” sacó varias veces cuerpos de prisioneros para lanzarlos al mar?’. Su respuesta, repetidamente, fue similar a la del Pituco: “Mire, yo no puedo negar nada porque no conozco de eso”.

Pearce estuvo en el puerto de San Antonio entre 1970 y 1976, junto a otro oficial de igual graduación que él y también práctico, de nombre Renato Barrientos Subiabre.

El tercer testigo

Un tercer testigo de los viajes del “Kiwi” con su cargamento humano es quien fue en el “Kiwi” ayudante del maquinista Miño, Nacho Ortiz. (Miño ya falleció). En 1995 Ortiz reconoció a dos abogados de derechos humanos cuando le fueron a preguntar por la historia que “a nosotros nos encerraban en el pañol de cadenas”. La terminología “pañol de cadenas” también fue usada por Vicente y el Pituco Reyes. Esa vez Ortiz dijo a los entrevistadores que los viajes “fueron varios”. También les confirmó que “en el remolcador iba Miño que era el maquinista, y el patrón (El Pituco)”. Y les dijo que de esta historia “hay otros más que también saben”, refiriéndose a determinados hombres del puerto de aquellos años que no nombró. “En ese tiempo los marinos hacían lo que querían”, dijo Ortiz, confirmando que por el tiempo en que sucedieron los hechos “estaban el capitán Pearce y el capitán Barrientos”. “Los cuerpos los llevaban envueltos”, agregó en esa entrevista Nacho Ortiz.

Los camiones

En declaraciones judiciales, el ex agente de la DINA Enrique Fuenzalida Devia relata la forma de operar de los camiones de la Pesquera Arauco respecto de los prisioneros en los centros clandestinos de detención en la Región Metropolitana. “A Londres 38 llegaban camiones tres cuartos cerrados y acondicionados para la mantención de pescado en frigoríficos, que eran de la Pesquera Arauco. En ellos se traía y sacaba detenidos. Preciso que estos camiones frigoríficos de la Pesquera Arauco sacaban desde Londres 38 a prisioneros de la DINA”, afirmó Fuenzalida en una de sus múltiples declaraciones en los procesos que se instruyen por detenidos desaparecidos y ejecutados.

La utilización de estos camiones para estos fines también es reconocido por otros ex agentes en los expedientes de los procesos. Desde el lugar de detención salían

vivos, pero al muelle de San Antonio llegaban de noche muertos y amortajados y con un peso para que se fueran al fondo del mar, de acuerdo a lo que relata el capitán Vicente. La altura del muelle a la cubierta del remolcador era de unos diez metros.

Salimos en una lancha a buscar el “Kiwi” por las aguas del puerto de San Antonio, pero sin suerte. “Está en Caldera hace varios años”, gritó desde otro remolcador un tripulante. En San Antonio, los hechos que sucedieron a bordo de esta nave se comentan entredientes por algunas personas que todavía tienen miedo de hablar.

Según datos de la Dirección del Territorio Marítimo de la Armada, el “Kiwi” aparece todavía prestando servicios, al 31 de diciembre de 2001, en el puerto de Caldera, pero ahora para la Sociedad Naviera Ultragas Limitada. Su número de matrícula es el 2804, su tonelaje de registro grueso (TRG) es de 154,67, y mide 25,40 metros de eslora (popa a proa) y 8,22 metros de manga (ancho). Y su frecuencia para comunicarse por radio es Charli-Bravo-Segunda-Quinta-Segunda-Segunda (CB 2522). Hoy es un remolcador viejo, pero lleva a bordo una cuota de la historia oscura del régimen militar.

En los barcos

Estos hechos forman parte hasta ahora de la historia no oficial de la represión, de aquella no divulgada o desconocida, y tampoco investigada por un juez. Episodios de este tipo todavía hay bastantes. Lo que se afirma que sucedió a bordo del “Kiwi” no fue consignado en el Informe Rettig, ni el informe posterior consolidado de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. ¿Cuántos fueron los viajes que hizo el “Kiwi”?, la cifra no está precisada.

Pero sobre todo, son sucesos que vinculan a la Armada, rama que hasta ahora no aparece demasiado manchada con la muerte y la sangre de las víctimas, salvo la que corrió por los cuerpos torturados, especialmente en el fuerte Miller de la Infantería de Marina en Las Salinas en Viña del Mar, donde el entonces teniente Arturo Samith Aasman se destacó por su crueldad.

Siempre se ha hablado de que los cuerpos de los prisioneros no sólo fueron arrojados al mar desde helicópteros del Comando de Aviación del Ejército, como está comprobado en la investigación del juez Juan Guzmán en el proceso por la muerte de Marta Ugarte, sino que también fueron lanzados desde algún barco y su obra se atribuye a la Armada. Sin embargo, de los dos barcos que más se mencionan, el Maipo y el Lebu, ambos mercantes de la Compañía Sudamericana de Vapores prestados a la Armada para usarlos como prisión y anclados en Valparaíso tras el golpe militar, indagaciones de LND permiten afirmar que desde estas naves no desaparecieron prisioneros vivos, ni se utilizaron para lanzar cuerpos al mar. Tampoco desaparecieron detenidos desde el Buque Escuela Esmeralda, aunque a bordo de éste se torturó a los prisioneros, algunos de los cuales intentaron suicidarse en la desesperación como fue el caso de uno de apellido Barrientos. O el del sacerdote Miguel Woodward que murió en el Hospital Naval de Valparaíso producto de las torturas en la Esmeralda y cuyo cuerpo desapareció.

El Maipo ancló en el molo de abrigo en Valparaíso el mismo 11 de septiembre de 1973 y llegó a tener en sus bodegas unos 500 a 600 detenidos, varios de los cuales salieron en libertad en los primeros días. El viernes 14 de septiembre se produjo en Valparaíso la principal resistencia coordinada, cuando grupos de militantes de izquierda atacaron con disparos cuarteles de policía y el regimiento Maipo en el cerro Playa Ancha. También hubo refriegas en la plaza O'Higgins con marinos que estaban apostados en la escuela Ramón Barros Luco. Producto de este acontecimiento el Maipo zarpó al día siguiente a Pisagua con unos 200 prisioneros. De ellos no desapareció ninguno. A Valparaíso regresaron casi dos meses después a bordo del Orella, comandado por el hoy día senador de la UDI Jorge Arancibia. Algunos volvieron en buses.

En cuanto al Lebu, este barco-prisión tomó el lugar del Maipo en el molo inmediatamente después que éste zarpó a Pisagua. Pero el Lebu tenía la característica de que era un buque que estaba para ser desguazado, por lo que no podía navegar. No existen registros serios ni memoria colectiva que indiquen que desde estas naves desaparecieron prisioneros o se arrojaron cuerpos al mar.

Pero la respuesta a lo que siempre se sigue hablando puede estar en el "Kiwi" y en el personal de la Armada que, de acuerdo a los antecedentes que se relatan en este reportaje, habrían tomado parte en estos viajes mar adentro. La única forma de transformar estos relatos en una verdad jurídica, es que un juez investigue este episodio. Esto termina casi siempre por asustar a los agentes, que concluyen admitiendo los hechos como viene ocurriendo en centenares de procesos por violaciones a los derechos humanos.

Ante la policía

El capitán Vicente ya prestó declaración ante la policía de Investigaciones acerca de estos sucesos. En ellas sostiene refiriéndose a las confesiones del Pituco Reyes: "En el viaje de vuelta (a Chile) desde Alemania, las condiciones de navegación eran malas. El se asustó y me confesó que en su remolcador "Kiwi" botaban los cadáveres de presos políticos al mar, haciéndome hincapié en que nada tenía que ver en esto. Me dijo que a él lo iban a buscar a medianoche, junto a toda su tripulación, pasando a recogerlos una camioneta de la Gobernación Marítima. Se hacía un zarpe normal, pero posteriormente a la tripulación la encerraban en el pañol de proa donde se guarda la cadena del ancla. Entonces una vez a bordo, llegaba Pearce o Barrientos con una tripulación de marinos de la Gobernación Marítima. Se procedía a cargar los muertos para lo que, según relató, atracaban el remolcador en el muelle, hasta donde llegaban los camiones de la Pesquera Arauco con unos bultos, los cuales eran lanzados desde el muelle a la cubierta del remolcador, a diez metros de altura aproximadamente. Luego se salía a alta mar y a la cuadra del faro de San Antonio, ignorando a qué distancia, botaban los cadáveres. Esta tripulación contaba los chapuzones de los cuerpos en el agua, los que eran comparados con los golpes en la cubierta al momento de cargar. Estos operativos se efectuaron en varias ocasiones y en cada viaje llevaban entre 10 a 12 bultos. El Pituco Reyes me contó que como al segundo viaje se percataron de que se trataba de cuerpos de personas que iban amortajados y llevaban un peso para que se hundieran".

El testigo sostiene que está dispuesto a ser careado ante un juez con el capitán Rodolfo Pearce y el Pituco Reyes, quienes no quisieron negar ni admitir a LND lo que el capitán Vicente asegura que le confesaron. No obstante, en sus escurridizas respuestas tanto Pearce como el Pituco emitieron dichos que, analizados en el contexto de los datos, revelan que ocultan información.

Nombres y cifras

No se puede afirmar quiénes podrían ser los detenidos que tuvieron como destino final el fondo del mar en la “Operación “Kiwi””. Pero sí se puede decir que desde el campo de prisioneros de Tejas Verdes desaparecieron al menos 16 detenidos. Ellos son José Nanjarí Astorga; Rebeca Espinoza Sepúlveda; Gustavo Fariás Vargas; Julio Fernández Fernández (uruguayo); Nelsa Gadea Galán (uruguayo); Miguel Heredia Vásquez; Víctor Mesina Araya; Luis Norambuena Fermandois; Jorge Ojeda Jara; José Orellana Meza; José Pérez Hermosilla; José Rivas Rachitoff; Gerardo Rubilar Morales; Ernesto Salamanca Morales; Ceferino Santis Quijada; y Félix Vargas Fernández.

Algunos de ellos desaparecieron entre 1974 y 1975, y otros en 1973. De todas formas, lo más probable es que la gran parte de quienes llegaron a bordo del “Kiwi” fueron prisioneros sacados en los camiones de la Pesquera Arauco desde Londres 38, Villa Grimaldi o José Domingo Cañas.

Revisadas las estadísticas oficiales de detenidos desaparecidos de la Región Metropolitana entre los años 1973 a 1978, el período de la DINA, estos suman 590. (En 1978 hay sólo dos víctimas). Si se considera que desde los helicópteros del Comando de Aviación del Ejército se lanzaron al mar en ese período por lo menos 400 a 450 cuerpos, de acuerdo a las investigaciones del juez Juan Guzmán en el proceso por el homicidio de Marta Ugarte, se tiene que es perfectamente posible que entre 1974 y 1975, desde el “Kiwi” se lanzaran al mar 50 a 100 cuerpos, dependiendo de la cantidad de viajes que un juez pueda precisar si investiga los hechos. Las cifras cuadran y aportan otro elemento para hacer creíble la historia. Son los desaparecidos que nunca más serán encontrados. Las víctimas de la DINA cuya información el Ejército no logró aportar a la Mesa de Diálogo de Derechos Humanos en 2000, y que el Informe de las Fuerzas Armadas emanado de esa reunión en enero de 2001 tampoco incluyó. Es el primer vínculo entre la Armada y la DINA en una operación de exterminio masiva

“EL BRUJO” DE LOS VON APPEN

Coincidencia o no, una vez publicado por LND en diciembre de 2003 el reportaje “400 cuerpos al mar”, arrojados desde helicópteros del Ejército, los dueños del remolcador Kiwi rápidamente lo hicieron desaparecer de aguas chilenas. La vieja nave cumplió la misma tarea de muerte, según nuestro reportaje del 12 de septiembre pasado.

Hoy existen cuatro antecedentes nuevos. El juez Alejandro Solís ordenó la instrucción de un proceso sobre los hechos acaecidos a bordo del Kiwi; las primeras indagaciones policiales y judiciales confirmaron los viajes macabros mar adentro en San Antonio; la credibilidad de estos sucesos fue descartada en 2000 por la Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos, informada allí por la Gran Logia

Masónica de Chile; y el Kiwi ya no es más el viejo Kiwi, porque su nombre fue cambiado por El Brujo y llevado a Perú por el consorcio marítimo chileno Ultramar de propiedad de los Von Appen.

El remolcador, que se encontraba en el puerto de Caldera, opera desde diciembre de 2003 en el fondeadero de Pimentel, a 12 kilómetros de Chiclayo, bajo bandera peruana como nave de la compañía Petrolera Transoceánica de la cual los hermanos Sven y Wolf Von Appen son dueños del 50 por ciento. Wolf también es vicepresidente del Centro de Estudios Públicos, CEP.

Transoceánica pasó a formar parte de la compañía madre Ultramar, donde los Von Appen son dueños absolutos. El Kiwi pertenecía en rigor a la Sociedad Naviera Ultragas Ltda. otra firma de Ultramar, de la cual los empresarios de origen alemán son también sus únicos propietarios. Pero la dueña originaria del Kiwi en la década de los años 70' cuando se hicieron los viajes para arrojar cuerpos de prisioneros políticos al mar, era la Kenrick, compañía luego absorbida por los hermanos Von Appen para anexarla a Ultramar. La única posibilidad de que el ministro Solís pueda hacer una reconstitución de los hechos a bordo del Kiwi-El Brujo, es que los Von Appen devuelvan el remolcador a Chile. Si no colaboran con la justicia, el juez tendría que pedir autorización a la Corte Suprema para viajar a Perú y hacer sus indagaciones vía exhorto internacional.

LOS AVANCES

La investigación que inició el magistrado a partir del reportaje de LND comienza a arrojar resultados. Se hilvanan hechos y detalles que constatarían que de estas operaciones estaban perfectamente informados en la compañía Kenrick (que aún no pertenecía a los Von Appen), y que la Armada tenía el control absoluto del puerto y los sitios de embarque de San Antonio. De hecho, fue el propio Manuel Contreras Sepúlveda, en ese tiempo teniente coronel y jefe militar de San Antonio después del golpe militar, quien entregó el mando del puerto al capitán de corbeta de la Armada, Rodolfo Iván Pearce Hartmann.

Los viajes se hicieron en la oscuridad de la noche encerrando a la tripulación civil del remolcador en los camarotes o pañol de cadenas, indistintamente. Los capitanes hoy en retiro de la Armada, ambos además prácticos de puerto, Pearce y Renato Barrientos Subiabre, imputados de comandar el remolcador junto a personal de la Gobernación Marítima de San Antonio o de Ejército para botar los cuerpos en alta mar, continúan negando, ahora ante el juez. Aunque con excusas infantiles.

Cuando LND entrevistó al principal imputado, Pearce, en Viña del Mar, éste negó todo, aunque no directamente, pues siempre dijo “yo no puedo negar nada, porque no conozco de eso que me pregunta”. En los avances de las indagaciones judiciales cumplen un papel relevante funcionarios del Departamento Quinto de la Policía de Investigaciones, quienes en pocos días han obtenido valiosos antecedentes.

La historia del Kiwi fue relatada a LND por un capitán de la Armada en retiro a quien identificamos entonces como Vicente, porque pidió reserva de su identidad. Esta misma fuente ha aportado valiosa información al ministro Solís y será

careado con quienes siguen negando haber participado en las maniobras del Kiwi. De hecho, el mismo Vicente pide esos careos.

Hasta ahora no está determinado de cuántos viajes se está hablando ni de cuántos cuerpos, pero el Kiwi salió varias veces con su carga, mientras un barco de la Armada lo controlaba apostado en la bahía de San Antonio. Los cuerpos llegaban al muelle a bordo de camiones de la Pesquera Arauco, empresa estatal hasta el golpe militar, cuyos camiones fueron confiscados por Manuel Contreras. Estos vehículos fueron utilizados para sacar detenidos vivos, desde los centros de detención de la DINA en Santiago, y que desaparecieron. Las operaciones a bordo del Kiwi fueron realizadas entre fines de 1973 y 1974, pero aún falta establecer en la investigación judicial iniciada a comienzos de octubre, las fechas exactas o aproximadas.

ATORMENTADO

Algunos testigos de la tripulación del Kiwi en aquel tiempo han comenzado a morir. Primero falleció el maquinista del remolcador, Manuel Miño. Y este año lo hizo su ayudante en la embarcación, Francisco Ortiz Ponce, el “Nacho” Ortiz. El mismo que en 1995 dijo a dos abogados de derechos humanos que lo visitaron en San Antonio para consultarle por los hechos que “a nosotros nos encerraban en el pañol de cadenas”. Familiares suyos sostienen que nunca más pudo vivir en paz, y que en los últimos meses ya ni siquiera se atrevía a entrar a rezar a una iglesia. “Nacho” Ortiz murió atormentado y convencido de que su Dios lo había olvidado. Lloraba en las noches con lo que vio y con el recuerdo de los horribles viajes a alta mar. Pero él, Miño y el mismo patrón del remolcador, “el Pituco” Reyes (Víctor Reyes Castillo), a quien entrevistamos en San Antonio, fueron también víctimas de órdenes militares superiores. Reyes no negó entonces, ni confirmó, lo que LND le fue a preguntar, pero dejó claro que sí sabía bien acerca de lo que le consultábamos, desmintiendo en varios puntos al capitán Pearce. Sencillos hombres de mar toda la vida, el destino los enfrentó a tener que oler la muerte en los sacos que se cargaban a bordo.

Antes de morir, Manuel Miño escribió en un cuaderno estos traumáticos recuerdos. La evidencia podría llegar ahora a manos del ministro Solís, si su hijo se decide a entregársela. Para estos hombres los únicos culpables de su sufrimiento, el de sus familias, y del dolor causado a los familiares de aquellos arrojados al mar en estas operaciones, son quienes las ordenaron y las realizaron materialmente.

LA MASONERÍA Y LA MESA

No está claro por qué la Mesa de Diálogo no dio credibilidad a esta denuncia, instancia a la cual llegó informada desde la Gran Logia Masónica de Chile bajo el índice “Situación N°3, V Región”. Fue nuestra propia fuente, el capitán Vicente, quien entregó esa información a la Masonería el año 2000. Vicente relató, grosso modo, exactamente lo que contó a este medio, luego de leer el reportaje de diciembre de 2003 sobre los cuerpos arrojados al mar desde los helicópteros Puma del Comando de Aviación del Ejército. Tal vez, la razón del descrédito de la Mesa de Diálogo puede explicarse porque el informe de la Gran Logia equivocó la cifra mencionada por Vicente. En vez de consignar “70” cuerpos aproximados que según Vicente sostiene que dijo, el informe anotó “700 cadáveres al mar”. Tal cifra es insostenible dado que, de acuerdo a estadísticas oficiales, entre 1973 y 1978, el

período de la DINA, en la Región Metropolitana desaparecieron 590 personas (en 1978 hay sólo dos casos).

No obstante, según Vicente, -quien cada vez se enoja más por no haber sido escuchado antes o porque sus antecedentes aparecieron distorsionados en la Mesa de Diálogo- esa instancia debió consignar el caso para que fueran los tribunales de justicia los que dilucidaran el asunto. “No tendríamos ahora a algunos testigos ya fallecidos y habríamos ganado tiempo”, comenta.

Se desconoce si el comandante en jefe de la Armada -durante la Mesa de Diálogo- y hoy senador de la UDI, Jorge Arancibia, supo de los viajes de la muerte realizados por el Kiwi en los que evidencias apuntan hoy a que participó personal en servicio activo de su institución. La Armada niega todo de lo cual se le acusa acerca de crímenes cometidos durante la pasada dictadura. El nuevo conflicto lo enfrentará este mes que se inicia, cuando se haga público el informe de la Comisión sobre Prisión Política y Tortura. Parte de su contenido desmentirá las negativas de la institución, porque establece que en la Armada, al igual que en las otras fuerzas uniformadas, en todo el país, la tortura a los prisioneros fue una política sistemática.

Extraña casualidad el nombre con el que fue rebautizado el Kiwi por sus dueños. Pero ahí está, en el puerto peruano de Pimentel, según las informaciones de las empresas del consorcio Ultramar en Chile y de Petrolera Transoceánica en Lima, cumpliendo tareas menores por su antigüedad. No es razonablemente explicable este traslado a Perú de una nave con tan poca capacidad técnica hoy día, además de desgastada por los años. Los actores de esta tragedia que no fue consignada en el Informe Rettig ni en ningún documento que relate los horrores de la dictadura de Augusto Pinochet, tendrán que volver a subir a bordo para reconstituir los crímenes cuando llegue el momento judicial. El capitán Vicente está contento porque, finalmente, alguien le creyó.

Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA). V Región

En la Quinta Región hubo una serie de otros recintos, no militares, que fueron ocupados como lugares de detención por un corto período. Así sucedió con **el Club de Tenis de Llo-Lleo**, el **Liceo Barros Luco** y el **Liceo N° 2 de Niñas**, ambos de Valparaíso. Igualmente fueron utilizados transitoriamente algunos recintos universitarios de la **Universidad Católica de Valparaíso**, la **Universidad Santa María** y **el local de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH)** con sede en Valparaíso, así como también **la Estación Puerto de Trenes**, **los estadios de Playa Ancha-Valparaíso**, el **Hospital Carlos van Buren** y **Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA)**. La mayoría de estos recintos funcionaron sólo durante el mes de septiembre de 1973. Los detenidos, hombres y mujeres, permanecían horas o días y posteriormente eran trasladados a los diversos recintos militares o dejados en libertad. A éstos se agrega el **Estadio de Valparaíso**, que mantuvo el número más alto de prisioneros y funcionó hasta noviembre de 1973.

Tejas Verdes. San Antonio. V Región



Foto: de Julio Oliva

El campo de concentración “**Tejas Verdes**” estaba ubicado en la Provincia de San Antonio, y era parte de la infraestructura de represión del Ejército y fue uno de los más paradigmáticos centros de tortura, relacionado directamente con la formación y centro de operaciones de la **DINA** desde 1973. En este recinto de tortura también se entrenaba a agentes de los diferentes servicios de inteligencia en métodos de tortura y represión. Entre los “profesores” se encontraba el hoy Alcalde de Providencia (Santiago) **Cristian Labbe Labbe**.

De acuerdo al Informe Rettigg “**Tejas Verdes**” correspondía al: **Campamento N° 2 de Prisioneros de la Escuela de Ingenieros Militares "Tejas Verdes"**: Dicho recinto de detención, que llegó a tener más de 100 prisioneros en ciertas épocas, funcionó como tal desde el mismo 11 de septiembre de 1973, existiendo testimonios de su uso sistemático para tales efectos hasta mediados del año 1974.

Los presos políticos que estuvieron detenidos en **Tejas Verdes** señalan que, inmediatamente después del golpe de Estado, eran trasladados desde San Antonio y Melipilla a **Tejas Verdes**. Se trataba de arrestos realizados por carabineros. Luego, desde principios de 1974 y hasta el año 1976, se concentraron aquí prisioneros venidos de otros puntos del país, especialmente de otros recintos de la **DINA** de Santiago. Testimonios entregados por ex presos políticos señalan que en este recinto de detención se utilizó shocks eléctricos, vejaciones y violaciones como práctica diariamente en los interrogatorios. Estas declaraciones también señalan que en muchas ocasiones se utilizó médicos y enfermeras para cuidar a los presos que quedaban en mal estado físico después de los interrogatorios, los cuales, después de recuperarse, eran trasladados a nuevas sesiones de torturas. Los

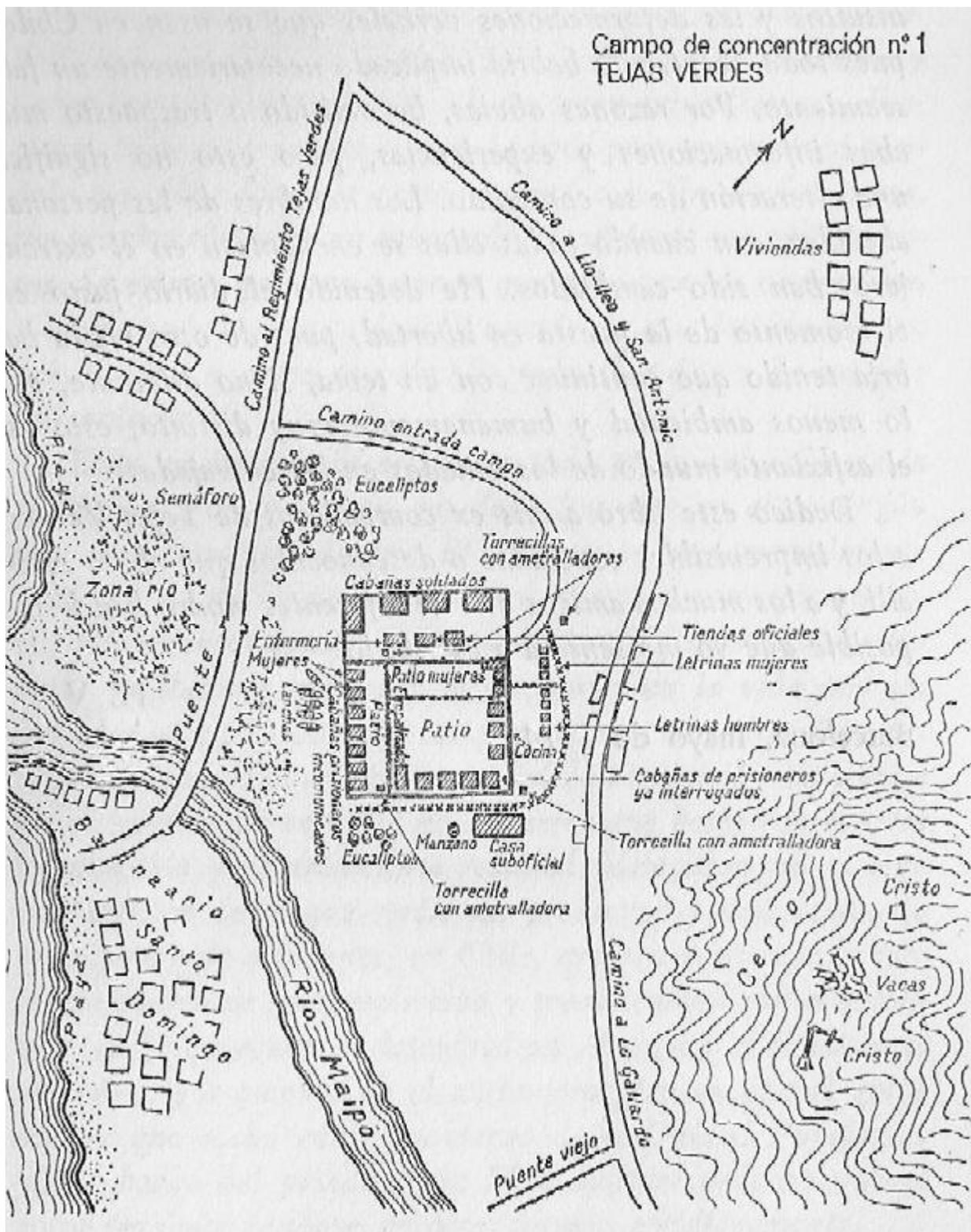
presos políticos permanecían en **el Campamento N° 2** y en la **Cárcel Pública**, en tanto los interrogatorios se realizaban en la escuela. Hay testimonios de que relatan que a éste lugar, desde la cárcel, eran trasladados en camiones frigoríficos pertenecientes a una empresa pesquera. Iban siempre amarrados, con los ojos vendada o encapuchados. Eran llevados a distintas dependencias de la escuela, entre las que se menciona el subterráneo del casino de oficiales y un segundo piso; en el intertanto eran mantenidos en una celda húmeda.

Numerosos testimonios entregados a la **Comision Valech** señalan que transcurridas algunas horas se los llevaba a una sala en la que permanecían desnudos, atados a una silla, o a un somier metálico, se les propinaban golpes, se les aplicaba electricidad, sufrían colgamientos, quemaduras, extracción de uñas, estiramiento del cuerpo con cuerdas, simulacros de fusilamiento, vejaciones y situaciones de violencia sexual. Como efecto inmediato sufrieron fracturas y pérdida de conciencia. Después de los interrogatorios eran devueltos al campamento o la cárcel. Consta en las denuncias que otra forma de humillación y castigo fue la reclusión en una pieza de madera de aproximadamente 5 ó 6 metros cuadrados de superficie, sin ventanas, con fisuras en sus paredes, muy helada, donde permanecían hacinados, con restricciones de alimentos, agua, abrigo, sueño y sin baños. Adicionalmente se torturaba a los detenidos arrojándolos en unos contenedores, donde permanecían días incomunicados; otros eran llevados a los nichos, un pequeño espacio que inmovilizaba a la persona, ubicados bajo las torres de vigilancia, como consta en las declaraciones hechas ante la **Comisión Valech**. Finalmente, en muy malas condiciones, los presos políticos eran enviados a algún campo de prisioneros o a la **Cárcel Pública de San Antonio**.

Criminales y Colaboradores:

General **Manuel Contreras Sepulveda** (Ejército Director de la DINA); Mayor **David Miranda Monardes** (Ejército; SubDirector y Fiscal Militar); Coronel **Cristian Labbe Labbe** (Ejército DINA; actual Alcalde de Providencia, Santiago); Oficial **Roberto Araya Silva** (Oficial de Reserva, Corresponsal de guerra, Fach); Teniente **Zarevich** (Ejército); Sub Oficial **Carriel** (Ejército); Capitán **Mario Jara Seguel** (Ejército); Sargento **Parada** (Ejército); Capitán **Kosin** (Ejército); Cabo **Bahamondes** (Ejército); Sub Teniente de reserva **Gutiérrez** (Ejército); Soldado **Luis Berríos** (Ejército); **Nano Jorquera** (DINA – Agente Rocas de Santo Domingo); "**Joel**"; "**El Coronta**"; Capitán **Videla** (Ejército); Teniente **Luis Vargas** (Carabineros); **Váldez** (Prefecto de Policía de Investigaciones); **Cevallos**; Teniente **Quintana** (Ejército); **Jorge Villagran** (DINA – Ejército); **Arturo Romero** (DINA); Sub Oficial **Ramon Acuña** (Ejército); **Vittorio Orvieto Teplizky** (Medico); Capitan **Germán Jorge Barriga Muñoz** (Ejército); Teniente **Jorge Marcelo Escobar Fuentes** (Ejército DINA); Conscripto **Samuel Enrique Fuenzalida Devia** alias "**gato**" (Ejército DINA); **Alejandro Rodríguez Fainette** (Ejército); Mayor **Gerardo Urrich González** alias "**Mano Negra**" (Ejército DINA); Capitán **Eugenio Armando Videla Valdebenito** (Ejército DINA);.

Fuentes : Informe Rettig; Diario "El Siglo"; Libro: "Tejas Verdes: Mis primero tres minutos"; "Tejas Verdes: Diario de un Campo de Concentración en Chile"; CODEPU; Informe Valech; Memoriaviva



Tercera Comisaría de Limache. V Región

Inmediatamente después del bombardeo a La Moneda, equipos especializados que conformaban un verdadero "**Comando Conjunto**", aglutinando agentes de diferentes ramas castrenses, comenzaron a asesinar y detener a los partidarios del gobierno. Desde ese momento se definió una línea común en las detenciones en la zona de Limache. Gran parte de los detenidos quedaron en manos de carabineros de la **Tercera Comisaría de Limache**, donde comenzaron los tratos vejatorios, las golpizas y torturas. Así fue el caso del ex interventor de la Compañía de Cervecerías Unidas (CCU), **Jaime Aldoney**, hoy detenido-desaparecido. Las investigaciones que realiza la ministra Gabriela Corti en Valparaíso han establecido que **la detención de Aldoney** en la **Tercera Comisaría de Limache** fue realizada por efectivos de la policía civil y uniformada respaldados por un grupo de civiles de Limache. Pero las agresiones no acababan allí. Los detenidos eran enviados al **buque "Lebú"**, para posteriormente ser enviados a **Pisagua**, o bien transportados en helicóptero hasta la **Isla Riesco**. De los 89 casos de desaparecidos que existen en la Quinta Región, sólo la de Aldoney ha permitido lograr mayores antecedentes sobre la represión criminal desatada por la Armada.

Criminales:

Comandante Bezoain, el **detective Salvo** y el **cabo Becerra**

Fuentes : Informe Rettigg; PrimeraLinea.cl; www.telia.com; Memoriaviva.com

Campo de concentración Ritoque



Ritoque - vista parcial

El **Campo de Concentración "Ritoque"** era inicialmente un complejo de veraneo que fue utilizado desde junio de 1974 hasta 1975 como campo de concentración por la dictadura militar. Los militares cerraron el complejo con rejas de madera y alambres de púa, para que pudiera prestarse para sus objetivos. Este campo de concentración estaba ubicado cerca del pueblo de Ritoque en la provincia de Valparaíso. El gobierno de Salvador Allende había construido Ritoque y Melinka como balnearios para familias de escasos recursos y previo al golpe militar pertenecían a la Central Unica de Trabajadores (CUT). Entre los presos de **Ritoque** estuvieron miembros del gobierno de Salvador Allende, previamente detenidos en **Isla Dawson** y trasladados al ex balneario en junio de 1974. En octubre de ese mismo año, más presos fueron transferidos hasta allá provenientes de **Chacabuco** y **Tres Alamos**.

El campo pertenecía a la jurisdicción de la **Base Aérea de Quintero**, a pocos kilómetros de distancia, pero los turnos de guardia rotaban entre personal de la **FACH** y **Carabineros**.

Los presos políticos eran mantenidos en barracas y cuartos frecuentemente allanados; eran golpeados y sometidos a castigos colectivos como *el plantón* o *el picadero*, y a extensas y exhaustas jornadas de ejercicio físico. Algunos presos eran obligados a correr perseguidos por perros policiales, que los atacaban; llevados a la playa por la noche, con los ojos vendados, amarrados y golpeados con sacos mojados. Sometidos a amenazas, golpizas y amedrentamientos mediante disparos de ametralladoras por las noches.

Testimonio de Luis Vega (*MIS PRISIONES: Experiencia personal en La Esmeralda, Isla Dawson, Melinka, Ritoque, Tres Alamos y Policía Internacional; LA CAIDA DE ALLENDE: anatomía de un golpe de ESTADO, fue enviado por su hija Raquel*).

...Los que por razones "estratégicas" habían ordenado separar al llamado grupo de los "jerarcas", ordenaron unirlo nuevamente, ahora en el **campo de concentración de Ritoque**. No recuerdo con precisión, pero nuestro grupo fue trasladado allí a principios de Julio. Era el mismo lugar -un balneario en Quintero- frente al cual, el 10.9.73, la escuadra amonitada había fondeado. En este campo, estuvimos cuidados por la **FACH**, ejército y carabineros sin intervención ninguna de la armada, excepto que el comandante de la base de la IZNV era el superior jerárquico del comandante de la base y el campo. El temor que tuve en **Puchuncaví** que algún día llegara el subteniente que enfrenté el 6.9.1973 se esfumó. En ese tiempo, **el comandante de la IZNV era Ernesto Eberhard, cuñado del general Pinochet**. Antes de salir, nos examinaron los médicos navales y extendieron certificados; nos pesaron y vino un tal **comandante Baeza**, si mal no recuerdo, con una fuerte guardia y un camión celular de acero que nos conduciría a **Ritoque**. Allí hizo entrega documentada del grupo de aviación y le expresó al oficial encargado de nuestra recepción: "Entrego este grupo de prisioneros en perfectas condiciones físicas, según consta en los certificados médicos. Han sido bien tratados, esperamos que aquí continúe ese buen trato". El oficial de la **FACH** que nos recibió respondió: "Así los recibimos y así los mantendremos. Es nuestro criterio que así sea". El nuevo campo era otra colonia veraniega de la UP. Recuerdo que mis hijas habían venido en años anteriores a

prepararlo. Ahora estaba rodeado de alambradas de púas, protegido por numerosas atalayas con ametralladoras punto 50. Durante algunos días estuvimos solos los nueve, hasta que empezaron a llegar nuestros compañeros que habían estado en **Las Melosas**, en la **Academia de Guerra de la FACH** y en el **Regimiento Buin**. No regresan al Dr. Girón ni a Adolfo Silva; ya no tendré con quienes jugar al "punta y banca". Clodomiro Almeyda, Alfredo Joignant, Miguel Lawner y otros lo han pasado francamente mal. Éramos, me parece, treinta y ocho. Hugo Miranda asumió como delegado. Como éramos pocos, los prisioneros - con la aceptación de la autoridad militar de vigilancia - elegíamos a nuestros delegados, jefe de barraca o brigadier. En otros campamentos existía un "Consejo de Ancianos". Si el delegado cometía un error desde el punto de vista de los carceleros, era removido. Él se entiende con los oficiales y suboficiales, ordena las formaciones, distribuye los turnos para el rancho y el aseo, da cuenta de la dotación en la mañana, antes del mediodía, a la formación de las 18 horas, antes de cenar y antes de acostarse; y debe actuar con criterio para recibir y dar órdenes. Hay asuntos que tienen carácter político o social, que deben ser discutidos por todos, y aun cuando no esté de acuerdo - lo que nunca ocurrió - debe respetar la decisión de la mayoría. En el Ala 2, había un comandante de base, un comandante de campo, un comandante del servicio de inteligencia y uno de la guardia de vigilancia que con toda ella se cambiaba cada 15 días. Los relevos causaban algunos problemas por ser diferentes los regímenes militar, de aviación y de carabineros, y nosotros en la isla habíamos estado en un régimen fundamentalmente naval. Posteriormente, trajeron a 250 prisioneros más, y nosotros quedamos designados como "A", quedando reducidos a un patio por el cual pasaba una especie de acequia de aguas servidas, pútridas, que en el verano llamábamos "Pichi Beach". Nuestra superficie quedó en unos 80x20 metros, lo que nos hacía dar vueltas alrededor de los camarotes como esclavos en la noria. La Cruz Roja Internacional nos donó un refrigerador para guardar la comida, producto de la solidaridad nacional y de los esfuerzos de nuestras mujeres, madres, hijas, hermanas, novias, familiares y amigos. También obtuvimos dos calentadores de agua, uno de los cuales pusimos a disposición de nuestros "vecinos".

En la primera visita que el **almirante Eberhard** hizo para conocer el campo y a nosotros, inesperada y estridentemente preguntó a la información: "Sr. Vega, ¿dónde está el dinero de la CORDVAC?". Le respondí: "En el Banco O'Higgins, en la cuenta de la Sociedad Industrial y Maquinaria Médica".

Hay "movimientos" de prisioneros: E. Kirberg, Alejandro Jiliberto, Felipe Ramírez, Julio Stuardo y Camilo Salvo son trasladados a la **Penitenciaría de Santiago**. José Cademártori va y viene. Llega Jorge Montes, jamás olvidaré sus piernas: había estado setenta días de plantón. También llega el Dr. Alejandro Romero, del MIR. Hugo Miranda es "removido" como delegado, cargo que asignan a Carlitos Morales; expulsado Carlitos, elegimos a Lucho Matte y cuando éste es liberado el 21.11.1974, los compañeros me eligen a mí.

Nos informan que vendrá el **coronel Espinoza** en los primeros días de diciembre, y discutimos y decidimos presentar petitorio por escrito haciéndonos eco de los derechos que la dictadura militar majaderamente informaba que nos correspondían. Primero: Determinar que nuestra condición era de "retenidos por estado de sitio". Segundo: No existían cargos criminales en contra nuestra. Tercero: Recibir libros, previa censura. Fernando Flores había obtenido que la Orden de los Jesuitas nos los facilitaran; se pedía autorización para escribir ensayos sociales, filosóficos, históricos, literarios, dibujar, pintar, grabar, todo bajo la propiedad intelectual reconocida. Cuarto: Que se estableciera entre **FACH**, ejército y carabineros un

reglamento único de régimen interior en el campamento. Suspender por parte de hombres los allanamientos personales a nuestras madres, cónyuges, hermanas, hijas cuando nos visitaban; y que no se les hiciera esperar horas al viento y a la lluvia en la base. Ese día, recuerdo, ocurrió algo divertido y extraño. Le entregué los documentos al **coronel J. Espinoza** y le expliqué de qué se trataba. De entrada se opuso: "Es un pliego de peticiones, es algo político". Le argüí que no, porque nosotros no éramos trabajadores de la autoridad militar sino "retenidos" y que, en consecuencia, teníamos una serie de derechos sociales, y que de eso se trataba. Empezó a leer el documento y a expresar su conformidad con algunos puntos; en otros, prometió estudiarlos y resolver. De pronto, el viento le vuela los documentos. Él se queda parado. Ninguno de nosotros se mueve; primero, porque no podemos movernos en formación, y segundo, porque no nos interesa. Y todo su estado mayor se queda estático, y es él quien debe correr, sujetando su gorra, a recuperar los papeles. Este hecho, curiosamente, nos ayudó.

Analizamos la conducta de los oficiales, y decidimos que cuando hubiera cambio de guardia, el delegado "calificaría" al oficial que entrega la guardia. La primera vez que pusimos en práctica este sistema, habíamos tenido un excelente oficial de aviación. Al llegar el oficial del ejército, y hacer la presentación el que se retiraba, expresé que a nombre de la barraca A despedía al oficial y que estimábamos que su comportamiento había sido correctamente militar y que nos había garantizado todos los derechos obtenidos, que le deseábamos éxito en una carrera profesional al servicio de los intereses de la patria y del pueblo. El oficial agradeció y el entrante quedó desconcertado. Pero cuando cumplió su período y estábamos formados, miraba para ver nuestra reacción. Fue buen oficial y repetimos la operación. Cuando el oficial era un mal elemento, nada decíamos y sólo saludábamos al que llegaba. Y, ¿cuál era la experiencia de esto?. Los oficiales sentían - lo comprendimos - necesidad de este reconocimiento, de esta "calificación". Y era común que ellos expresaran que eran hombres de armas, profesionales, y que no les agradaba el papel de carceleros. Es un asunto interesante para estudiar.

Desde el día que nuevamente nos reunimos, la universidad del campo se reabrió, fue una realidad, y pudimos, con el esfuerzo común, intercambiar conocimientos de las diversas disciplinas con un espíritu universitario libre y seriedad académica. Entre nosotros, por razones de edad y profesionalidad, no se produjo la creación artística. Pero pudimos escuchar y presenciar los coros, las canciones y representaciones teatrales, obra de los compañeros jóvenes de Punta Arenas y de Ritoque. Todo, todo producto de los prisioneros, de la solidaridad humana y del amor a la vida, el deseo de crear, de sobrevivir y de expresar artísticamente.

El 20.12.74 me informaron que sería llevado a Valparaíso al día siguiente, a casa de mi madre. Se trataba de algo inusitado y no supimos qué pensar con los compañeros; al día siguiente, en un vehículo de la FACH, escoltado por otro y seguido por un tercero, llegamos a la casa de mi madre. Los soldados se bajaron desplegando un "operativo" y apuntando hacia la casa. Mi madre, mi hermana, mi hermano, todos frente a mí, y mi mujer me dice: "Ayer me avisaron de Israel que murió Dieguito". No entiendo. Diego es mi hijo menor. 19 años. En septiembre se había casado. Miguelito Lawner hizo una hermosa tarjeta que todos firmamos y le enviamos. Y cosa extraña, pensé en Santiago, en el **SIM**, allá en la isla, que me trajo la carta de mi hijo. Y que nunca, nunca sabría qué me escribió Diego, porque él la censuró suponiendo que me iría a causar pena. Todos, todos los dolores: la pérdida de mi situación profesional y social, la familia distribuida por todo el mundo, perder la tierra; todo fue nada frente a ese dolor. Regresamos al campo. Debo decir que los soldados que me acompañaron

a casa informaron de lo ocurrido al oficial y que tanto el trato de él como de la guardia fue humano. Él me dijo: "Haga de cuenta que está solo, si quiere llorar, hágalo, le hará bien. Y no vea en nosotros sino hombres que también somos padres e hijos, y que lo entendemos". Le agradecí, pero no lloré. Había aprendido que el llorar es un derecho de hombres libres. Y para los que han perdido la libertad sólo queda el gemir de bestia acorralada. Cerca de la reja me esperan Sergio Vuskovic y Hernán Soto. Les dije lo ocurrido. Todos me manifestaron su solidaridad. Lucho Corvalán fue inmensamente humano. Me dio consuelos de hermano mayor. Y cuando ya en Mishmar Haemek supe de la muerte de su hijo Alberto, le escribí a **Tres Alamos**. No sé si llegaría mi carta a sus manos. Me dijo: "Ésta es nuestra vida, lo siento, sé cuánto te duele, pero eres fuerte y sabrás reponerte, todos estamos contigo". En la formación de la noche, el oficial y los suboficiales me dieron el pésame, pero no me excusé de cumplir. Y todos los compañeros del **campamento de Ritoque**, los de "al lado", cantaron en memoria de mi hijo "El Himno de la Alegría".

El decreto de expulsión fue retenido a petición del **almirante Merino**, pese a las peticiones del gobierno de Israel. Benjamín Teplisky me representó en la velada en memoria de mi hijo en el kibutz Megido.

Llegó el verano y nosotros, en la barraca A, inauguramos nuestro balneario "Pichi Beach". Con Alfredo Joignant, segundo en el mando, Hernán Soto y Maximiliano Marholz, del "Estado Mayor", despejamos de arbustos el costado de la empalizada sur. Los servicios higiénicos construidos para unas 100 personas no resistieron el uso de 400 y se rebalsaron las cámaras; exigimos la traída del "matón", o sea, el camión que saca los excrementos. Como el comandante de la base dijo que no tenía presupuestado para pagar el costo del "matón", le repliqué: "Si quieren tener campos de concentración deben tener dinero para cuidar su infraestructura material".

Marholz, amante de los baños de sol, inicia la temporada con varios de nosotros. Clodomiro Almeyda se adhiere, pero expresa que el sol le produce quemaduras. Preparo un "aceite" con parafina, Coca-cola, loción de afeitar y otros ingredientes, al que Hernán Soto titula el "Fierabrás", se lo colocamos a Clodomiro, pero se le producen serias ampollas y quemaduras.

En un día de abril de 1975 en que Sergio Vuskovic y Joignant "trabajaban la onda", escuchan una llamada de Radio Moscú a Quintero para informar que a Luis Corvalán lo han designado Premio Lenin de la Paz. Lo felicitamos. Él afirma que ese título es para él y para todos los combatientes de la libertad y resistentes chilenos. Han pretendido iniciar en la fiscalía de Valparaíso un juicio en contra de Luis Corvalán y otros, que se ventilará ante el consejo de guerra de la comandancia militar de la zona en estado de emergencia de Valparaíso. Es un proceso absurdo, que había anunciado Pinochet, y que viene a reemplazar al famoso Plan Zeta, que murió de muerte natural el 14 de septiembre de 1973 cuando, en una carrera de declaraciones, los cuatro generales reconocieron haber sido ellos quienes complotaron desde las sombras. Luis Corvalán se niega a contestar las preguntas del comandante Lautaro Sasso, lo mismo Daniel Vergara. Y los fiscales que vienen a interrogarnos de Valparaíso me conversan de otras cosas. Era tan absurdo este proceso, que también murió rápidamente de muerte natural. Pero sirvió para inculpar a Sergio Vuskovic, a Leopoldo Zúljevic - que ya estaba en Rumania - y a mí de haber sido "instructores de la Escuela de Guerrilleros de El Popular". Y demoran los decretos de expulsión. Fui defendido sin costo alguno y en forma eficientísima y exitosa por el abogado Guarello, de ideas contrarias a las mías, pero que sabía que ambos éramos, por sobre todas las cosas, hombres de derecho. Nos visitaron varios

ministros, incluso **Miguel Schweitzer**, el de Justicia, que nos miró desde fuera de las alambradas porque el cincuenta por ciento de nosotros éramos colegas suyos. Es conveniente señalar algunos hechos para el estudio respecto de las relaciones inter-institutos armados. Un preso del otro lado era un infiltrado del **SIM**, pero no para informar sobre los presos, sino que para informar sobre los aviadores y carabineros y, tal vez, sobre los propios militares. El hecho fue que lo tuvieron más de seis meses. Al principio iba otro del **SIM** a verlo en las visitas ordinarias, pero después se olvidaron y no encontró nada mejor que enviar por el “conducto regular” una carta diciendo que ya había cumplido su misión, y que lo relevaran; y entregó la carta al brigadier, y éste al oficial y éste, a su vez, al **servicio de inteligencia de la FACH**.

Otro hecho extraño ocurrió el 8.3.75, el día Internacional de la Mujer. Un prisionero simpatiquísimo, que estaba preso como miembro de la VOP y de un grupo que creo se llamaba “Los Gasparines”, trató de huir por un forado de la **Cárcel de Rancagua**. Lo trasladaron a **Ritoque**. El 8.3, cantó una hermosa canción suya dedicada a las compañeras en un acto que permitieron que hiciéramos con la participación de todos, incluso nuestras mujeres. Recuerdo que el estribillo era, “adiós, mi capitán, que me voy volando...” Al día siguiente, el ejército entregó la guardia al “Jé-jé” Ávila, un excelente oficial de la FACH que se preocupaba de cuestiones religiosas, y que era muy humano. Todos los brigadieres informamos conforme a los antecedentes entregados por el ejército. Tres miembros de una barraca se hallaban en el hospital. El martes llegaron dos y se les inquirió por el tercero. Ellos dijeron: “Sólo somos dos”. Se formó a todo el personal, se contaron, cantamos los números. Y faltaba uno. Era el de los “Gasparines”. La aviación sostuvo que la responsabilidad era del ejército y viceversa. Se pidió el concurso de la policía técnica de investigaciones. Vinieron con perros amaestrados. Los vimos. Olieron la ropa, salieron al patio central, llegaron hasta la puerta que comunicaba con nuestra barraca y el comedor. Entraron por las dos puertas que daban al comedor, salieron al patio de guardia y llegaron hasta el portón, y ahí se pusieron a gemir y rasguñar las puertas. Les abrieron, corrieron como 200 metros y empezaron a gemir otra vez y a dar vueltas. Ahí perdieron las huellas. Pues bien, todas esas puertas estaban con candados y con guardias, y en la puerta del campo había cuatro guardias...

El 23.3.75, por indicación del Ministro del Interior y de SENDET, mi mujer viajó a Israel, donde ya estaban todas mis hijas, que se habían reunido con mis hijos. Si ella “no molestaba más”, en tres meses me expulsarían de Chile. No se dio curso al segundo decreto por oposición del **almirante Merino**. Había transcurrido ya mucho tiempo, y la armada había obtenido los documentos, o copias de ellos, que estaban en los escritorios de Orlando Letelier y de Daniel Vergara. Ellos no servían para el “Plan Zeta”, sino que, por el contrario, probaban el conocimiento que teníamos sobre las actividades complotadoras de algunos altos oficiales de la armada. En el juicio contra Emilio Contardo y Roberto Sapiains –que no era otra cosa que un atraso en el balance- no fui parte. Y esto pudo probarse en noviembre de 1974, cuando mi abogado consiguió que la Corte Suprema autorizara que volviera a primera instancia para obtener del fiscal naval el certificado correspondiente. Los juicios por supuestas detenciones arbitrarias no prosperaron porque eran inexactos, e incluso numerosos abogados declararon que yo siempre había cumplido con la ley. De pronto la armada empieza a solicitar mi presencia. Esta situación la habíamos expuesto al **coronel Espinoza**, quien había ordenado al comandante del Ala 2 que ninguno de nosotros podía ser sacado de allí sin una orden escrita suya o del **general Pinochet**. Antes de irse de viaje, mi mujer me informó que unos marinos habían ido a citarme a casa

de mi madre para que declare en un “sumario de la Contraloría”. Ella les dijo: “Está preso en **Ritoque**. ¿Cómo no saben esto?”. Presto declaración ante el comandante de la Fuente Vergara, de la base, quien actúa en calidad de ministro de fe; no se me permite viajar a Valparaíso. Posteriormente, ocurrió el hecho contra el teniente Mercado. Y también intervine y declaré ante el comandante de la Fuente, en el mismo campamento. No tuve que concurrir a la fiscalía naval. Las radios de Valparaíso inician una campaña en mi contra, dirigida por **Gustavo Lorca, un periodista de Patria y Libertad**.

Un día, en el mes de junio, mi madre me llevó una copia del decreto de expulsión en mi contra firmado por **Augusto Pinochet** con fecha 6.6.75. No informé a nadie. Pero el **coronel Espinoza** acudió presto, envista que el comandante de la IZN –como superior jerárquico del comandante de la base- había ordenado mi traslado a la **Academia de Guerra Naval**, debidamente custodiado, para realizar ciertas diligencias. Se rechazó la petición de la armada, y se reiteró la orden que sólo podía salir con guardia del ejército, aviación o carabineros, no con personal de la armada. En “**La Esmeralda**”, un detenido de la DIA (Dirección de Investigaciones Aduaneras) me informó una noche, cuando, herido cayó encima de mi “coye”, que Luis Sanguinetti, jefe de la DIA, con quien había trabajado en algunos asuntos, había sido “suicidado”. En el tiempo que permanecí en **Puchuncaví y Ritoque**, me informé que Juan Bustos, jefe de Investigaciones, había sido bárbaramente torturado en la **Academia de Guerra Naval** y en una casa secreta del A DOS, cerca de la antena de la radio donde confluyen los cerros de Valparaíso y Viña del Mar. Con los dedos quebrados, quemado y con el ojo derecho reventado, murió sin hablar. El **coronel Espinoza** cumplió conmigo. Con una guardia especial, me autorizó a ir a Valparaíso, a casa de mi madre que estaba enferma, para despedirme, el 26.6.1975. Fue la última vez que vi Valparaíso, la ciudad en que nací. Era una ciudad destruida, pero tuve la impresión que renacería y se oírían otra vez las canciones de la juventud que reconstruiría todo lo destruido por la dictadura militar.

Criminales y Cómplices

Militares: Almirante **Toribio Merino**; Almirante **Ernesto Eberhard** (IZNV); Coronel **J Espinoza**;

Civiles: **Miguel Schweitzer**, (Ministro de Justicia); **Gustavo Lorca** (periodista, miembro de Patria y Libertad)

Fuentes: Informe Rettig; Libros: “Mis Prisiones”; “La Caída de Allende”; Informe Valech; Memoriaviva

Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso; V Región

En la Quinta Región hubo una serie de otros recintos, no militares, que fueron ocupados como lugares de detención por un corto período. Así sucedió con **el Club de Tenis de Llo-Lleo**, el **Liceo Barros Luco** y el **Liceo N° 2 de Niñas**, ambos de Valparaíso. Igualmente fueron utilizados transitoriamente algunos recintos universitarios de la **Universidad Católica de Valparaíso**, la **Universidad Santa María** y **el local de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile**

(FECH) con sede en Valparaíso, así como también **la Estación Puerto de Trenes, los estadios de Playa Ancha-Valparaíso, el Hospital Carlos van Buren y Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA)**. La mayoría de estos recintos funcionaron sólo durante el mes de septiembre de 1973. Los detenidos, hombres y mujeres, permanecían horas o días y posteriormente eran trasladados a los diversos recintos militares o dejados en libertad. A éstos se agrega el **Estadio de Valparaíso**, que mantuvo el número más alto de prisioneros y funcionó hasta noviembre de 1973.

Fuentes : Informe Valech; CODEPU; Memoriaviva

Universidad Técnica Federico Santa María. Valparaíso; V Región



Testimonios de detenidos políticos en los días posteriores al golpe de Estado relatan que luego de ser detenidos fueron llevados a la Universidad Técnica Federico Santa María, donde fueron interrogados por personal de la Armada de Chile. Muchos de ellos recibieron tratos inhumanos mientras permanecieron en este recinto, y más tarde fueron transferidos a otros centros de tortura, incluyendo el **Buque Escuela Esmeralda, el Cuartel Silva Palma y Tejas Verdes**. Este recinto de detención fue reconocido por varios de los detenidos de la época, los cuales eran estudiantes de este centro educacional.

Fuentes : CODEPU; Memoriaviva;



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:
archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

